2006

Año CI - N° 26.955

Montevideo, lunes 13 de marzo de 2006

DIARIO OFICIAL

REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Difundiendo la información oficial





DIARIO OFICIAL

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

Av. 18 de Julio 1373
Tels.: 908.50.42 - 908. 51. 80 - 908.52.76 - 908.49.23
Fax: *Avisos*: 908.54.73 - *Dirección*: 900.33.71
Internet: www.impo.com.uy - **E-mail**: impo@impo.com.uy

Año CI - Nº 26.955 - Montevideo, lunes 13 de marzo de 2006

DOCUMENTOS

Tomo 403

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

sigue al dorso

AVISOS

Editado por la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales - IM.P.O.
Impreso en IMPRESORA POLO Ltda. (Licitación Pública Nº 01/05) - Dep. Leg. 332.175 - Edición amparada en el Dec. Nº 218/996 - Comisión del Papel

DOCUMENTOS

Los DOCUMENTOS se publican a las 48 hs. de recibidos y tal como fueron redactados por el órgano emisor.

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

1

Resolución 200/006

Desígnase Ministro interino de Ganadería, Agricultura y Pesca.
(378)

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Montevideo, 8 de Marzo de 2006

VISTO: que el señor Ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca, Don José Mujica, habrá de trasladarse al exterior en Misión Oficial.

RESULTANDO: que el señor Ministro estará ausente del país a partir del día 10 de marzo de 2006.

CONSIDERANDO: que corresponde por lo tanto designarle un sustituto temporal por el período que dure su misión.

ATENTO: a lo dispuesto en el artículo 184 de la Constitución de la República.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Desígnase Ministro interino de Ganadería, Agricultura y Pesca, a partir del día 10 de marzo de 2006 y mientras dure la ausencia del titular de la Cartera, al señor Subsecretario, Ing. Agr. Ernesto Agazzi.

2º.- Comuníquese, etc.
Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

2

Decreto 604/005

Apruébanse las partidas presupuestales correspondientes al Presupuesto Operativo, de Operaciones Financieras y de Inversiones de la Administración Nacional de Puertos correspondiente al ejercicio 2005.
(365*R)

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, 31 de Diciembre de 2005

VISTO: El Presupuesto Operativo, de Operaciones Financieras y de Inversiones de la Administración Nacional de Puertos correspondiente al ejercicio 2005;

CONSIDERANDO: Que la Oficina de Planeamiento y Presupuesto ha emitido su informe y el Tribunal de Cuentas su dictamen;

ATENTO: A lo establecido en el artículo 221 de la Constitución de la República;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

DECRETA

Artículo 1o.- Apruébanse las partidas presupuestales del Presupuesto Operativo, de Operaciones Financieras y de Inversiones de la Administración Nacional de Puertos correspondiente al ejercicio 2005, de acuerdo al siguiente detalle:

PROGRAMA 1. PUERTO DE MONTEVIDEO.

I -	**INGRESOS.**		**1.013.630.875**
	EXPLOTACION COMERCIAL	**994.880.875**	
	Cobros a la nave	163.396.525	
	Cobros a la carga	561.654.075	
	Tarifa de Ferry / pasajeros	23.994.950	
	Tarifa de contenedores	93.500.000	
	Servicios Varios	56.750.000	
	Concesiones / permisos	95.585.325	
	OTROS INGRESOS	**18.750.000**	

II -	**PRESUPUESTO OPERATIVO.**		**859.313.358**
Grupo	**Denominación**	**$**	**$**
0	**SERVICIOS PERSONALES**		**319.225.177**
01101	Retribuciones básicas cargos permanentes	13.720.635	
01104	Directorio	1.286.520	
012	Incremento por Mayor Horario Permanente	362.763	
013	Dedicación total	335.856	
015	Gastos de representación con aportes	409.272	
021	Sueldos básicos de funciones contratadas	84.229.810	
022	Incremento por Mayor Horario Permanente	10.569.348	
023	Dedicación total	15.632.448	
04101	Personal Presupuestado	1.323.000	
04102	Personal contratado con funciones permanentes	6.093.000	
042017	Por presentismo o asiduidad	5.907.574	
042096	Turno rotativo	1.300.000	
042097	Trabajo sucio o de altura	627.400	
042099	Compensaciones varias	3.796.000	
042100	Compensaciones personal embarcado	10.145.398	
043000	Productividad	8.269.747	
045005	Quebranto de caja	800.000	
046001	Diferencia por subrogación	5.063.471	
052001	Trabajo nocturno	2.884.000	
052002	Guardias por continuidad del servicio	13.700.000	
053000	Licencias generadas y no gozadas	714.000	
057000	Becas y Pasantías	1.570.176	
058000	Horas extras	8.700.000	
059001	Sueldo anual complementario Personal Presupuestado	2.096.639	
059002	Sueldo anual complementario Personal Contratado	14.407.650	
063000	Indemnizaciones por retiro	12.100.000	
064000	Contribuciones por asistencia médica	-	
064001	Reintegro cuota mutual funcionarios	10.857.009	
064002	Reintegro cuota mutual Núcleo Familiar	10.857.009	

067000	Compensación por alimentación	2.460.000	
068000	Compensación por Alimentación sin aporte	6.428.000	
069000	Otros beneficios al personal	136.400	
071000	Prima por Matrimonio	23.855	
072000	Hogar Constituido	3.050.000	
073000	Prima por Nacimiento	23.855	
074000	Prestaciones por Hijo	756.200	
075000	Prestaciones por Fallecimiento	136.300	
079000	Retardo mental	94.800	
081000	Aporte Patronal al Sistema de Seguridad Social	53.785.080	
082001	Aporte Patronal al FNV	2.195.309	
	Impuesto a las retribuciones y prestaciones		
082003	nominales	2.195.309	
095	Ley 17.556	181.344	
1	**BIENES DE CONSUMO**		**34.987.900**
2	**SERVICIOS NO PERSONALES**		**273.037.907**
5	**TRANSFERENCIAS**		**183.288.400**
7	**GASTOS NO CLASIFICADOS**		**48.773.974**

PROGRAMA 2. PUERTO DE COLONIA.

I -	**INGRESOS.**		**48.732.775**
	EXPLOTACION COMERCIAL	**48.732.775**	
	Cobros a la nave	2.192.500	
	Cobros a la carga	2.637.500	
	Tarifa de Ferry / pasajeros	42.102.775	
	Tarifa de contenedores	-	
	Servicios Varios	175.000	
	Concesiones / permisos	1.625.000	
	OTROS INGRESOS	-	

II -	**PRESUPUESTO OPERATIVO.**		**12.367.610**
Grupo	**Denominación**	**$**	**$**
0	**SERVICIOS PERSONALES**		**9.093.711**
01101	Retribuciones básicas cargos permanentes	292.944	
01104	Directorio	-	
012	Incremento por Mayor Horario Permanente	22.272	
013	Dedicación total	-	
015	Gastos de representación con aportes	-	
021	Sueldos básicos de funciones contratadas	2.632.440	
022	Incremento por Mayor Horario Permanente	280.049	
023	Dedicación total	807.326	
04101	Personal Presupuestado	19.748	
04102	Personal contratado con funciones permanentes	170.303	
042017	Por presentismo o asiduidad	164.276	
042096	Turno rotativo	-	
042097	Trabajo sucio o de altura	-	
042099	Compensaciones varias	-	
042100	Compensaciones personal embarcado	-	
043000	Productividad	243.782	
045005	Quebranto de caja	118.273	
046001	Diferencia por subrogación	47.372	
052001	Trabajo nocturno	88.000	
052002	Guardias por continuidad del servicio	700.000	
053000	Licencias generadas y no gozadas	-	
057000	Becas y Pasantías	-	
058000	Horas extras	264.144	
	Sueldo anual complementario Personal		
059001	Presupuestado	46.286	
	Sueldo anual complementario Personal		
059002	Contratado	446.662	
063000	Indemnizaciones por retiro	-	
064000	Contribuciones por asistencia médica	-	
064001	Reintegro cuota mutual funcionarios	303.785	
064002	Reintegro cuota mutual Núcleo Familiar	303.785	
067000	Compensación por alimentación	21.200	
068000	Compensación por Alimentación sin aporte	260.000	
069000	Otros beneficios al personal	64.200	
071000	Prima por Matrimonio	1.590	
072000	Hogar Constituido	74.000	
073000	Prima por Nacimiento	1.590	
074000	Prestaciones por Hijo	7.848	
075000	Prestaciones por Fallecimiento	13.630	
079000	Retardo mental	-	
081000	Aporte Patronal al Sistema de Seguridad Social	1.570.040	
082001	Aporte Patronal al FNV	64.083	
	Impuesto a las retribuciones y prestaciones		
082003	nominales	64.083	
095	Ley 17.556	-	
1	**BIENES DE CONSUMO**		**343.370**
2	**SERVICIOS NO PERSONALES**		**2.837.503**
5	**TRANSFERENCIAS**		**0**
7	**GASTOS NO CLASIFICADOS**		**93.026**

PROGRAMA 3. PUERTO DE NUEVA PALMIRA.

I -	**INGRESOS.**		**44.026.550**
	EXPLOTACION COMERCIAL	**44.026.550**	
	Cobros a la nave	15.121.700	
	Cobros a la carga	28.654.850	
	Tarifa de Ferry / pasajeros	-	
	Tarifa de contenedores	-	
	Servicios Varios	250.000	
	Concesiones / permisos	-	
	OTROS INGRESOS	**-**	

II -	**PRESUPUESTO OPERATIVO.**		**11.165.000**
Grupo	**Denominación**	**$**	**$**
0	**SERVICIOS PERSONALES**		**5.535.830**
01101	Retribuciones básicas cargos permanentes	111.366	
01104	Directorio	-	
012	Incremento por Mayor Horario Permanente	22.272	
013	Dedicación total	-	
015	Gastos de representación con aportes	-	
021	Sueldos básicos de funciones contratadas	1.465.128	
022	Incremento por Mayor Horario Permanente	134.593	
023	Dedicación total	556.582	
04101	Personal Presupuestado	13.600	
04102	Personal contratado con funciones permanentes	102.000	
042017	Por presentismo o asiduidad	77.999	
042096	Turno rotativo	-	
042097	Trabajo sucio o de altura	-	
042099	Compensaciones varias	-	
042100	Compensaciones personal embarcado	-	
043000	Productividad	131.375	
045005	Quebranto de caja	32.000	
046001	Diferencia por subrogación	74.003	
052001	Trabajo nocturno	58.000	
052002	Guardias por continuidad del servicio	650.000	
053000	Licencias generadas y no gozadas	-	
057000	Becas y Pasantías	-	
058000	Horas extras	200.000	
	Sueldo anual complementario Personal		
059001	Presupuestado	21.652	
	Sueldo anual complementario Personal		
059002	Contratado	284.845	
063000	Indemnizaciones por retiro	-	
064000	Contribuciones por asistencia médica	-	
064001	Reintegro cuota mutual funcionarios	145.288	
064002	Reintegro cuota mutual Núcleo Familiar	145.288	
067000	Compensación por alimentación	22.000	
068000	Compensación por Alimentación sin aporte	123.400	
069000	Otros beneficios al personal	30.500	
071000	Prima por Matrimonio	1.590	
072000	Hogar Constituido	54.700	

073000	Prima por Nacimiento	1.590	
74000	Prestaciones por Hijo	6.545	
075000	Prestaciones por Fallecimiento	13.630	
079000	Retardo mental	-	
081000	Aporte Patronal al Sistema de Seguridad Social	976.194	
082001	Aporte Patronal al FNV	39.845	
082003	Impuesto a las retribuciones y prestaciones nominales	39.845	
095	Ley 17.556	-	
1	**BIENES DE CONSUMO**		**467.650**
2	**SERVICIOS NO PERSONALES**		**4.123.777**
5	**TRANSFERENCIAS**		**900.000**
7	**GASTOS NO CLASIFICADOS**		**137.743**

PROGRAMA 4. PUERTO DE FRAY BENTOS.

I -	**INGRESOS.**		**17.407.500**
	EXPLOTACION COMERCIAL	**17.407.500**	
	Cobros a la nave	3.675.000	
	Cobros a la carga	13.295.000	
	Tarifa de Ferry / pasajeros	-	
	Tarifa de contenedores	-	
	Servicios Varios	225.000	
	Concesiones / permisos	212.500	
	OTROS INGRESOS	**-**	

II -	**PRESUPUESTO OPERATIVO.**		**5.424.450**
Grupo	**Denominación**	**$**	**$**
0	**SERVICIOS PERSONALES**		**2.675.492**
01101	Retribuciones básicas cargos permanentes	269.376	
01104	Directorio	-	
012	Incremento por Mayor Horario Permanente	-	
013	Dedicación total	61.620	
015	Gastos de representación con aportes	-	
021	Sueldos básicos de funciones contratadas	501.876	
022	Incremento por Mayor Horario Permanente	85.623	
023	Dedicación total	172.093	
04101	Personal Presupuestado	25.465	
04102	Personal contratado con funciones permanentes	36.107	
042017	Por presentismo o asiduidad	50.483	
042096	Turno rotativo	-	
042097	Trabajo sucio o de altura	-	
042099	Compensaciones varias	-	
042100	Compensaciones personal embarcado	-	
043000	Productividad	64.271	
045005	Quebranto de caja	28.000	
046001	Diferencia por subrogación	93.206	
052001	Trabajo nocturno	48.500	
052002	Guardias por continuidad del servicio	190.000	
053000	Licencias generadas y no gozadas	-	
057000	Becas y Pasantías	-	
058000	Horas extras	63.500	
059001	Sueldo anual complementario Personal Presupuestado	50.061	
059002	Sueldo anual complementario Personal Contratado	93.270	
063000	Indemnizaciones por retiro	-	
064000	Contribuciones por asistencia médica	-	
064001	Reintegro cuota mutual funcionarios	92.456	
064002	Reintegro cuota mutual Núcleo Familiar	92.456	
067000	Compensación por alimentación	2.500	
068000	Compensación por Alimentación sin aporte	78.600	
069000	Otros beneficios al personal	18.100	
071000	Prima por Matrimonio	1.590	
072000	Hogar Constituido	23.555	
073000	Prima por Nacimiento	1.590	
074000	Prestaciones por Hijo	23.127	
075000	Prestaciones por Fallecimiento	13.630	
079000	Retardo mental	-	
081000	Aporte Patronal al Sistema de Seguridad Social	457.121	
082001	Aporte Patronal al FNV	18.658	
082003	Impuesto a las retribuciones y prestaciones nominales	18.658	
095	Ley 17.556	-	
1	**BIENES DE CONSUMO**		**170.250**
2	**SERVICIOS NO PERSONALES**		**1.625.816**
5	**TRANSFERENCIAS**		**900.000**
7	**GASTOS NO CLASIFICADOS**		**52.892**

PROGRAMA 5. PUERTO SAUCE.

I -	**INGRESOS.**		**12.579.700**
	EXPLOTACION COMERCIAL	**12.579.700**	
	Cobros a la nave	1.375.000	
	Cobros a la carga	8.812.500	
	Tarifa de Ferry / pasajeros	1.900.000	
	Tarifa de contenedores	-	
	Servicios Varios	162.500	
	Concesiones / permisos	329.700	
	OTROS INGRESOS	**-**	

II -	**PRESUPUESTO OPERATIVO.**		**3.866.514**
Grupo	**Denominación**	**$**	**$**
0	**SERVICIOS PERSONALES**		**1.364.510**
01101	Retribuciones básicas cargos permanentes	111.372	
01104	Directorio	-	
012	Incremento por Mayor Horario Permanente	22.272	
013	Dedicación total	-	
015	Gastos de representación con aportes	-	
021	Sueldos básicos de funciones contratadas	260.003	
022	Incremento por Mayor Horario Permanente	16.712	
023	Dedicación total	172.093	
04101	Personal Presupuestado	12.239	
04102	Personal contratado con funciones permanentes	17.093	
042017	Por presentismo o asiduidad	21.103	
042096	Turno rotativo	-	
042097	Trabajo sucio o de altura	-	
042099	Compensaciones varias	-	
042100	Compensaciones personal embarcado	-	
043000	Productividad	30.948	
045005	Quebranto de caja	29.550	
046001	Diferencia por subrogación	69.398	
052001	Trabajo nocturno	30.500	
052002	Guardias por continuidad del servicio	45.000	
053000	Licencias generadas y no gozadas	-	
057000	Becas y Pasantías	-	
058000	Horas extras	37.000	
059001	Sueldo anual complementario Personal Presupuestado	20.189	
059002	Sueldo anual complementario Personal Contratado	55.505	
063000	Indemnizaciones por retiro	-	
064000	Contribuciones por asistencia médica	-	
064001	Reintegro cuota mutual funcionarios	39.624	
064002	Reintegro cuota mutual Núcleo Familiar	39.624	
067000	Compensación por alimentación	-	
068000	Compensación por Alimentación sin aporte	33.700	
069000	Otros beneficios al personal	8.900	
071000	Prima por Matrimonio	1.590	
072000	Hogar Constituido	15.698	
073000	Prima por Nacimiento	-	
074000	Prestaciones por Hijo	-	
075000	Prestaciones por Fallecimiento	13.630	
079000	Retardo mental	-	
081000	Aporte Patronal al Sistema de Seguridad Social	241.087	

082001	Aporte Patronal al FNV	9.840	
082003	Impuesto a las retribuciones y prestaciones nominales	9.840	
095	Ley 17.556	-	
1	**BIENES DE CONSUMO**		**116.650**
2	**SERVICIOS NO PERSONALES**		**1.438.694**
5	**TRANSFERENCIAS**		**900.000**
7	**GASTOS NO CLASIFICADOS**		**46.660**

PROGRAMA 6. INVERSIONES. 107.025.000

Grupo	Denominación	$	$
2	Servicios no Personales	5.000.000	
3	Bienes de Uso	102.025.000	

La apertura por proyecto, fuente de financiamiento y las partidas en moneda extrajera se detallan en los cuadros adjuntos que forman parte del presente Decreto.

El Grupo 0 "Servicios Personales", está expresado a precios del 01 de abril de 2005. Las restantes partidas en moneda nacional están expresadas a precios promedio del período abril - junio 2005 (205.6 base marzo 1997) y las asignaciones correspondientes al componente en moneda extranjera están estimadas a la cotización de $ 25.00 (veinticinco pesos uruguayos con 00/100) por dólar estadounidense y se ajustarán automáticamente al tipo de cambio vendedor en el momento de la ejecución.

Artículo 2o.- Las inversiones se regularán por las normas dispuestas en el Decreto 84/84 del 1o. de marzo de 1984 y sus modificativos, excepto lo concerniente a las trasposiciones de asignaciones entre proyectos del mismo programa, entre Grupos de un mismo proyecto, así como las modificaciones entre el componente nacional e importado, para los que sólo se requerirá la autorización del Directorio del Organismo, dando cuenta dentro de los 10 (diez) días subsiguientes a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y al Tribunal de Cuentas.

Artículo 3o.- Las trasposiciones entre Grupos de un mismo programa serán aprobadas por el Directorio y comunicadas a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y al Tribunal de Cuentas.

Las trasposiciones de Grupos entre distintos programas de funcionamiento serán aprobadas por Directorio, previo informe favorable de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y posterior comunicación al Tribunal de Cuentas.

Las Trasposiciones regirán hasta el 31 de diciembre del ejercicio en el cual se autorizan y tendrán las siguientes limitaciones:

a) Podrán servir como reforzantes partidas que tengan carácter anual y no sean estimativas.

b) El Grupo 0 "Servicios Personales" no podrá ser reforzado ni servirá como reforzante, excepto en lo dispuesto por el artículo 11º.

c) Los renglones del Grupo 0 podrán reforzarse entre sí ajustándose a las condiciones siguientes:

1. Que sólo se trasponga hasta el monto del crédito disponible y no comprometido.

2. Los renglones de los subgrupos 0.1 al 0.5 no podrán reforzarse entre sí, ni ser reforzados por objetos de otros subgrupos, ni servir como reforzantes.

d) El Grupo 7 "Gastos no clasificados" no podrá ser reforzado. Las limitaciones establecidas en el literal c) numeral 2, respecto a la trasposición entre objetos del Grupo 0, no serán de aplicación para el ejercicio 2005.

Artículo 4o.- El horario normal de trabajo de los funcionarios de los Subgrupos 01 y 02 será de 40 (cuarenta) horas semanales de labor a precios del 1º de abril de 2005 y expresados en pesos uruguayos, son los que a continuación se detallan. Las partidas abonadas por concepto de Viático por Alimentación deberán imputarse a los sueldos básicos de los subgrupos correspondientes.

Renglón 1311.0 - 2311.0 "PERSONAL DE DIRECCION".

CARGOS Y FUNCIONES	NIVEL	SUELDOS BASICOS	VIATICO POR ALIMENTACION	SUELDO TOTAL
Presidente	7	36.148	2.732	38.880
Vicepresidente	6	31.433	2.732	34.165
Vocal	5	31.433	2.732	34.165
Capitán de Puertos	4	26.717	2.732	29.449
Gerente General	3	45.451	2.732	48.183
SubGerente General	2	42.100	2.732	44.832
Asesor Letrado General	1	33.514	2.732	36.246
Secretario General	1	33.514	2.732	36.246
Gerente de División	1	33.514	2.732	36.246

Renglón 1311.1 A) - 2311.1 A) "PERSONAL TECNICO PROFESIONAL".

CARGOS Y FUNCIONES	NIVEL	SUELDOS BASICOS	VIATICO POR ALIMENTACION	SUELDO TOTAL
Técnico IV	4	24.875	2.732	27.607
Técnico III	3	20.020	2.732	22.752
Técnico II	2	12.380	2.732	15.112
Técnico I	1	8.912	2.732	11.644

Renglón 1311.1 B) - 2311.1 B) "PERSONAL TECNICO PROFESIONAL".

CARGOS Y FUNCIONES	NIVEL	SUELDOS BASICOS	VIATICO POR ALIMENTACION	SUELDO TOTAL
Técnico II	2	7.957	2.732	10.689
Técnico I	1	6.549	2.732	9.281

Renglón 1311.2 - 2311.2 "PERSONAL ESPECIALIZADO".

CARGOS Y FUNCIONES	NIVEL	SUELDOS BASICOS	VIATICO POR ALIMENTACION	SUELDO TOTAL
Jefe Departamento	5	17.755	2.732	20.487
Especializado IV	4	11.972	2.732	14.704
Especializado III	3	9.604	2.732	12.336
Especializado II	2	5.826	2.732	8.558
Especializado I	1	5.082	2.732	7.814

Renglón 1311.3 - 2311.3 "PERSONAL ADMINISTRATIVO".

CARGOS Y FUNCIONES	NIVEL	SUELDOS BASICOS	VIATICO POR ALIMENTACION	SUELDO TOTAL
Jefe Departamento	7	17.755	2.732	20.487
Jefe Sección	6	11.972	2.732	14.704
Jefe Sector	5	9.604	2.732	12.336
SubJefe Sector	4	6.549	2.732	9.281
Administrativo III	3	5.826	2.732	8.558
Administrativo II	2	5.082	2.732	7.814
Administrativo I	1	4.231	2.732	6.963

Renglón 1311.4 - 2311.4 "PERSONAL ESPECIALIZADO PORTUARIO".

CARGOS Y FUNCIONES	NIVEL	SUELDOS BASICOS	VIATICO POR ALIMENTACION	SUELDO TOTAL
Jefe Departamento	7	17.755	2.732	20.487
Jefe Sección	6	11.972	2.732	14.704
Op. Administrativo III	5	9.604	2.732	12.336
Op. Administrativo II	4	6.549	2.732	9.281
Op. Equipos III	4	6.549	2.732	9.281
Op. Administrativo I	3	5.826	2.732	8.558
Op. Equipos II	3	5.826	2.732	8.558
Op. Equipos I	2	5.082	2.732	7.814
Operador Servicios	1	4.231	2.732	6.963

Renglón 1311.5 - 2311.5 "PERSONAL DE FLOTA". (ene-jun 2005)

CARGOS Y FUNCIONES	NIVEL	SUELDOS BASICOS	VIATICO POR ALIMENTACION	SUELDO TOTAL
Jefe Departamento	7	17.755	2.732	20.487
Capitán Armamento	6	11.972	2.732	14.704
Inspector Máquina	6	11.972	2.732	14.704
Jefe Máquinas	5	7.959	2.732	10.691
Patron A	5	7.959	2.732	10.691
Patron B	4	5.826	2.732	8.558
Maquinista 1º	4	5.826	2.732	8.558
Electricista	3	4.834	2.732	7.566
Maquinista 2º	3	4.834	2.732	7.566
Gruero Gf-2	3	4.834	2.732	7.566
Dragador	3	4.834	2.732	7.566
Maquinista 3º / 4º	2	4.585	2.732	7.317
Contramaestre	2	4.585	2.732	7.317
Ayudante Motorista	2	4.090	2.732	6.822

Marinero	1	4.090	2.732	6.822

Renglón 1311.5 - 2311.5 "PERSONAL DE FLOTA". (jul-dic 2005)

CARGOS Y FUNCIONES	NIVEL	SUELDOS BASICOS	VIATICO POR ALIMENTACION	SUELDO TOTAL
Jefe Departamento	7	17.755	2.732	20.487
Capitán Armamento	6	11.972	2.732	14.704
Inspector Máquina	6	11.972	2.732	14.704
Jefe de Máquinas	5	9.604	2.732	12.336
Patron A	5	9.604	2.732	12.336
Patron B	4	6.549	2.732	9.281
Maquinista 1º	4	6.549	2.732	9.281
Electricista	3	5.826	2.732	8.558
Maquinista 2º	3	5.826	2.732	8.558
Gruero Gf-2	3	5.826	2.732	8.558
Dragador	3	5.826	2.732	8.558
Maquinista 3º / 4º	2	5.082	2.732	7.814
Contramaestre	2	5.082	2.732	7.814
Ayudante Motorista	1	4.231	2.732	6.963
Marinero	1	4.231	2.732	6.963

Renglón 1311.6 - 2311.6 "PERSONAL DE OFICIO"

CARGOS Y FUNCIONES	NIVEL	SUELDOS BASICOS	VIATICO POR ALIMENTACION	SUELDO TOTAL
Supervisor	7	17.755	2.732	20.487
Capataz General	6	11.972	2.732	14.704
Capataz 1º	5	9.604	2.732	12.336
Capataz 2º	4	6.549	2.732	9.281
Oficial 1º	3	5.826	2.732	8.558
Oficial 2º	2	5.082	2.732	7.814
Medio Oficial	1	4.585	2.732	7.317

Renglón 1311.7 - 2311.7 "PERSONAL DE SERVICIO"

CARGOS Y FUNCIONES	NIVEL	SUELDOS BASICOS	VIATICO POR ALIMENTACION	SUELDO TOTAL
Endo Servicio I	4	9.604	2.732	12.336
Ayudante Servicio III	3	5.826	2.732	8.558
Ayudante Servicio III	2	5.082	2.732	7.814
Ayudante Servicio I	1	4.585	2.732	7.317

Terminal Cuenca del Plata S.A.

CARGOS Y FUNCIONES	NIVEL	SUELDOS BASICOS	VIATICO POR ALIMENTACION	SUELDO TOTAL
Director		31.433	2.732	34.165

Todo funcionario portuario, al que por razones debidamente fundadas, el Directorio le conceda horarios especiales, percibirá una remuneración proporcional a los importes anteriormente detallados para cuarenta horas semanales de labor.

Artículo 5o.- Los funcionarios de la Administración Nacional de Puertos, a partir del 1ro. de enero de 2005, además del sueldo básico detallado en el artículo anterior, percibirán remuneraciones adicionales de acuerdo con lo preceptuado en los literales siguientes, sin superar, por todo concepto, el tope establecido en el Art. 21 de la Ley No. 17.556 de 18 de setiembre de 2002 y reglamentado por el Decreto Nº 68/003 de 19 de febrero de 2003.

a) Prima por antigüedad.- Los funcionarios percibirán como prima de antigüedad una cantidad igual al 2% de la Base de Prestaciones y Contribuciones, fijado por el Poder Ejecutivo, por cada año de servicio computado en la Administración Pública, la cual se abonará con sus remuneraciones mensuales.

b) Prima por matrimonio - Prima por nacimiento - Prestación por hijo.- Todos los funcionarios portuarios tendrán derecho a percibir la prima por matrimonio, por nacimiento y la prestación por hijo siempre que se cumpla con las normas reguladas por el Decreto 531/84, la Ley No. 15.767 de 13 de setiembre de 1985 y la Ley No. 16.697 de 25 de abril de 1995 y la Ley 17.856 de 20 de diciembre de 2004.

c) Hogar constituido.- Todos los funcionarios de la Administración Nacional de Puertos tendrán derecho a percibirlo, siempre y cuando se encuentren comprendidos de acuerdo a las normas del Decreto Ley No. 15.728 de 8 de febrero de 1985 y de la Ley No. 15.748 de 14 de junio de 1985, y se liquidará de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 24 de la Ley No. 15.903 del 10/11/87, el Art. 12 de la Ley 16.002 del 17/11/88 y la Ley No. 17.856 de 20 de diciembre de 2004.

d) Contribución por asistencia médica. Todo funcionario portuario tendrá derecho al pago de su cuota de afiliación a una institución de asistencia médica, y a una cuota médica adicional condicionada esta última a las reglamentaciones vigentes para el Hogar Constituido y las cláusulas correspondientes al Convenio firmado en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social de fecha 17 de junio de 1992.

Los funcionarios que no mantengan su afiliación al sistema de asistencia médica, o que perciban un beneficio similar a través de otra Institución -sea pública o privada- no tendrán derecho a la mencionada contribución.

El pago quedará condicionado a la presentación del último recibo de la mutualista a la que está asociado el funcionario y el beneficiario.

Esta partida se ajustará cuatrimestralmente de acuerdo a los valores vigentes para dicho concepto en las tres mutualistas de mayor representatividad.

e) Quebranto de caja.- Los funcionarios que manejen dinero o valores y asimilables tendrán derecho a un Quebranto de Caja, según lo preceptuado por el artículo 103 de la llamada Ley Especial No. 7 de 23 de diciembre de 1983 y de acuerdo a las reglamentaciones dictadas por parte del Directorio.

f) Compensación por trabajo nocturno.- Se considera trabajo nocturno, de acuerdo con las disposiciones vigentes en la materia, las tareas desempeñadas en el horario comprendido entre las 22.00 horas y las 06.00 horas del día siguiente. La asignación correspondiente a esta compensación será de un 25% del sueldo o jornal básico del funcionario más la diferencia de sueldo que esté percibiendo.

g) Prima por productividad.- Con la condición de la previa aprobación por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto de un convenio de productividad para el año 2005, los funcionarios del Organismo percibirán una prima por concepto de productividad de la mano de obra, la que se abonará en dos cuotas semestrales y se imputará en el Grupo 0 "Servicios personales", subgrupo 043000 "Prima por productividad", de acuerdo a los reglamentos dictados por el Directorio los cuales se deben enmarcar dentro de las pautas que determina la Oficina de Planeamiento y Presupuesto. El pago de la misma estará condicionado a la productividad global y a los resultados del ejercicio, pudiendo abonarse por dicho concepto un máximo de tres veces la duodécima de la asignación presupuestal prevista en los subgrupos 011000 y 021000 "Sueldos Básicos" distribuida entre los funcionarios de acuerdo a lo que establezca la reglamentación. Las cifras a utilizar serán emergentes de los Estados Contables de la empresa del ejercicio inmediato anterior, con referencia al año base establecido. Previo al pago de la Prima por Productividad se elevarán a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto para su análisis y aprobación, los cálculos y su respectiva fundamentación.

h) Compensación a funcionarios que asistan en sus tareas al personal de Dirección.- La percibirá el funcionario que asista en sus tareas a los integrantes del Directorio, y que expresamente sean designados por cada uno de ellos.

Las sumas abonadas por dicha compensación no podrán exceder en ningún caso el importe equivalente a ocho salarios del Nivel 1 del renglón Administrativo por cada Director, a excepción de la Presidencia cuyo cupo será de diez salarios correspondientes al mismo nivel.

Las cantidades no utilizadas del total, que cada Director pueda asignar a los funcionarios comprendidos por esta compensación, no incrementará en ningún caso las partidas respectivas.

Esta compensación exige estar a la orden del Organismo en la unidad administrativa de la secretaría del Jerarca y es excluyente de las reglamentadas en el artículo **13o.** y en los literales **i)** y **k)** del presente artículo.

i) Dedicación especial.- El Directorio podrá conceder, por razones fundadas de servicio, una "dedicación especial" que se traduzca en una permanencia a la orden del Organismo más allá de la jornada normal de trabajo. Los funcionarios comprendidos en este régimen gozarán de una compensación correspondiente al 60% de su sueldo básico siempre que desempeñen tareas correspondientes a los siguientes cargos:

RENGLON	CARGO
1311.0-2311.0	Niveles 1, 2 y 3
1311.1a)-2311.1a)	Niveles 2, 3 y 4
1311.2-2311.2	Niveles 4 y 5
1311.3-2311.3	Niveles 5, 6 y 7

1311.4-2311.4	Op. administrativo II (Nivel 4)
	Op. administrativo III (Nivel 5)
	Jefe de Sección (Nivel 6)
	Jefe de Departamento (Nivel 7)
1311.5-2311.5	Niveles 6 y 7
1311.6-2311.6	Niveles 6 y 7

En este caso, el régimen obliga a un mínimo de 48 horas semanales de labor y estar a la orden del Organismo, y será excluyente de lo reglamentado en el artículo **13o.** y los literales **h), j)** y **k)** del presente artículo. El Directorio podrá complementar la referida compensación hasta un máximo del 10%, cuando la jornada de labor incluya domingos y feriados.

j) Compensación por mayor horario.- Cuando por razones de servicio un funcionario del Instituto deba exceder la jornada normal de cuarenta horas semanales de labor, la Gerencia General, podrá conceder una "Compensación por Mayor Horario" equivalente al 20 % del sueldo básico que percibe.

Este régimen obliga a 48 (cuarenta y ocho) horas semanales de labor y debe estar de acuerdo a los cupos establecidos para cada División y a las resoluciones dictadas por parte del Directorio.

k) Compensación al Personal de Servicio.- Los funcionarios que presten funciones de chofer o portero de cualquiera de los integrantes del Directorio, percibirán esta compensación mientras cumplan efectivamente el referido cometido. El precio de la misma será equivalente a un sueldo correspondiente al precio del Nivel 1 del renglón Personal de Servicio para los porteros y a 1,2 sueldos del mismo Nivel para los choferes.

Esta compensación exige estar a la orden del Directorio y es excluyente de las reglamentadas en el artículo **13o.** y los literales **h)** e **i)** del presente artículo.

l) Compensación por embarcado.- El personal embarcado, en servicio y que figure en el rol de la embarcación percibirá esta compensación que, como máximo, equivaldrá al 75% de su sueldo básico, de acuerdo a las condiciones de trabajo y régimen de horario que se determine en las reglamentaciones dictadas por parte del Directorio.

m) Turno rotativo.- El Gerente General con anuencia del Directorio, podrá conceder una compensación de hasta un 20% (veinte por ciento) del sueldo básico diario, siempre que efectúen sus tareas en turno rotativo, de acuerdo con las resoluciones dictadas por parte del Directorio y será excluyente de la reglamentada en los artículos 5º literales l), i), q) y 13º, excepto para las horas extras financiadas con recursos de terceros.

n) Compensación por trabajo sucio o de altura.- La percibirá el personal que realice trabajos sucio o de altura, el cual por cada hora efectiva de labor (ya sea ordinaria o extraordinaria) se liquidará de la siguiente forma:

- $ 4,34 (cuatro pesos uruguayos con 34/100) por trabajos en recintos cerrados o una altura mayor a 20 metros.
- $ 2,36 (dos pesos uruguayos con 36/100) por trabajos en recintos abiertos o una altura entre 5 y 20 metros.

Los mencionados importes son los vigentes al 01 de abril de 2005 y se ajustarán en los mismos porcentajes en que se incremente la Base de Prestaciones y Contribuciones; en lo demás, esta compensación se ajustará a los reglamentos dictados por parte del Directorio.

ñ) Manutención al personal embarcado.- La percibirá el personal embarcado que figure en el rol de la embarcación y de acuerdo a las reglamentaciones dictadas por parte del Directorio. Su valor al 01 de abril de 2005 es de $ 38,29 (treinta y ocho pesos uruguayos con 29/100) por cada día y por 48 horas semanales de labor y será proporcional al tiempo efectivamente trabajado.

En lo demás, esta partida se ajustará de acuerdo a la variación que fije el Poder Ejecutivo para los sueldos básicos del sector.

o) Manutención al personal de Terrestre.- La percibirán los funcionarios que desempeñen las tareas descritas en las resoluciones dictadas por parte del Directorio, que cumplan el horario de 23:00 a 07:00 horas.

Su valor al 01 de abril de 2005 es de $ 38,29 (treinta y ocho pesos uruguayos con 29/100) por cada día y por 48 horas semanales de labor y será proporcional al tiempo efectivamente trabajado. En lo demás, se ajustará de acuerdo a la variación que fije el Poder Ejecutivo para los sueldos básicos del sector.

p) Premio por presentismo.- La percibirá el personal que no registre inasistencias, de acuerdo a las reglamentaciones dictadas por parte del Directorio.

El monto a percibir al 01 de enero de 2005 es de $ 534,42 (quinientos treinta y cuatro pesos uruguayos con 42/100) mensuales. Este monto se incrementará a $ 1.000,00 a partir de la aprobación de la nueva reglamentación por parte del Directorio de ANP, excluyéndose de este adicional a aquellos funcionarios que perciban la compensación prevista en el literal i) del presente artículo. Esta partida se ajustará de acuerdo a los incrementos salariales que fije el Poder Ejecutivo para los sueldos básicos.

q) Compensación por guardias de continuidad de servicio. La percibirán, previa autorización de la Presidencia o la Gerencia General: a) los funcionarios de la Administración Nacional de Puertos que desempeñen efectivamente tareas en días domingo y/o feriados. b) los funcionarios de la Administración Nacional de Puertos que cumplan funciones en la Unidad de Seguridad Portuaria (Accesos) y en el sector Grúas Eléctricas del Departamento de Programación de Operaciones de la División Operaciones Portuarias por estrictas razones de continuidad de servicio. Su valor será de hasta el 15% (quince por ciento) del sueldo básico más la diferencia de sueldo que esté percibiendo, por cada turno de ocho horas trabajado. Este régimen es excluyente del pago de horas extras en días domingo o feriado de acuerdo a las condiciones de trabajo y régimen horario que se determinen en las reglamentaciones a dictarse oportunamente por parte del Directorio. No se podrá abonar la presente compensación a funcionarios que tengan concedida la dedicación especial (Art. 5º lit. i).

Artículo 6o.- Toda compensación que perciba un funcionario por el desempeño de determinadas tareas, se perderá cuando se produzca el traslado del mismo.

Artículo 7o.- Ningún funcionario de la Administración Nacional de Puertos con nivel inferior al de Jefe de Departamento podrá percibir mensualmente una retribución que, por todo concepto, supere el 90% del precio correspondiente al cargo de Jefe de Departamento respectivo, correspondiente a su renglón, a excepción de la remuneración prevista en el artículo 5º literales h) y k) y en el artículo **16o.** del presente Decreto.

Artículo 8o.- Los cargos y funciones contratadas establecidas en el Presupuesto Operativo, (Anexo B2, que forma parte de este Decreto), son los efectivamente necesarios al 1º de junio de 2005. El Directorio podrá en el futuro efectuar transformaciones de cargos y funciones que no supongan incremento de gastos, a los efectos de adecuar la estructura de cargos y funciones a las reales necesidades de la empresa, dando cuenta a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto de las mismas, acompañándolas de un análisis de sus costos y financiamiento. Las transformaciones que se incluyen en el presupuesto y las que el Directorio proponga en el futuro deberán ser fundamentadas desde el punto de vista de la estructura organizativa. Toda transformación implicará la eliminación automática del o de los cargos que se transforman.

Artículo 9o.- El Directorio del Organismo podrá proponer adecuaciones del Grupo 0 "Servicios Personales", con el fin de ajustar las retribuciones de su personal en períodos acordes con las disposiciones legales vigentes. Para ello, se tendrá en cuenta la variación del Indice General de Precios al Consumo confeccionado por el Instituto Nacional de Estadística, sus posibilidades financieras, así como las disposiciones que se acuerden en materia salarial entre el Poder Ejecutivo y los representantes de la Mesa Central Coordinadora de Entres. En lo demás, estas adecuaciones de Grupos se regirán por lo dispuesto en el artículo **10mo.** del presente Decreto.

Artículo 10o.- El Directorio del Organismo podrá proponer al Poder Ejecutivo adecuaciones de ingresos y gastos de funcionamiento e inversión, con el fin de ajustar los duodécimos de cada Grupo para el período que resta hasta el fin del ejercicio, de forma de obtener al fin de éste las partidas presupuestales a precios corrientes del año. Dichos ajustes se realizarán en función de los aumentos salariales dispuestos y las variaciones estimadas del Indice de Precios al Consumo y del Tipo de Cambio promedio para dicho período, que la Oficina de Planeamiento y Presupuesto comunicará a los Entes Industriales, Comerciales y Financieros del Estado, en un plazo no mayor de 15 (quince) días a partir de la vigencia del aumento salarial.

El Directorio del Organismo, a su vez, en un plazo no mayor de 30 (treinta) días deberá elevar la adecuación a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto a efectos de solicitar su previo informe favorable. Obteni-

do el mismo, regirán las partidas adecuadas, las que serán comunicadas por el Organismo al Tribunal de Cuentas dentro de los 15 (quince) días subsiguientes, para su conocimiento.

Artículo 11o.- Las asignaciones de las partidas del Grupo 0 - en lo referente a Prima por Productividad e Incentivos por Retiros - y al Grupo 2 "Servicios no personales", -en lo referente a impuestos nacionales y municipales, no tendrán carácter limitativo, por lo que el Directorio del Organismo podrá adecuar sus montos de acuerdo a las erogaciones efectivamente realizadas, dando cuenta a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y al Tribunal de Cuentas.

Artículo 12o.- El Directorio dispondrá la eliminación de las vacantes que se produzcan en el año 2005 de acuerdo a las disposiciones legales vigentes, disminuyéndose del Grupo 0 el importe correspondiente. A esos efectos, la Administración Nacional de Puertos comunicará a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto al 31 de enero de 2005 la eliminación de las vacantes generadas entre el 1º de junio de 2004 y el 31 de diciembre de 2004. En caso de que el Directorio entienda imprescindible mantener el cargo vacante, a los efectos de preservar una correcta prestación de los servicios, se deberá entonces suprimir partidas del Grupo 0 por un monto equivalente a por lo menos dos niveles inferiores del cargo de acuerdo a la estructura de cargos determinada en Anexo B2.

Artículo 13o.- Horas extras.- Cuando por imperiosas e impostergables necesidades del servicio, los funcionarios portuarios deban trabajar fuera de los horarios ordinarios, sólo podrán ser habilitados con derecho a que se retribuyan las horas extras trabajadas, previa resolución fundada del Directorio, en su caso, y siempre que el respectivo Jerarca no tuviese la posibilidad de implementar régimen de turnos y no se haya excedido del cupo correspondiente.

El importe de la remuneración por las horas extras que percibirán los funcionarios será de acuerdo al Reglamento aprobado por el Directorio.

El régimen de trabajo en horas extras no podrá exceder de dos horas diarias, cualquiera sea el régimen horario que efectúe el funcionario.

El trabajo en régimen de horas extras financiado con recursos de terceros, en el marco de la reglamentación a dictarse por el Directorio, no podrá exceder las ochenta horas extras mensuales por funcionario, imputándose a los efectos del cálculo del límite aquellas realizadas con cargo a recursos presupuestales. En estos casos, el régimen de trabajo en horas extras no podrá superar las ocho horas extras diarias.

El trabajo en régimen de horas extras durante los días inhábiles no podrá ser superior a las ocho horas diarias, que se imputarán para el cálculo del límite máximo mensual establecido precedentemente.

No podrán realizar horas extras en este caso aquellos funcionarios que en la semana inmediata anterior hubieran incurrido en una de las siguientes situaciones: faltas sin aviso, suspensión o suspensión a medio sueldo.

No obstante lo dispuesto en los párrafos anteriores, la Presidencia o la Gerencia General podrán autorizar un régimen excepcional cuando no se pueda disponer del personal extra necesario para asegurar servicios directos al buque o guardias de seguridad portuaria.

No se podrán abonar horas extras a funcionarios que tengan concedida la dedicación total (artículo 5º lit. i).

Artículo 14o.- Compensación a la función de Capitán de Puertos.- Toda persona designada por el Poder Ejecutivo a cumplir funciones de Capitán de Puertos, en los Puertos de Colonia, Nueva Palmira, Fray Bentos o Sauce tendrá una retribución máxima mensual, por todo concepto, equivalente a la diferencia existente entre la remuneración prevista en el artículo 15 de la Ley No. 16.246 y cualquier otra remuneración que perciba con cargo a fondos del Estado.

Artículo 15o.- Retribución a la función de Director de la Empresa Terminal Cuenca del Plata S.A..- Los dos representantes de la Administración Nacional de Puertos en el Directorio de Terminal Cuenca del Plata S.A., designados por el Directorio de la A.N.P., según el artículo 20 de la Ley No. 17243, percibirán durante el ejercicio de esas funciones, una retribución máxima mensual, por todo concepto, equivalente a la diferencia existente entre la remuneración que perciban los Directores (vocal) de la Administración Nacional de Puertos y cualquier otra remuneración que perciba con cargo a fondos del Estado.

Artículo 16o.- Compensación por contraparte.- Todo funcionario portuario que integre contrapartes por Asistencia Técnica o proyectos especiales, podrá recibir una remuneración especial de hasta un 60% del monto de su sueldo básico, durante el período que desempeñe dicha función. El Directorio designará los integrantes de las mismas y la cuantía de la remuneración especial. Los importes abonados serán imputados al proyecto de inversión correspondiente.

Artículo 17o.- Aquellos funcionarios debidamente capacitados, reconocidos por Unidad de Gestión de Calidad de la Administración Nacional de Puertos y autorizados por la Presidencia y / o la Gerencia General, que lleven a cabo la realización de las auditorías internas de calidad percibirán una remuneración de 2 UR por cada actuación llevada a cabo de conformidad con la reglamentación a dictarse al respecto.

Artículo 18o.- Compensación por fallecimiento.- En toda ocasión en que se produzca el fallecimiento de un funcionario de A.N.P. se abonará una compensación por fallecimiento. El pago se efectuará a sus herederos, y será equivalente a diez veces la Base de Prestaciones y Contribuciones.

Artículo 19o.- No se podrá disponer la contratación de personal externo de confianza en tareas de asesoría, secretaría, o similar, por un monto mensual que supere el tope establecido en el artículo 23º de la Ley Nº 17.556 de 18 de setiembre de 2002.

Artículo 20o.- En todos los casos en que se disponga el cese del desempeño de tareas superiores asignadas, el monto de la diferencia de sueldo percibida por el funcionario quedará congelada hasta que los incrementos del sueldo base superen aquel importe.

Artículo 21o.- Las retribuciones salariales que resulten de la aplicación del Presupuesto 2005 tendrán vigencia a partir del 1º de enero de 2005, salvo las establecidas en el artículo 5º literal p y las correspondientes a la equiparación del renglón Personal de Flota Anexo B1 que rigen desde el 1º de julio de 2005.

Artículo 22o.- Quedan derogadas todas las normas presupuestales anteriores al presente Decreto.

Artículo 23o.- Dése cuenta a la Asamblea General.

Artículo 24o.- Comuníquese, publíquese, etc.
Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; VICTOR ROSSI; DANILO ASTORI.

PRESUPUESTO ANUAL DE INVERSIONES DE ANP 2005

Cuadro 1: Por Programa, Proyecto y Fuente de Financiamiento
Valores en pesos uruguayos

PROGRAMA 01 PUERTO DE MONTEVIDEO

		Recursos Propios	BIRF	BID	TOTAL 2005
Proyecto 01	Pavimentación zona norte	12.500.000			12.500.000
Proyecto 02	Defensas muelles3-4-5	7.650.000			7.650.000
Proyecto 03	Dragado	37.500.000			37.500.000
Proyecto 04	Obras varias	10.550.000			10.550.000
Proyecto 05	Equipamientos	20.000.000			20.000.000
Proyecto 06	Retiro buques hundidos	2.500.000			2.500.000
Proyecto 07	Asistencia Técnica	5.000.000			5.000.000
	TOTAL PROGRAMA	95.700.000	0	0	95.700.000

PROGRAMA 02 **PUERTO COLONIA**

		Recursos Propios	BIRF	BID	TOTAL 2005
Proyecto 01	Construcción terminal pasajeros				0
Proyecto 02	Verja portuaria				0
Proyecto 03	Obras varias				0
Proyecto 04	Equipos varios	225.000			225.000
	TOTAL PROGRAMA	225.000	0	0	225.000

PROGRAMA 03 **PUERTO NUEVA PALMIRA**

		Recursos Propios	BIRF	BID	TOTAL 2005
Proyecto 01	Pavimentación y red de agua	7.500.000			7.500.000
Proyecto 02	Obras varias	450.000			450.000
Proyecto 03	Equipos varios	225.000			225.000
	TOTAL PROGRAMA	8.175.000	0	0	8.175.000

PROGRAMA 04 **PUERTO FRAY BENTOS**

		Recursos Propios	BIRF	BID	TOTAL 2005
Proyecto 01	Iluminación	1.250.000			1.250.000
Proyecto 02	Obras varias	125.000			125.000
Proyecto 03	Equipos varios	175.000			175.000
	TOTAL PROGRAMA	1.550.000	0	0	1.550.000

PROGRAMA 05 **PUERTO SAUCE**

		Recursos Propios	BIRF	BID	TOTAL 2005
Proyecto 01	Mejora defensas	1.250.000			1.250.000
Proyecto 02	Equipos varios	125.000			125.000
	TOTAL PROGRAMA	1.375.000	0	0	1.375.000

TOTAL PROGRAMAS

	Recursos Propios	BIRF	BID	TOTAL 2005
INVERSIONES	107.025.000	0	0	107.025.000

Cuadro 2: Por Programa, Proyecto y Grupo de gasto
Valores en pesos uruguayos

PROGRAMA 01 **PUERTO MONTEVIDEO**

		0	1	2	3	4	7	TOTAL 2005
Proyecto 01	Pavimentación zona norte				12.500.000			12.500.000
Proyecto 02	Defensas muelles3 4-5				7.650.000			7.650.000
Proyecto 03	Dragado				37.500.000			37.500.000
Proyecto 04	Obras varias				10.550.000			10.550.000
Proyecto 05	Equipamientos				20.000.000			20.000.000
Proyecto 06	Retiro buques hundidos				2.500.000			2.500.000
Proyecto 07	Asistencia Técnica			5.000.000				5.000.000
	TOTAL PROGRAMA	0	0	5.000.000	90.700.000	0	0	95.700.000

PROGRAMA 02 **PUERTO COLONIA**

		0	1	2	3	4	7	TOTAL 2005
Proyecto 01	Equipos varios				225.000			225.000
	TOTAL PROGRAMA	0	0	0	225.000	0		225.000

PROGRAMA 03 **PTO.NVA.PALMIRA**

		0	1	2	3	4	7	TOTAL 2005
Proyecto 01	Pavimentac y red de agua				7.500.000			7.500.000
Proyecto 02	Obras varias				450.000			450.000
Proyecto 03	Equipos varios				225.000			225.000
	TOTAL PROGRAMA	0	0	0	8.175.000	0		8.175.000

PROGRAMA 04 **PUERTO FRAY BENTOS**

		0	1	2	3	4	7	TOTAL 2005
Proyecto 01	Iluminación				1.250.000			1.250.000
Proyecto 02	Obras varias				125.000			125.000
Proyecto 03	Equipos varios				175.000			175.000
	TOTAL PROGRAMA	0	0	0	1.550.000	0		1.550.000

PROGRAMA 05 **PUERTO SAUCE**

		0	1	2	3	4	7	TOTAL 2005
Proyecto 01	Mejora defensas				1.250.000			1.250.000
Proyecto 02	Equipos varios				125.000			125.000
	TOTAL PROGRAMA	0	0	0	1.375.000	0		1.375.000

TOTAL PROGRAMAS

	0	1	2	3	4	7	TOTAL 2005
TOTAL	0	0	5.000.000	102.025.000	0	0	107.025.000

Cuadro 3: Por Programa, Proyecto y moneda componente($ y USD)
Valores expresados y/o convertidos a pesos uruguayos

PROGRAMA 01 **PUERTO MONTEVIDEO**

		$	USD	USD en $	TOTAL 2005
Proyecto 01	Pavimentación zona norte	12.500.000		0	12.500.000
Proyecto 02	Defensas muelles3-4-5	7.650.000		0	7.650.000
Proyecto 03	Dragado		1.500.000	37.500.000	37.500.000
Proyecto 04	Obras varias	10.550.000		0	10.550.000
Proyecto 05	Equipamientos	4.250.000	630.000	15.750.000	20.000.000
Proyecto 06	Retiro buques hundidos	2.500.000		0	2.500.000
Proyecto 07	Asistencia Técnica	1.250.000	150.000	3.750.000	5.000.000
	TOTAL PROGRAMA	38.700.000	2.280.000	57.000.000	95.700.000

PROGRAMA 02 **PUERTO COLONIA**

		$	USD	USD en $	TOTAL 2005
Proyecto 01	Equipos varios	100.000	5.000	125.000	225.000
	TOTAL	100.000	5.000	125.000	225.000

PROGRAMA 03 PUERTO NUEVA PALMIRA

		$	USD	USD en $	TOTAL 2005
Proyecto 01	Pavimentación y red de agua	7.500.000		0	7.500.000
Proyecto 02	Obras varias	450.000		0	450.000
Proyecto 03	Equipos varios	100.000	5.000	125.000	225.000
	TOTAL	8.050.000	5.000	125.000	8.175.000

PROGRAMA 04 PUERTO FRAY BENTOS

		$	USD	USD en $	TOTAL 2005
Proyecto 01	Iluminación	1.250.000		0	1.250.000
Proyecto 02	Obras varias	125.000		0	125.000
Proyecto 03	Equipos varios	75.000	4.000	100.000	175.000
	TOTAL	1.450.000	4.000	100.000	1.550.000

PROGRAMA 05 PUERTO SAUCE

		$	USD	USD en $	TOTAL 2005
Proyecto 01	Mejora defensas	1.250.000		0	1.250.000
Proyecto 02	Equipos varios	50.000	3.000	75.000	125.000
	TOTAL	1.300.000	3.000	75.000	1.375.000

	$	USD	USD en $	TOTAL 2005
INVERSIONES	49.600.000	2.297.000	57.425.000	107.025.000

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

3
Decreto 68/006

Dictanse normas relativas a cobro de honorarios por parte de curiales intervinientes por la Administración.
(374*R)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Montevideo, 8 de Marzo de 2006

VISTO: El artículo 617 de la Ley Nro. 17.296 de 21 de febrero de 2001.

RESULTANDO: Que el Decreto Nº 101/2004 de 29 de marzo de 2004 reglamentó el artículo 617 de la Ley Nº. 17.296 de fecha 21 de febrero de 2001, en lo que respecta al establecimiento de las condiciones en que deben ser percibidos los costos judiciales que por dicha disposición pertenecen a los curiales intervinientes por la Administración.

CONSIDERANDO: I) Que resulta necesario adecuar las condiciones de percepción de los costos judiciales a la actual organización de los servicios en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

II) Que el artículo 617 de la Ley Nº. 17.296 de 21 de febrero de 2001 sustituye al artículo 710 de la Ley Nº 16.170 de 28 de diciembre de 1990 y establece que los curiales de los organismos públicos, cuando tengan la calidad de funcionarios de los mismos sólo podrán cobrar honorarios en los casos en que el fallo judicial condene en costos a la contraparte del organismo que patrocinen y ésta no sea otro organismo público o persona de derecho público no estatal.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto:

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

DECRETA

Artículo 1º.- En toda gestión judicial en que se condene en costos a la contraparte y que realicen los curiales de la Asesoría Jurídica de la Dirección General del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social invistiendo la representación de dicho organismo, incluyendo aquellas en las que lo hagan en salvaguarda de los intereses patrimoniales de los suprimidos Instituto Nacional de Abastecimiento (I.N.A.) y/o Administración Nacional de los Servicios de Estiva (A.N.S.E.), los honorarios que se generen en cada caso serán fijados por el juez de actuación. A tales efectos deberá solicitarse la regulación correspondiente por los curiales intervinientes.

Artículo 2º.- Los curiales depositarán el importe correspondiente a los honorarios cobrados en la Contaduría Central del Ministerio.

Artículo 3º.- Los curiales intervinientes, en ningún caso podrán hacer efectivo el monto que corresponda por honorarios, sin que previamente se haga efectivo el cobro del crédito reclamado y sus acrecidas legales, si lo hubiere. En los casos que el crédito reclamado a favor de la Administración fuera condonado por Ley o por Decreto o por Acto Administrativo los curiales intervinientes tendrán no obstante ello derecho a percibir los honorarios devengados hasta el momento. Los curiales no podrán otorgar quitas o efectuar transacciones sobre sus honorarios.

Artículo 4º.- La Contaduría Central del Ministerio con los importes que por concepto de honorario depositen los curiales a que se refiere la presente reglamentación, formará una cuenta que se denominará "Fondo de Honorarios de la Asesoría Jurídica de la Dirección General", el cual se distribuirá entre todos los abogados que estén afectados al Sector Contencioso de la Asesoría Jurídica y que invistan la representación del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Dirección y Sub-Dirección de dicha Asesoría Jurídica.

Artículo 5º.- El monto total de las retribuciones que perciba cada curial no podrá exceder el 90% de las retribuciones nominales que mensualmente correspondan al Director General de Secretaría.

Artículo 6º.- Comuníquese, notifíquese, etc.
Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; EDUARDO BONOMI.

---o---

4
Resolución 197/006

Ampliase el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a un trabajador de la firma RILOMAN S.A.
(375)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Montevideo, 7 de Marzo de 2006

VISTO: La solicitud de la empresa RILOMAN S.A., a fin de que se le otorgue el beneficio de Seguro por Desempleo, que abona el Banco de Previsión Social, a 1 (uno) de sus trabajadores.

RESULTANDO: Que la caída de la actividad en la empresa, ha de-

terminado el envío del personal de la misma al Seguro por Desempleo, incluyendo entre otros a un trabajador que ha agotado periodo legal de 6 meses de Seguro por Desempleo.

CONSIDERANDO: I) Que la presente prórroga se encuentra dentro de los plazos estipulados por el inciso 2º del artículo 10º del Decreto-ley Nº 15.180.

II) Que resulta conveniente conceder una extensión del amparo al Seguro por Desempleo a efectos de permitir a la Empresa instrumentar las medidas necesarias a efectos de mantener la fuente de trabajo a dicho personal.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el artículo 10º del Decreto Ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE

1º.- Amplíase por el plazo de 90 (noventa) días, el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a 1 (un) trabajador de la firma ROLIMAN S.A. que se encuentra en condiciones legales de acceder al mismo.

2º.- El monto del Subsidio, que por esta Resolución se concede, se liquidará de conformidad a lo que dispone el artículo 6º del Decreto Ley Nº 15.180, de 20 de agosto de 1981.

3º.- Comuníquese, publíquese, etc.
Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; EDUARDO BONOMI.

---o---

5
Resolución 198/006

Amplíase el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma CURTIFRANCE.
(376)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Montevideo, 7 de Marzo de 2006

VISTO: La solicitud de la empresa CURTIFRANCE S.A., a fin de que se le otorgue el beneficio de Seguro por Desempleo, que abona el Banco de Previsión Social, a 13 (trece) de sus trabajadores.

RESULTANDO: Que la caída de la actividad en la empresa, ha determinado el envío del personal de la misma al Seguro por Desempleo, incluyendo a trece trabajadores que han agotado el periodo legal de 6 meses de Seguro por Desempleo.

CONSIDERANDO: I) Que la presente prórroga se encuentra dentro de los plazos estipulados por el inciso 2º del artículo 10º del Decreto-ley Nº 15.180.

II) Que resulta conveniente conceder una extensión del amparo al Seguro por Desempleo a efectos de permitir a la Empresa instrumentar las medidas necesarias a efectos de mantener la fuente de trabajo a dicho personal.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el artículo 10º del Decreto Ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Amplíase por el plazo de 90 (noventa) días, el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a 13 (trece) trabajadores de la firma CURTIFRANCE S.A. que se encuentran en condiciones legales de acceder al mismo.

2º.- El monto del Subsidio, que por esta Resolución se concede, se liquidará de conformidad a lo que dispone el artículo 6º del Decreto Ley Nº 15.180, de 20 de agosto de 1981.

3º.- Comuníquese, publíquese, etc.
Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; EDUARDO BONOMI.

---o---

6
Resolución 199/006

Amplíase el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma COOPERATIVA MEDICA DEL INTERIOR (COMI).
(377)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Montevideo, 7 de Marzo de 2006

VISTO: La solicitud de COOPERATIVA MEDICA DEL INTERIOR (COMI), a fin de que se le amplíe el beneficio de Seguro por Desempleo, que abona el Banco de Previsión Social, a 7 (siete) de sus trabajadores.

RESULTANDO: Que la caída de la actividad en la empresa, ha determinado el envío del personal de la misma al Seguro por Desempleo, que en la actualidad no puede ser reintegrado.

CONSIDERANDO: I) Que la presente prórroga se encuentra dentro de los plazos estipulados por el inciso 2º del artículo 10º del Decreto-ley Nº 15.180.

II) Que resulta conveniente conceder una extensión del amparo al Seguro por Desempleo a efectos de permitir a la Empresa instrumentar las medidas necesarias a efectos de mantener la fuente de trabajo a dicho personal.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el artículo 10º del Decreto Ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Amplíase por el plazo de 90 (noventa) días, el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a 7 (siete) trabajadores de la firma COOPERATIVA MEDICA DEL INTERIOR (COMI) que se encuentren en condiciones legales de acceder al mismo.

2º.- El monto del Subsidio, que por esta Resolución se concede, se liquidará de conformidad a lo que dispone el artículo 6º del Decreto Ley Nº 15.180, de 20 de agosto de 1981.

3º.- Comuníquese, publíquese, etc.
Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; EDUARDO BONOMI.

AVISOS PUBLICADOS

APERTURA DE SUCESIONES
PROCESOS SUCESORIOS

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA
PRIMER TURNO

RAQUEL GOMEZ PIÑEYRUA y ALBERTO GREGORIO SOLARI MARFETAN (FA: 2-64023/2005).
Montevideo, 10 de Febrero de 2006.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 12829 Feb 24- Mar 13

FRANCISCO JAVIER MENDIOLA SARASOLA (FA: 2-1635/2006).
Montevideo, 17 de Febrero de 2006.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 12850 Feb 24- Mar 13

ALBERTO PERAZA (FA: 2-60513/2005).
Montevideo, 23 de Diciembre de 2005.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 13100 Mar 02- Mar 15

LERIDA ESMIRNA MURDOCH PEREIRA (FA: 2-2248/2006).
Montevideo, 17 de Febrero de 2006.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 13153 Mar 03- Mar 16

GASTON RENÉ HERNANDEZ FALERO (FA: 2-2877/2006).
Montevideo, 01 de Marzo de 2006.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 13293 Mar 07- Mar 20

BLANCA BEATRIZ SCAVARELLI LOPEZ (FA: 2-1196/2006).

Montevideo, 17 de Febrero de 2006.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 13379 Mar 08- Mar 21

SEGUNDO TURNO

BLANCA ELVIRA MARTINI De ZENI (Ficha 44-75/1998).
Montevideo, 10 de Febrero de 2006.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 12733 Mar 03- Mar 16

LUCIA ERCILIA o LUCIA ERCILIA OFELIA o LUCIA OFELIA CLAVERA PENDO (Ficha 2-60504/2005).
Montevideo, 10 de Febrero de 2006.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 12743 Feb 24- Mar 13

ULISES MORALES ZAVALA (Ficha 2-61704/2005).
Montevideo, 10 de Febrero de 2006.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 12755 Feb 24- Mar 13

AMALIA EMMA RUSSO y OSCAR VICTOR GOMEZ (FICHA 2-60263/2005).
Montevideo, 23 de Diciembre de 2005.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 13388 Mar 08- Mar 21

MARI ISABEL ROIG NOGUERA (Ficha 2-1780/2006).
Montevideo, 10 de Febrero de 2006.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 13474 Mar 09- Mar 22

JUAN CARLOS ZORRILLA DE SAN MARTIN VILLEGAS (Ficha 2-1377/2006).
Montevideo, 10 de Febrero de 2006.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 13541 Mar 10- Mar 23

TERCER TURNO

IVON o IVONNE LORENZA RODRIGUEZ AGUERREBERRY (FICHA Nº 2-63686/2005).
Montevideo, 1º de Febrero de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 13256 Mar 06- Mar 17

SILVIA ANDREA CASTRO TASSANO (FICHA Nº 2-2156/2006).
Montevideo, 22 de Febrero de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 13283 Mar 07- Mar 20

CUARTO TURNO

YOLANDA SILVA SILVA (fa. 2-52454/2005).
Montevideo, 9 de Noviembre de 2005.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 13099 Mar 02- Mar 15

JOSEFA SALGADO VIDAL (Ficha 2-658/2006).
Montevideo, 13 de Febrero de 2006.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 13219 Mar 03- Mar 16

NOEL CLAVIER CONDE GINAR (Ficha 2-61681/2005).
Montevideo, 1º de Febrero de 2006.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 13496 Mar 09- Mar 22

MARIA MINETTO ZUNINO (Ficha 2-52665/2005).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 20 de Febrero de 2006.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 50823 Mar 10- Mar 23

QUINTO TURNO

FRANCISCO MÉNDEZ VARELA (Ficha 2-62232/05).
Montevideo, 16 de Febrero de 2006.
CESAR D. MENONI SARTI, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 13039 Mar 02- Mar 15

JOSÉ MARÍA LIMA ALFONSO (Expediente: 2-62097/2005).
Montevideo, 23 de Febrero de 2006.
CESAR D. MENONI SARTI, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 13084 Mar 02- Mar 15

ALMANNINA POSITANO GIORDANO (ficha 2-31525/2005).
Montevideo, 2 de Setiembre de 2005.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 13253 Mar 06- Mar 17

YOLANDA AZUCENA FERRERA COMPARE (ficha 2-63196/2005).
Montevideo, 13 de Febrero de 2006.
CESAR D. MENONI SARTI, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 13437 Mar 09- Mar 22

MARIA ANGELA NARIO DEPAULI (Ficha 2-56.528/2005).
Montevideo, 14 de Diciembre de 2005.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 13573 Mar 10- Mar 23

SEXTO TURNO

JULIO CESAR GUILLERMO MUNIZ o MUÑIZ (FICHA 2-57549/2005).
Montevideo, 7 de Diciembre de 2005.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 12826 Feb 24- Mar 13

JOSE ALVAREZ GARCIA y ARCADIA CRISTINA ORTIZ VALDEZ (FICHA 2-280/2006).
Montevideo, 9 de Febrero de 2006.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 12848 Feb 24- Mar 13

NORMA LEONOR LEGARBURO BORRONE (FICHA 2-57590/2005).
Montevideo, 14 de Diciembre de 2005.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 12894 Mar 01- Mar 14

MARTIN SILVERIO PRADO y MARGARITA IRMA HERNANDEZ LARROCA o LARROSA (FICHA 2-57399/2005).
Montevideo, 6 de Diciembre de 2005.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 13089 Mar 02- Mar 15

GABRIEL ESPINDOLA VARELA y EMILIA HAYDEE SALINA ORIENTAL (FICHA 2-475/2006).
Montevideo, 9 de Febrero de 2006.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 13497 Mar 09- Mar 22

MARIA TERESA BLANCO LOPEZ (FICHA 2-1045/2006).
Montevideo, 13 de Febrero de 2006.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 13511 Mar 10- Mar 23

GLADYS MABEL OLIVERA MARTINEZ (FICHA 2-1687/2006).
Montevideo, 16 de Febrero de 2006.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 13608 Mar 10- Mar 23

SEPTIMO TURNO

CARLOS CACIO GIVARA (Ficha 2-1740/2006).
Montevideo, 15 de Febrero de 2006.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 12822 Feb 24- Mar 13

ORIOL VICENTE CABRERA ITUARTE (Ficha 2-1739/2006).
Montevideo, 9 de Febrero de 2006.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 12849 Feb 24- Mar 13

EDUARDO BASTIANINI PAOLILLO (Ficha 2-58352/2005).
Montevideo, 5 de Diciembre de 2005.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 12943 Mar 01- Mar 14

NERVY CLAUDIA CANOSA CHURI (Ficha 2-62982/2005).
Montevideo, 15 de Febrero de 2006.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 12987 Mar 02- Mar 15

HEBE HILDA CARMEN BAROFFIO MORASSI (Ficha 2-57401/2005).
Montevideo, 23 de Diciembre de 2005.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 13492 Mar 09- Mar 22

EMILIA ROMERO ROSSA (Ficha 2-4126/2006).
Montevideo, 22 de Febrero de 2006.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 13542 Mar 10- Mar 23

OCTAVO TURNO

MARIA ESTHER ROMERO PEREYRA y HERIBERTO LARROSA (FA: 2-59268/2005).
Montevideo, 23 de Diciembre de 2005.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 12820 Feb 24- Mar 13

CIRIACO CURBELO PUPPO (FA: 2-63154/2005).
Montevideo, 10 de Febrero de 2006.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 12833 Feb 24- Mar 13

SECUNDINO MORALES GONZALEZ (FA: 2-63479/2005).

Montevideo, 10 de Febrero de 2006.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 12931 Mar 01- Mar 14

LAURA YOLANDA SCHMID BRITOS (FA: 2-323/2006).
Montevideo, 10 de Febrero de 2006.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 12988 Mar 02- Mar 15

JUAN JOSE DELBONO TORTERIOLO o TORTEROLO (FA: 2-1223/2006).
Montevideo, 10 de Febrero de 2006.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 13046 Mar 02- Mar 15

ANGEL PESCE DEL PUERTO (FA: 2-821/2006).
Montevideo, 17 de Febrero de 2006.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 13086 Mar 02- Mar 15

ELIDA RAVECCA LOPEZ (FA: 2-2190/2006).
Montevideo, 17 de Febrero de 2006.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 13127 Mar 03- Mar 16

VIRGILIA ALBA o ALBA NUÑEZ TRAVIESO (FA: 2-2362/2006).
Montevideo, 17 de Febrero de 2006.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 13254 Mar 06- Mar 17

LUCIA LANFRANCONI GALIMBERTI (Fa. 2-4529/2004).
Montevideo, 8 de Marzo de 2004.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 13259 Mar 06- Mar 17

ELBA AGUEDA CLEMATTA GOMEZ e IDALINO SARAVIA SANTOS (FA: 2-23120/2005).
Montevideo, 10 de Febrero de 2006.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 13286 Mar 07- Mar 20

ANGEL CANER ZANELLA (FA: 2-64522/2004).
Montevideo, 18 de Febrero de 2005.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 13381 Mar 08- Mar 21

PEDRO BERNARDINO MARCOS MARQUEZ (FA: 2-64467/2005).
Montevideo, 17 de Febrero de 2006.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 13500 Mar 09- Mar 22

FELICIA IRENE COSTA MARTINEZ (FA: 2-1395/2006).
Montevideo, 17 de Febrero de 2006.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 13501 Mar 09- Mar 22

CARLO o CARLOS DOMENICO LAFRATTA NIRO (FA: 2-3253/2006).
Montevideo, 01 de Marzo de 2006.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 13589 Mar 10- Mar 23

NOVENO TURNO

MARIA SOLEDAD CALVELO CASTRO (FICHA 2-57605/2005).
Montevideo, 23 de Diciembre de 2005.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 13042 Mar 02- Mar 15

MARIA ELIDA GONZALEZ FERNANDEZ (FICHA 2-58476/2005).
Montevideo, 8 de Diciembre de 2005.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 13053 Mar 02- Mar 15

LUIS ALBERTO PAROLETTI FARIAS (Ficha 2-56665/2005).
Montevideo, 2 de Febrero de 2006.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 13195 Mar 03- Mar 16

DECIMO TURNO

JOSE MARTINEZ RECALDE (FICHA Nº 2-1386/2006).
Montevideo, 15 de Febrero de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 12754 Feb 24- Mar 13

DALMIRO PRADO JORGE (FICHA Nº 2-63148/2005).
Montevideo, 8 de Febrero de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 13052 Mar 02- Mar 15

AYALA SOLDINI, ELOISA MARIA (FICHA Nº 2-470/2006).
Montevideo, 8 de Febrero de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 13101 Mar 02- Mar 15

MARIA CESAREA CUELLO OLIVERA (FICHA Nº 2-64295/2005).
Montevideo, 22 de Febrero de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 13244 Mar 06- Mar 17

MARIA INES BERTOLOTTI BENSO (FICHA Nº 2-61866/2005).
Montevideo, 15 de Febrero de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 13330 Mar 07- Mar 20

LILIAN NERI OSPITALE SOUTO (FICHA Nº 2-62469/2005).
Montevideo, 22 de Febrero de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 13540 Mar 10- Mar 23

CARMEN CANDAL VARELA (FICHA Nº 2-1235/2006).
Montevideo, 22 de Febrero de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 13605 Mar 10- Mar 23

JUSTO DELGADO PACHECO (FICHA Nº 2-1686/2006).
Montevideo, 13 de Febrero de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 13607 Mar 10- Mar 23

DECIMOPRIMER TURNO

INES AMELIA BERNASCONI LOPEZ (fa. 2-57905/2005).
Montevideo, 12 de Diciembre de 2005.
Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 12942 Mar 01- Mar 14

BEATRIZ CONCEPCION BUQUET SABAT (FA. 2-64172/2005).
Montevideo, 3 de Febrero de 2006.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 13150 Mar 03- Mar 16

ANTONIO ISMAEL PASTORINO PECCOTIELLO o PICATIELI (FA. 2-59438/2005).
Montevideo, 13 de Diciembre de 2005.
Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 13208 Mar 03- Mar 16

RAMON BLANCO CASTRO (Ficha 2-3417/2006).
Montevideo, 24 de Febrero de 2006.
Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 13378 Mar 08- Mar 21

ISIDORA LOPEZ REPETTO (Ficha 2-62909/2005).
Montevideo, 16 de Febrero de 2006.
Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 13380 Mar 08- Mar 21

HILDA RAQUEL GOYRET SODRE (Ficha 2-64361/2005).
Montevideo, 1º de Marzo de 2006.
Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 13543 Mar 10- Mar 23

RADAMES ENZO BRIGNANI CACERES (Ficha 2-367/2006).
Montevideo, 10 de Febrero de 2006.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 13544 Mar 10- Mar 23

LUIS ADHEMAR o ADEMAR BALZAROTTI PIROTTO y LUIS ARTIGAS BALZAROTTI CLAVIJO (Ficha 2-1574/2006).
Montevideo, 14 de Febrero de 2006.
Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 13572 Mar 10- Mar 23

JOSE MARIA RAMA CAMAÑO (FA. 2-52223/2005).
Montevideo, 20 de Diciembre de 2005.
Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 13593 Mar 10- Mar 23

DECIMOSEGUNDO TURNO

DELIA GARCIA CORREA (Ficha 2-45458/2004).
Montevideo, 8 de Noviembre de 2005.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 12799 Feb 24- Mar 13

BENTANCOR, FRANCISCA ORFILIA (Ficha 2-518/2006).

Montevideo, 20 de Febrero de 2006.
CESAR D MENONI SARTI, Actuario.
01) $ 2440 10/p 12904 Mar 01- Mar 14

JULIA ALVAREZ LOPEZ (2-35039/05).
Montevideo, 18 de Octubre de 2005.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 12905 Mar 01- Mar 14

TOLKA ISABEL RAINERI RIVERA o TOLKA ISABEL RAINIERI RIVERA y STENIO FELIPE ALDECOA RAINERI o STENIO FELIPE ALDECOA RAINIERI (Ficha 2-15119/2005).
Montevideo, 14 de Febrero de 2006.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 13422 Mar 09- Mar 22

MARIA TERESA DORTA MARTINEZ (ficha 2-3203/06).
Montevideo, 2 de Marzo de 2006.
CESAR D MENONI SARTI, Actuario.
01) $ 2440 10/p 13473 Mar 09- Mar 22

VITORIANO LEMOS, MARIA BARBOZA o MARIA BARBOZA DE LEMOS y LUIS ALBERTO LEMOS BARBOZA (Ficha Nº 2-38046/2005).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 19 de Diciembre de 2005.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) (Cta. Cte.) 10/p 50683 Feb 24- Mar 13

DECIMOTERCER TURNO

ANTONIA TERESA MONRROY PALAU (FICHA 2-320/2006).
Montevideo, 9 de Febrero de 2006.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 12867 Mar 01- Mar 14

ISABEL BULA ROCHINE (FICHA 531/2003).
Montevideo, 07 de Noviembre de 2003.
Esc. SUSANA BERGER, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 12910 Mar 01- Mar 14

MARIA TERESA MORIALDO VIALE (FICHA 2-54754/2005).
Montevideo, 28 de Noviembre de 2005.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 12928 Mar 01- Mar 14

ELSA ELBA ALZUGARAY URRUTIA (FICHA 2-54374/2005).
Montevideo, 1 de Febrero de 2006.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 12930 Mar 01- Mar 14

MARIA ANTONIA SCOTTO HERCOLANO u HORCOLANO (FICHA 2-22492/2005).
Montevideo, 20 de Junio de 2005.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 12932 Mar 01- Mar 14

BASILISA LOPEZ VIGO (FICHA 2-62169/2005).
Montevideo, 1 de Febrero de 2006.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 13088 Mar 02- Mar 15

ELCIRA CACERES RIOS (FICHA 2-1724/2006).
Montevideo, 16 de Febrero de 2006.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 13210 Mar 03- Mar 16

BLANCA LUISA GALLO MAYUNCALDI (FICHA 2-1247/2006).
Montevideo, 16 de Febrero de 2006.
Dra. EMMA MOREIRA DE LIMA, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 13319 Mar 07- Mar 20

MARIA SKLENA POLCZER (FICHA 2-39204/2005).
Montevideo, 23 de Setiembre de 2005.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 13545 Mar 10- Mar 23

CIRO AUGUSTO JAUMANDREU BERRUETA (FICHA 2-3532/2006).
Montevideo, 24 de Febrero de 2006.
Dra. EMMA MOREIRA DE LIMA, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 13584 Mar 10- Mar 23

DECIMOCUARTO TURNO

MARIO MOSCATELLI CRESTI (Ficha 2-757/2006).
Montevideo, 9 de Febrero de 2006.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 12823 Feb 24- Mar 13

JUAN FLORES HOVANESIAN (Ficha 2-59255/2005).
Montevideo, 23 de Diciembre de 2005.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 13054 Mar 02- Mar 15

ANA LIDIA DOS SANTOS RODRIGUEZ (Ficha 2-46828/2005).
Montevideo, 5 de Octubre de 2005.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 13114 Mar 02- Mar 15

MAURICIO DANIEL GERONES PEREZ (Ficha 2-27741/2004).
Montevideo, 23 de Diciembre de 2005.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 13262 Mar 06- Mar 17

JOSE KACZKA SAREZANSKI (Ficha 2-59701/2005).
Montevideo, 23 de Diciembre de 2005.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 13320 Mar 07- Mar 20

PEDRO DONADIO PERRONE o PERRONI (Ficha 2-2188/2006).
Montevideo, 15 de Febrero de 2006.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 13478 Mar 09- Mar 22

DECIMOQUINTO TURNO

JUDA o YEHUDA YUDKA o YOUDKA RING (Nº Expediente 2-605/2006).
Montevideo, 8 de Febrero de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 13044 Mar 02- Mar 15

FANY TELLAGORRY LARROSA (Exp. Nº 2-47512/2005).
Montevideo, 11 de Octubre de 2005.
Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 13291 Mar 07- Mar 20

JOSEFA DOMINGUEZ ALVAREZ (Nº Expediente 2-58016/2005).
Montevideo, 8 de Diciembre de 2005.
SILVANA LAGOS, ABOGADA, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2440 10/p 13494 Mar 09- Mar 22

MARIA DEL CARMEN GABIAN CASAL (Nº Expediente 2-1596/2006).
Montevideo, 13 de Febrero de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 13592 Mar 10- Mar 23

DECIMOSEXTO TURNO

NATALIA PAILOS BLANCO (Nº Expediente 2-60329/2005).
Montevideo, 12 de Diciembre de 2005.
SILVANA LAGOS, ABOGADA, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2440 10/p 12912 Mar 01- Mar 14

EMILIA o EMILIA ANGELA FURTADO PINZ o PIRIZ (Nº Expediente 2-2034/2006).
Montevideo, 14 de Febrero de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 12934 Mar 01- Mar 14

JUAN MIGUEL SANCHEZ ORLANDO (Nº Expediente 2-63601/2005).
Montevideo, 23 de Diciembre de 2005.
Dra. Silvana Lagos Recanzone, Abogada, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2440 10/p 12935 Mar 01- Mar 14

ROMANA MARIA DEL CARMEN ROCHA HERNANDEZ (Nº Expediente 2-60566/2005).
Montevideo, 13 de Diciembre de 2005.
SILVANA LAGOS, ABOGADA, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2440 10/p 12989 Mar 02- Mar 15

OTELO u OTELLO ROBERTO CASARANO (Nº Expediente 2-64400/2005).
Montevideo, 8 de Febrero de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 13045 Mar 02- Mar 15

JUANA ESTHER FLEITAS ALVARIZA (Nº Expediente 2-1317/2006).
Montevideo, 10 de Febrero de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 13049 Mar 02- Mar 15

OSCAR AVELINO RODRIGUEZ RODIO (Nº Expediente 2-60941/2005).
Montevideo, 16 de Diciembre de 2005.
SILVANA LAGOS, ABOGADA, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2440 10/p 13087 Mar 02- Mar 15

MARIO NAPOLITANO CIOFFI, ROSA CESTARO GIORDANO y FRANCISCO ANTONIO NAPOLITANO CESTARO (Nº Expediente 2-63910/2005).
Montevideo, 8 de Febrero de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 13128 Mar 03- Mar 16

BLANCA NIEVE LOPEZ RODRIGUEZ (Nº Expediente 2-2249/2006).
Montevideo, 14 de Febrero de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 13151 Mar 03- Mar 16

OLGA ROSA SORMANI FREDA (Nº Expediente 2-64007/2005).

Montevideo, 8 de Febrero de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 13383 Mar 08- Mar 21

DECIMOSEPTIMO TURNO

MARIA NICOLA GUARINO GRASSO (Ficha Nº 2-59671/2004).
Montevideo, 7 de Diciembre de 2004.
DRA. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 12830 Feb 24- Mar 13

DUMAS HUGO ARAUJO MARTINEZ (FICHA 2-48802/2005).
Montevideo, 6 de Febrero de 2006.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 12854 Feb 24- Mar 13

LUIS ALBERTO BARRERA ALFARO y ESTELA ROSANA BARRERA VIGNOLES (FICHA 2-63392/2005).
Montevideo, 6 de Febrero de 2006.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 13047 Mar 02- Mar 15

SOLA CHAPARRO o SOLA FRANCISCA CHAPARRO (FICHA 2-56821/2005).
Montevideo, 30 de Noviembre de 2005.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 13193 Mar 03- Mar 16

ALCIDES MANUEL ECHEVERRIA RECALDE y RAQUEL OBDULIA NUÑEZ REVELLO (FICHA 2-64056/2005).
Montevideo, 6 de Febrero de 2006.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 13203 Mar 03- Mar 16

LUIS JOSÉ SICARDI PICCARDO (FICHA 2-55484/2005).
Montevideo, 6 de Febrero de 2006.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 13604 Mar 10- Mar 23

DECIMOCTAVO TURNO

JUSTA DE LEÓN DE SOUZA o JUSTA MARÍA ESTHER de LEÓN de SOUZA (FICHA 2-60598/2005).
Montevideo, 6 de Febrero de 2006.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 12834 Feb 24- Mar 13

MARÍA NELLY DELOR ALONSO (FICHA 2-64298/2005).
Montevideo, 13 de Febrero de 2006.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 12895 Mar 01- Mar 14

MAXIMINO PAZ VILLANUEVA (FICHA 2-724/2006).
Montevideo, 13 de Febrero de 2006.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 12937 Mar 01- Mar 14

SOFÍA ó SONIA SPAIZAS MILNER (FICHA 2-63356/2005).
Montevideo, 6 de Febrero de 2006.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 13126 Mar 03- Mar 16

NADIA LURLINI PEREZ PIÑATARES y EDUARDO BELTRAN PEREZ PIÑATARES (FICHA 2-34606/2005).
Montevideo, 19 de Agosto de 2005.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 13194 Mar 03- Mar 16

MANUEL MARTINEZ SOUTO (FICHA 2-57813/2005).
Montevideo, 20 de Diciembre de 2005.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 13250 Mar 06- Mar 17

JUAN CARLOS BOIDI OTTONELLO (FICHA 2-46713/2005).
Montevideo, 24 de Octubre de 2005.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 13318 Mar 07- Mar 20

ELDA MATILDE RISSO PEREYRA (FICHA 2-62692/2005).
Montevideo, 22 de Febrero de 2006.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 13359 Mar 08- Mar 21

ALBA CLELIA ó ALBA CLEDIA BARBOZA MORALES (FICHA 2-1432/2006).
Montevideo, 21 de Febrero de 2006.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 13590 Mar 10- Mar 23

DECIMONOVENO TURNO

EUGENIO VICTOR MAÑANA CATTANI (Ficha Nº 2-63234/2005).
Montevideo, 17 de Febrero de 2006.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 12819 Feb 24- Mar 13

PEDRO EDILBERTO CARABALLO DECEJA y LUCIANO CARABALLO MARTINEZ (Ficha Nº 2-35281/2005).
Montevideo, 12 de Agosto de 2005.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 12827 Feb 24- Mar 13

MARIA ROSA REMEDIO GIORDANO (Ficha Nº 2-57306/2005).
Montevideo, 2 de Febrero de 2006.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 12921 Mar 01- Mar 14

ISIDORO SADI RUSO (Ficha Nº 2-2157/2006).
Montevideo, 20 de Febrero de 2006.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 13055 Mar 02- Mar 15

MARIA LAURA ARENA BEITON ó BAITON (Ficha Nº 2-52368/2005).
Montevideo, 13 de Febrero de 2006.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 13190 Mar 03- Mar 16

JUAN CARLOS BANQUERO RICO (Ficha N° 2-2673/2006).
Montevideo, 22 de Febrero de 2006.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 13221 Mar 03- Mar 16

ABRAHAM DUBCOVSKY PITCOVSKY (Ficha Nº 2-54368/2005).
Montevideo, 21 de Febrero de 2006.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 13395 Mar 08- Mar 21

AUGUSTO CESAR MONTESDEOCA GALAGORRI (Ficha Nº 2-57202/2005).
Montevideo, 17 de Febrero de 2006.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 13495 Mar 09- Mar 22

ADELA RONCAROLO, JOSE EMERENZIANI y JUANA EMERENZIANI RONCAROLO (Ficha Nº 2-39042/2005).
Montevideo, 21 de Febrero de 2006.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 13559 Mar 10- Mar 23

CIRO SANDALIO CASTILLO LUZARDO o CIRO CASTILLO LUZARDO (Ficha Nº 2-54334/2005).
Montevideo, 1 de Febrero de 2006.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 13575 Mar 10- Mar 23

MARIA VIRGINIA o VIRGINIA ALVAREZ SANTAMARIA (Ficha Nº 2-61377/2005).
Montevideo, 17 de Febrero de 2006.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 13591 Mar 10- Mar 23

CARLOS GUTIERREZ RODRIGUEZ (Ficha Nº 2-55879/2005).
Montevideo, 28 de Noviembre de 2005.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 13606 Mar 10- Mar 23

LUIS NELSON PIGGIOLI (Ficha Nº 2-44862/2005).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 13 de Febrero de 2006.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 50704 Mar 01- Mar 14

VIGESIMO TURNO

JOSE MARIA NOCEDAL EREÑO (Ficha Nº 2-306/2006).
Montevideo, 15 de Febrero de 2006.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 12728 Feb 24- Mar 13

LUCIO FIDEL STABILE (Ficha Nº 2-63164/2005).
Montevideo, 13 de Febrero de 2006.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 12835 Feb 24- Mar 13

MANUEL RENDO FERNANDEZ (Ficha Nº 2-1465/2006).
Montevideo, 17 de Febrero de 20006.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 12851 Feb 24- Mar 13

ARTEMIO JUSTO RAMOS HERNANDEZ (Ficha Nº 2-522/2006).
Montevideo, 14 de Febrero de 2006.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 12911 Mar 01- Mar 14

MARIA LUISA CASTELLINI FARRINA o FARINA (Ficha Nº 2-48631/2005).

Montevideo, 1 de Febrero de 2006.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 12929 Mar 01- Mar 14

OLGA ESTER SILVA FERNANDEZ (Ficha Nº 2-62829/2005).
Montevideo, 23 de Febrero de 2006.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 13090 Mar 02- Mar 15

GERARDO CUAHUTEMOC HURTADO AGUILERA (Ficha Nº 2-870/2006).
Montevideo, 14 de Febrero de 2006.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 13191 Mar 03- Mar 16

JOSE RAMON MARTINEZ DOMINGUEZ (Ficha Nº 2-330/2006).
Montevideo, 14 de Febrero de 2006.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 13514 Mar 10- Mar 23

BLANCA ELMA GONZALEZ FERNANDEZ (Ficha Nº 2-60156/2005).
Montevideo, 1 de Febrero de 2006.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 13570 Mar 10- Mar 23

VIRGINIA SANCHEZ GONZALEZ (Ficha Nº 2-57439/2005).
Montevideo, 22 de Febrero de 2006.
Esc. Raquel Freiri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 13588 Mar 10- Mar 23

VIGESIMOPRIMER TURNO

CECILIO DE LA TORRE GARCIA (IUE: 2-62549/2005).
Montevideo, 23 de Diciembre de 2005.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 12824 Feb 24- Mar 13

MARÍA CONCETTA o CONCEPCIÓN SANTALUCÍA, MICHELE o MIGUEL DI GIOVANNI SANTALUCÍA, CARMINE o CARMELO DI GIOVANNI, CARMELA DI GIOVANNI SANTALUCÍA (IUE: 2-55261/2005).
Montevideo, 25 de Noviembre de 2005.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 12844 Feb 24- Mar 13

FRANCISCA DIPOLITO (IUE: 2-62145/2005).
Montevideo, 23 de Diciembre de 2005.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 12907 Mar 01- Mar 14

ROSA ALFONSA MARQUEZ DE LOS SANTOS (IUE: 2-64084/2005).
Montevideo, 23 de Febrero de 2006.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 13206 Mar 03- Mar 16

MARIA MERCEDES MARIÑO CATALAN (IUE 2-59305/2005).
Montevideo, 23 de Diciembre de 2005.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 13475 Mar 09- Mar 22

OMAR MENDEZ (IUE: 2-469/2006).
Montevideo, 20 de Febrero de 2006.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 13498 Mar 09- Mar 22

ISIDORO VILLASANTE e ISABEL SOUZA (IUE: 2-59643/2005).
Montevideo, 23 de Diciembre de 2005.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 13587 Mar 10- Mar 23

FRANCISCO DA CUNHA (IUE: 2-30679/2004).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 23 de Diciembre de 2005.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 50678 Feb 24- Mar 13

JOSE ALBERTO ROMANO (IUE: 2-54336/2005).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 3 de Marzo de 2006.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 50772 Mar 07- Mar 20

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EVA HILDA SPINATELLI RIZZO (IUE 2-61263/2005).
Montevideo, 23 de Diciembre de 2005.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 12732 Feb 24- Mar 13

MARÍA AMALIA SERENO JUAREZ (IUE: 2-1231/2006).
Montevideo, 16 de Febrero de 2006.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 12832 Feb 24- Mar 13

LIVIA TRINIDAD VILLALBA FIGUEREDO (IUE: 2-62823/2005).
Montevideo, 16 de Febrero de 2006.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 13048 Mar 02- Mar 15

VIGESIMOTERCER TURNO

LOLA RODRIGUEZ PENA (FICHA: 2-62567/2005).
Montevideo, 21 de Diciembre de 2005.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 12831 Feb 24- Mar 13

DARDO ALCOBA RUBIDO (FICHA: 2-40777/2005).
Montevideo, 12 de Setiembre de 2005.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 12891 Mar 01- Mar 14

ALEJANDRO LUIS VENTURA PIERPAULI FIORI (FICHA: 2-47664/2005).
Montevideo, 28 de Noviembre de 2005.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 12913 Mar 01- Mar 14

APARICIO DONATO SILVA GADEA y AMADA FILOMENA GADEA DELGADO (FICHA: 2-1319/2006).
Montevideo, 9 de Febrero de 2006.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 13050 Mar 02- Mar 15

ISABEL HIPOLITA BALCARCEL DE LA SIERRA (FICHA: 2-4197/2006).
Montevideo, 23 de Febrero de 2006.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 13192 Mar 03- Mar 16

ELOY PROSPERO MENDEZ SMITH o SMIHT (FICHA: 2-2426/2006).
Montevideo, 15 de Febrero de 2006.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 13493 Mar 09- Mar 22

VIGESIMOCUARTO TURNO

OLGA RODRIGUEZ MOTTA o MOTA NIZ o MOTTANIZ y ERLINDA RODRIGUEZ MOTTA o MOTA NIZ o MOTTANIZ (FICHA: 2-1111/2006).
Montevideo, 15 de Febrero de 2006.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 12800 Feb 24- Mar 13

MARIO HIPOLITO MOZZONE SCAGLIA e IRMA RENEE RIAL (FICHA: 2-43700/2005).
Montevideo, 22 de Setiembre de 2005.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 12825 Feb 24- Mar 13

RAINER ROBERTO HOFFMANN DEVRIENT (FICHA: 2-62126/2005).
Montevideo, 21 de Diciembre de 2005.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 12847 Feb 24- Mar 13

JULIO PEREZ (FICHA: 2-60313/2005).
Montevideo, 15 de Diciembre de 2005.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 12936 Mar 01- Mar 14

MYRIAM o MIRYAM o MIRYAN RUTH BRUNEREAU DES HOUILLERES o DES HOULLIERES (FICHA: 2-2241/2006).
Montevideo, 15 de Febrero de 2006.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 13051 Mar 02- Mar 15

JUAN CARLOS SHUSTER o SCHUSTER CASELLA (FICHA: 2-54000/2005).
Montevideo, 14 de Diciembre de 2005.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 13085 Mar 02- Mar 15

ORLANDO ELZEAR o ELSEAR o ELEAZAR MOLEDA SMITH y MARIA ROSA PAEZ PREFUMO (FICHA: 2-46150/2005).
Montevideo, 20 de Febrero de 2006.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 13149 Mar 03- Mar 16

TIMOTEO ANTONIO BERISIARTUA o BERISIRTUA CONDESA (FICHA: 2-64413/2005).
Montevideo, 8 de Febrero de 2006.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 13152 Mar 03- Mar 16

EUGENIO EMILIO MARTINEZ SANCHEZ (FICHA: 2-362/2006).
Montevideo, 8 de Febrero de 2006.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 13209 Mar 03- Mar 16

LUIS MARIA FERREIRA (FICHA: 2-49194/2005).
Montevideo, 24 de Octubre de 2005.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 13325 Mar 07- Mar 20

VIGESIMOQUINTO TURNO

RAMON HILARIO VEGA ALFARO (Ficha 2-62775/2005).
Montevideo, 18 de Enero de 2006.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 12815 Feb 24- Mar 13

JUAN FRANCISCO SARDELICH BRIAN (Ficha 714/2002/S).
Montevideo, 18 de Diciembre de 2002.
Dra. Esther Musetti, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 12933 Mar 01- Mar 14

GASPAR CALAFELL PUJOL (Ficha 2-623/2006).
Montevideo, 17 de Febrero de 2006.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 13041 Mar 02- Mar 15

MARIA ELIAS JORGE y ROBERTO GUARNIERI VAZ (Ficha 2-64486/2005).
Montevideo, 21 de Febrero de 2006.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 13097 Mar 02- Mar 15

DOMINGO JOSE o JOSE DOMINGO SOSA MAGARIÑOS y MARIA PAULINA PATRONI MINGU (Ficha 2-45074/2005).
Montevideo, 12 de Diciembre de 2005.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 13098 Mar 02- Mar 15

EDUARDO MANCEBO SEXTO (Ficha 2-59570/2005).
Montevideo, 19 de Diciembre de 2005.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 13156 Mar 03- Mar 16

ROBERTO YAMANDU VARGAS QUIÑONES y DELIA CUADRADO PEREIRA (FICHA: 2-27899/2005).
Montevideo, 21 de Julio de 2005.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 13477 Mar 09- Mar 22

CEFERINA o CARMEN BENTANCOR o BENTANCUR PEREZ y ROQUE ROBAINA o ROBAYNA PEREZ (Ficha 2-58048/2005).
Montevideo, 12 de Diciembre de 2005.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 13563 Mar 10- Mar 23

ILDA RAVIOLO PODESTA (Ficha 300/2003/S).
Montevideo, 26 de Junio de 2003.
Dra. Esther Musetti, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 13569 Mar 10- Mar 23

VIGESIMOSEXTO TURNO

MARTHA o MARTA IVANOA LOPEZ BIANCHI (Ficha 2-62142/2005).
Montevideo, 23 de Diciembre de 2005.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 12734 Feb 24- Mar 13

AGUSTIN JESUS TRUJILLO GONZALEZ (Ficha 2-47357/2005).
Montevideo, 9 de Febrero de 2006.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 12814 Feb 24- Mar 13

ANTENOR PORTILLO RODRIGUEZ (ficha 2-22032/2005).
Montevideo, 15 de Junio de 2005.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 12914 Mar 01- Mar 14

HECTOR AGUSTIN FERNANDEZ VACCARO (Ficha 2-59372/2005).
Montevideo, 20 de Diciembre de 2005.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 13043 Mar 02- Mar 15

CELESTINA LEONOR SILVA REY (Ficha 2-59493/2005).
Montevideo, 21 de Febrero de 2006.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 13366 Mar 08- Mar 21

MARIA ELIA NUÑEZ ARNAUD (FICHA: 2-42946/2005).
Montevideo, 24 de Octubre de 2005.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 13574 Mar 10- Mar 23

HECTOR OSVALDO ARRIOLA RAMIREZ (Ficha 2-2348/2006).
Montevideo, 21 de Febrero de 2006.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 13579 Mar 10- Mar 23

ANTONIO POMPEO CICCARIELLO CAMMARANO (Ficha 2-39895/2005).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 9 de Febrero de 2006.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 50707 Mar 01- Mar 14

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

ARMONIA PEREZ DE DELGADO (Ficha 68:66/2005).
Montevideo, 20 de Diciembre de 2005.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 12821 Feb 24- Mar 13

SECUNDINO ALFREDO JIMENEZ DE ARECHAGA BALPARDA (2-64517/2005).
Montevideo, 10 de Febrero de 2006.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 12828 Feb 24- Mar 13

JAIME META HALABI (FICHA 2-63477/2005).
Montevideo, 8 de Febrero de 2006.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 13102 Mar 02- Mar 15

JUAN CARLOS GONZALEZ IMPERIAL y ELIDA ROMANA IMPERIAL GAYOSO (Ficha 2-51404/2005).
Montevideo, 7 de Noviembre de 2005.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 13103 Mar 02- Mar 15

MELBIA YOLANDA BUZCHIAZZO BUZCHIAZZO o BUSCHIAZZO BUSCHIAZZO (Ficha 2-48035/2005).
Montevideo, 15 de Noviembre de 2005.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 13255 Mar 06- Mar 17

CEFERINO DIAZ ALVEZ (Ficha 2-44569/2005).
Montevideo, 17 de Octubre de 2005.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 13326 Mar 07- Mar 20

JOSE CARDOSO o CARDOZO FIGUEREDO (FICHA 2-60269/2005).
Montevideo, 23 de Diciembre de 2005.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 13382 Mar 08- Mar 21

YOLANDA MARGARITA MARI COROMINAS (2-53063/2005).
Montevideo, 10 de Febrero de 2006.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 13476 Mar 09- Mar 22

HALDY AMADEO GIACHINO ROSSI (Ficha 2-51301/2005).
Montevideo, 7 de Noviembre de 2005.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 13571 Mar 10- Mar 23

EVARISTO SIMON CESARO RODRIGUEZ (2-58942/2005).
Montevideo, 17 de Febrero de 2006.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 13603 Mar 10- Mar 23

VIGESIMOCTAVO TURNO

JOSEFA CLEMENTINA FERREIRA ARISTONDO (Ficha 2-58182/2005).
Montevideo, 14 de Diciembre de 2005.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 12896 Mar 01- Mar 14

BORIS COSAC o KOZAK o KOSAK o COZAC GORBACH o GORBACZ (FICHA 2-2678/2006).
Montevideo, 21 de Febrero de 2006.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 13162 Mar 03- Mar 16

JUAN ALBERTO PAIS CABRERA (Ficha 2-61079/2005).
Montevideo, 20 de Diciembre de 2005.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 13260 Mar 06- Mar 17

PEDRO PICCIOLI NICOLAI y CARMEN TONELLO SIMALDONI (Ficha 2-61736/2005).
Montevideo, 20 de Diciembre de 2005.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 13292 Mar 07- Mar 20

MAURICIO GEPPERT o GEPPERT KIRZNER (FICHA 2-64284/2005).
Montevideo, 1 de Febrero de 2006.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 13391 Mar 08- Mar 21

LORETO HERNANDEZ VIERA (FICHA 2-64463/2005).
Montevideo, 1 de Febrero de 2006.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 13499 Mar 09- Mar 22

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

WALDEMAR DE OLIVEIRA MADEIRA CORREA (FICHA No 156-53/2006).
Artigas, 17 de Febrero de 2006.
Esc. Carina Pasarello Cánepa, Actuaria.
01) $ 2440 10/p 13288 Mar 07- Mar 20

ANTONIA ADELA NAPOL LOSSIO o LOSIO y GILBERTO RIVERO o RIBEIRO o RIBERO NUÑEZ (FICHA Nº 156-600/2005).
Artigas, 22 de Agosto de 2005.
Esc. Mabel Ma Guido Pesce, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 13289 Mar 07- Mar 20

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARÍA IRENE ZACCARIA o ZACCARIAS CALDEROLI o CALDIROLI o CALDIROLLI (I.U.E. Nº 168-27/2006).
Canelones, 16 de Febrero de 2006.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 13005 Mar 02- Mar 15

DOMINGO LOPEZ BARBOZA o BARBOSA y ASCENSION JOAQUINA o ASCENCION o JOAQUINA ASENCION o JOAQUINA DE ARMAS o de ARMAS VARELA (I.U.E. Nº 168-1208/2005).
Canelones, 21 de Diciembre de 2005.
ESC. Ma. Silvina PRATO GORESIO, ACTUARIA Adjunta Pasante.
01) $ 2440 10/p 13309 Mar 07- Mar 20

WASINGTON BELTRAN o WASHINGTON BELTRAN BELOZO o BELOSO HOPPE (I.U.E. Nº 168-1765/2004).
Canelones, 4 de Agosto de 2004.
Esc. Mª DANIELA ORGAMBIDE CROSA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 13310 Mar 07- Mar 20

FRANCISCO ANTONIO PIZZATTI ROSA (I.U.E. Nº 168-1272/2005).
Canelones, 9 de Febrero de 2006.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 13311 Mar 07- Mar 20

NURIA MARGOT FRANCIA ALFONSO (I.U.E. Nº 168-1245/2005).
Canelones, 9 de Febrero de 2006.
Esc. SILVINA PRATO, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
01) $ 2440 10/p 13313 Mar 07- Mar 20

CARLOS EKKER MONTERO (I.U.E. Nº 168-1254/2005).
Canelones, 9 de Febrero de 2006.
Dra. Fabiana PEREYRA GARCIA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 13314 Mar 07- Mar 20

CELSO PINTADO GONZALEZ (I.U.E. Nº 168-1267/2005).
Canelones, 9 de Febrero de 2006.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 13396 Mar 08- Mar 21

MARIA ESTHER SANABIA GERVASINI o GERVACINI y ERNESTO PABLO PARODI SANABIA (I.U.E. Nº 168-30/2006).
Canelones, 16 de Febrero de 2006.
Esc. SILVINA PRATO, ACTUARIA ADJUNTA, PASANTE.
01) $ 2440 10/p 13462 Mar 09- Mar 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

JUAN CARLOS SANCHEZ GREZZI (FICHA Nº 440-1031/2005).
Las Piedras, 23 de Diciembre de 2005.
BLANCA CASANOVA LORETO, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 13237 Mar 06- Mar 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

CESAR BONILLA CARDOSO e ILSA BENENCIO GUERRA (Ficha 175-1501/2004).
Pando, 30 de Noviembre de 2004.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) $ 2440 10/p 12866 Mar 01- Mar 14

PEDRO BENITO ARAUJO y MARIA MAXIMA MACIEL (Ficha 176-234/2005).
Auxiliado de pobreza.
Pando, 23 de Febrero de 2006.
Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria.
01) (Cta. Cte.) 10/p 50787 Mar 08- Mar 21

ANTONIO GONZALEZ CABRERA y JUANA HAYDEE PEIRAN SOLER (Ficha 175-311/2005).
Auxiliado de pobreza.
Pando, 14 de Setiembre de 2005.
Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria.
01) (Cta. Cte.) 10/p 50788 Mar 08- Mar 21

CUARTO TURNO

GEREMIAS FERNANDO DIAZ PEREIRA (Ficha 176-758/2005).
Pando, 22 de Setiembre de 2005.
Dra. Ma. de los Angeles Estellano Barcia, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 12892 Mar 01- Mar 14

LUBER JULIO MARTINEZ CONDE (Ficha 176-451/2005).
Pando, 28 de Junio de 2005.
DR. DIEGO R. MOREIRA SCHNEEBERGER, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 13609 Mar 10- Mar 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

MERY LILIAN GUZMAN RISSO (IUE 179.1038/2005).
Ciudad de la Costa, 3 de Febrero de 2006.
Dra. VIRGINIA I. GUILLERMO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 13258 Mar 06- Mar 17

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ADELCIO dos SANTOS MELLO LOPEZ ó ADELCIO MELLO LOPEZ ó ADELCIO MELLO ó ADELCIO dos SANTOS MELLO (Ficha 207-801/2005).
Melo, 13 de Diciembre de 2005.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 13268 Mar 07- Mar 20

CUARTO TURNO

MIRTA UBALDA TEJERA MORALES (Ficha 208-954/2005).
Melo, 21 de Diciembre de 2005.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, ACT.
01) $ 2440 10/p 12924 Mar 01- Mar 14

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

DUARTE MIGUELENA, EVIDELIA (FICHA 223-780/2005).
Colonia, 12 de Diciembre de 2005.
Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 12886 Mar 01- Mar 14

PAGALDAY MAZZOLA, ISRAEL o ISRRAEL ROBERTO (IUE 223.746/2005).
Colonia, 7 de Febrero de 2006.
Dra. Soledad Nin Zaffaroni, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 13002 Mar 02- Mar 15

TEMES LONG, ZENÓN (FICHA 223-817/2005).
Colonia, 06 de Febrero de 2006.
Dra. Soledad Nin Zaffaroni, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 13296 Mar 07- Mar 20

CHEVALIER, MARY NELYS, ó CHEVALIER MACY NELLY ó MARY CHEVALLIER (IUE 223.826/2005).
Colonia, 3 de Marzo de 2006.
Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 13520 Mar 10- Mar 23

GIACOMETTI. YOLANDA ESTHER (FICHA 223-815/2005).
Colonia, 08 de Febrero de 2005.
Dra. Soledad Nin Zaffaroni, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 13521 Mar 10- Mar 23

AGUILAR MENDEZ, RUBEN RICARDO (FICHA 223-55/2006).
Colonia, 22 de Febrero de 2006.
Dra. Soledad Nin Zaffaroni, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 13534 Mar 10- Mar 23

COLOMBO SOÑEZ, PABLO (FICHA 223-41/2006).
Colonia, 21 de Febrero de 2006.
Dra. Soledad Nin Zaffaroni, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 13566 Mar 10- Mar 23

ORSI SILVESTRE u ORSI SILVESTRI, ANGELA MARÍA (FICHA 223-12/2006).
Colonia, 21 de Febrero de 2006.
Dra. Soledad Nin Zaffaroni, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 13567 Mar 10- Mar 23

ROLAND PLAVAN, RUBEN (FICHA 223-532/2005).
Colonia, 26 de Octubre de 2005.
Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 13568 Mar 10- Mar 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

BLANCA AMELIA GEYMONAT REY (IUE 227-26/2006).
Carmelo, 20 de Febrero de 2006.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 13185 Mar 03- Mar 16

ILDA DIONISIA CHOCHO BASTARRICA (227-27/2006).
Carmelo, 17 de Febrero de 2006.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 13186 Mar 03- Mar 16

DAVID CÉSAR BONJOUR GEYMONAT (IUE 227-17/2006).
Carmelo, 20 de Febrero de 2006.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 13187 Mar 03- Mar 16

FLORA ALINA PONTET GONNET o GONET (227-25/2006).
Carmelo, 17 de Febrero de 2006.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 13188 Mar 03- Mar 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

IRMA ELENA BRUGMAN GOSS (Ficha "B" Nº 225-599/2005).
Rosario, 16 de Noviembre de 2005.
Dra. BETTINA DUTER, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 12765 Feb 24- Mar 13

MANRIQUE FRIAS CARABALLO. DORA AMALIA SCHNEITER FRACHE y DARIO MANRIQUE FRIAS SCHNEITER (Ficha "B" Nº 225-696/2005).
Rosario, 16 de Diciembre de 2005.
Dra. BETTINA DUTER, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 12766 Feb 24- Mar 13

LUCIO GENARO SCHAFFNER MUGGLIN (Ficha "B" Nº 225-669/2005).
Rosario, 2 de Diciembre de 2005.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 12767 Feb 24- Mar 13

JUAN CARLOS HERNANDEZ NUÑEZ y MARIA MAGDALENA CHANS SPUNTONE (Ficha "B" Nº 225-707/2005).
Rosario, 20 de Febrero de 2006.
Dra. BETTINA DUTER, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 12768 Feb 24- Mar 13

NELSO SAUL VELEZ BENQUET (Ficha "B" Nº 225-691/2005).
Rosario, 16 de Diciembre de 2005.
Dra. BETTINA DUTER, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 12769 Feb 24- Mar 13

WILSON HAEDO DOMENECH ECHEVERRIA (Ficha "B" Nº 225-30296/1997).
Rosario, 7 de Octubre de 2005.
Dra. BETTINA DUTER, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 12885 Mar 01- Mar 14

BERTA ELISA JOURDAN DESPONTS (Ficha "B" N° 225-7/2006).
Rosario, 20 de Febrero de 2006.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 13184 Mar 03- Mar 16

OTTO PABLO BLATTNER y FABIAN MAX SAPORITI (Ficha "B" Nº 225-766/2005).
Rosario, 9 de Febrero de 2006.
Dra. BETTINA DUTER, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 13251 Mar 06- Mar 17

NILDA ECLANTINE CARDENAS VIERA (Ficha "B" Nº 225-741/2005).
Rosario, 9 de Febrero de 2006.
Dra. BETTINA DUTER, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 13356 Mar 08- Mar 21

RAMON CASTRO LLUVIERA e IRMA JULIA PEREZ GILOMEN (Ficha "B" Nº 225-736/2005).
Rosario, 9 de Febrero de 2006.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 13532 Mar 10- Mar 23

JUAN FRANCISCO VIERA BARES (Ficha "B" Nº 225-663/2005).
Rosario, 2 de Diciembre de 2005.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 13533 Mar 10- Mar 23

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

OVIDIO REVELLO PIÑON, ALBA MARÍA PIÑON DODINO y HERNÁN REVELLO MURDOCH (Ficha 241-614/2005).
Durazno, 9 de Febrero de 2006.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 12902 Mar 01- Mar 14

NIEVES SUAREZ GUILLANI ó GUILLAMI (Ficha 241-15/2006).
Durazno, 14 de Febrero de 2006.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 13034 Mar 02- Mar 15

JUAN ANGEL CASTAÑO (Ficha 241-19/2006).
Durazno, 15 de Febrero de 2006.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 13178 Mar 03- Mar 16

SILVIO DOMINGO, URUGUAY y ELBIO CHAVARRIA FROSTE (Ficha 241-18/2006).
Durazno, 21 de Febrero de 2006.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 13355 Mar 08- Mar 21

RENÉ FERRAN RODRIGUEZ (Ficha 241-620/2005).
Durazno, 24 de Febrero de 2006.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 13408 Mar 09- Mar 22

NÉSTOR ARMANDO SANCHEZ GOMEZ (Ficha 239/2000).
Durazno, 28 de Agosto de 2000.
Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.
01) $ 2440 10/p 13419 Mar 09- Mar 22

CAROLINA FERNANDEZ SEGUI (Ficha 241-613/2005).
Durazno, 09 de Febrero de 2006.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 13420 Mar 09- Mar 22

TERCER TURNO

VÍCTOR ALEJANDRO QUIROGA HERNANDEZ (Ficha 242-25/2006).
Durazno, 17 de Febrero de 2006.
Esc. ADRIANA C. LEON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 12996 Mar 02- Mar 15

OMAR SILVA ACUÑA (Ficha 242-21/2006).
Durazno, 22 de Febrero de 2006.
Esc. ADRIANA C. LEON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 12998 Mar 02- Mar 15

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MOREIRA PEREYRA, RICARDO y JAUNARENA MARTENZ, ROSA (Fa. 254-27/2006).

Trinidad, 9 de Febrero de 2006.
JUSTO R. ORTIZ VIÑA, Actuario.
01) $ 2440 10/p 12809 Feb 24- Mar 13

HORTENSIA RAMONA PONCE CHAVES (Fa. 254-750/2005).
Trinidad, 15 de Diciembre de 2005.
JUSTO R. ORTIZ VIÑA, Actuario.
01) $ 2440 10/p 12810 Feb 24- Mar 13

MARIA CELIA PEDREIRA LOPEZ (254-10/2006).
Trinidad, 7 de Febrero de 2006.
JUSTO R. ORTIZ VIÑA, Actuario.
01) $ 2440 10/p 13172 Mar 03- Mar 16

ALBERTO MARTIN BIDEGAIN LECUONA (Fa. 254-34/2006).
Trinidad, 23 de Febrero de 2006.
JUSTO R. ORTIZ VIÑA, Actuario.
01) $ 2440 10/p 13361 Mar 08- Mar 21

PEDRO DOMINGO OHOLEGUY MORO (Fa. 254-12/2006).
Trinidad, 23 de Febrero de 2006.
ARTURO GRAÑA TOBLER, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 13362 Mar 08- Mar 21

MILAGROS RUIZ del VIGO (Fa. 254-772/2005).
Trinidad, 23 de Febrero de 2006.
ARTURO GRAÑA TOBLER, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 13363 Mar 08- Mar 21

MARIO GARCIA DOMINGUEZ y ANGELA PLACIDA RODRIGUEZ DE GARCIA (254-769/2005).
Trinidad, 7 de Febrero de 2006.
JUSTO R. ORTIZ VIÑA, Actuario.
01) $ 2440 10/p 13554 Mar 10- Mar 23

MARIA MAGDALENA VILLEGAS (Fa. 254-57/2006).
Trinidad, 24 de Febrero de 2006.
ARTURO GRAÑA TOBLER, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 13555 Mar 10- Mar 23

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

AMÉRICO MACHIN BRAGA (260-565/2005).
Florida, 15 de Diciembre de 2005.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 12861 Mar 01- Mar 14

GUZMÁN RODRIGUEZ BENICIO (260-628/2005).
Florida, 6 de Febrero de 2006.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 12863 Mar 01- Mar 14

TERESITA MABEL BRUNO CANDIA (260-236/2002).
Florida, 22 de Febrero de 2002.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 12993 Mar 02- Mar 15

RAMON ARIEL DE BRUN TABAREZ (260-596/2005).
Florida, 16 de Febrero de 2006.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 12994 Mar 02- Mar 15

MARIA ASUCENA RODRIGUEZ CANEPA (260-7/2006).
Florida, 8 de Febrero de 2006.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 13180 Mar 03- Mar 16

RICARDO ELIAS OVIEDO CARDOZO (260-613/2005).
Florida, 23 de Diciembre de 2005.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 13435 Mar 09- Mar 22

TERCER TURNO

GREGORIA VILDA DIAZ MOLINA (261-597/2005).
Florida, 7 de Febrero de 2006.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 12862 Mar 01- Mar 14

MARIA ELENA REYES LUZARDO y ATILIO CACERES REYES (261-572/2005).
Florida, 20 de Diciembre de 2005.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 12864 Mar 01- Mar 14

PEDRO SANTIAGO PEREZ CANAPALE (261-584/2005).
Florida, 23 de Diciembre de 2005.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 12995 Mar 02- Mar 15

JUANA PAULA SANTOS CIRIO (261-4/2006).
Florida, 9 de Febrero de 2006.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 13181 Mar 03- Mar 16

ADELA CARMEN CANEN SALVADOR (261-5/2006).
Florida, 9 de Febrero de 2006.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 13182 Mar 03- Mar 16

JOSE GLAUCO ZURMENDI CAPUANO (261-564/2005).
Florida, 13 de Diciembre de 2005.
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 13434 Mar 09- Mar 22

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

IRMA OCAMPO LARROSA y JUAN MARIA TELLECHEA (IUE 432-1233/2005).
Minas, 10 de Febrero de 2006.
Esc. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
01) $ 2440 10/p 13140 Mar 03- Mar 16

NELLY PEREZ RODRIGUEZ (IUE 432-1218/2005).
Minas, 10 de Febrero de 2006.
Esc. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
01) $ 2440 10/p 13141 Mar 03- Mar 16

INES ISABEL CASAS GONZALEZ (IUE 432-1244/2005).
Minas, 10 de Febrero de 2006.
Esc. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
01) $ 2440 10/p 13142 Mar 03- Mar 16

ARTURO BARDECIO o BARDESIO PINTOS (IUE 432-1219/2005).
Minas, 10 de Febrero de 2006.
Esc. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
01) $ 2440 10/p 13143 Mar 03- Mar 16

ORFILIA LORENZA NUÑEZ INZAURRALDE (IUE 432-49/2006).
Minas, 21 de Febrero de 2006.
Esc PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
01) $ 2440 10/p 13515 Mar 10- Mar 23

ARSENIO GOMEZ FERNANDEZ (IUE 432-78/2006).
Minas, 24 de Febrero de 2006.
Esc PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
01) $ 2440 10/p 13516 Mar 10- Mar 23

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

LUIS RAMIRO BIRRIEL (Fa. 284-868/2005).
Maldonado, 23 de Diciembre de 2005.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 12874 Mar 01- Mar 14

NELSON JUSTINO MOLINA ABELLA y MARÍA CELIA DIAZ GUTIERREZ (284-828/2005).
Maldonado, 19 de Diciembre de 2005.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 12916 Mar 01- Mar 14

CANDIDA ROSA RODRIGUEZ RODRIGUEZ (FA. 284-783/2005).
Maldonado, 02 de Diciembre de 2005.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 13148 Mar 03- Mar 16

MARÍA GRACIELA CRUCHINSKI o CRUCHINSKY MAURENTE (Fa. 284-831/2005).
Maldonado, 23 de Diciembre de 2005.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 13526 Mar 10- Mar 23

TERCER TURNO

AMALIA DELIA GAGGIONI PEREZ (Ficha 285-35/2006).
Maldonado, 10 de Febrero de 2006.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 12760 Feb 24- Mar 13

LAUDAMA ISABELINO PEREZ CORREA (Ficha Nº 285-393/2005).

Maldonado, 17 de Junio de 2005.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 12875 Mar 01- Mar 14

MARIA IRENE JUNEN o JUÑEN BRUZZONE (Ficha 285-624/2005).
Maldonado, 21 de Febrero de 2006.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 13176 Mar 03- Mar 16

JESUS DARIO CASTELLANOS DUTRA (Ficha Nº 285-816/2005).
Maldonado, 14 de Diciembre de 2005.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 13273 Mar 07- Mar 20

MARIA ELISA FALAGIAN MELGAR (Ficha Nº 285-831/2005).
Maldonado, 14 de Diciembre de 2005.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 13507 Mar 09- Mar 22

MIGUEL ANGEL BATISTA (Ficha 285-46/2006).
Maldonado, 17 de Febrero de 2006.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 13527 Mar 10- Mar 23

WASHINGTON DANIEL GONZALEZ NAVARRO (Ficha 285-64/2006).
Maldonado, 22 de Febrero de 2006.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 13556 Mar 10- Mar 23

OCTAVO TURNO

JULIA MARIA AMORIN GUTIERREZ (FA. 286-33/2006).
Maldonado, 10 de Febrero de 2006.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 13336 Mar 08- Mar 21

ISABEL BORDON (FA. 286-979/2005).
Maldonado, 23 de Diciembre de 2005.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 13506 Mar 09- Mar 22

BLANCA ISABEL GONZALEZ (FA. 286-65/2006).
Maldonado, 22 de Febrero de 2006.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 13528 Mar 10- Mar 23

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

FERMIN HECTOR ECHEVERZ CASTELLANO (IUE 300-674/2005).
Paysandú, 25 de Noviembre de 2005.
ESC. PABLO BOTTA, ACTUARIO ADJ.
01) $ 2440 10/p 13168 Mar 03- Mar 16

ROBERTO ISMAEL FUMEAUX QUEIRUGA (IUE 300-787/2005).
Paysandú, 19 de Diciembre de 2005.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 13170 Mar 03- Mar 16

JOSE ALBERTO LOGIURATO BOFFANO (IUE 300-35/2006).
Paysandú, 16 de Febrero de 2006.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 13171 Mar 03- Mar 16

OLGA GLADYS ZABALETA ZUCCARINO (IUE 300-38/2006).
Paysandú, 16 de Febrero de 2006.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 13429 Mar 09- Mar 22

JUAN MARIA BLANCO BALBIS (IUE 300-28/2006).
Paysandú, 16 de Febrero de 2006.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 13430 Mar 09- Mar 22

LUIS ALBERTO YAXALDEBEHERE CASTRO (IUE 300-823/2005).
Paysandú, 19 de Diciembre de 2005.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 13433 Mar 09- Mar 22

TERCER TURNO

ELIDA MARIA BARRETO o BARRETTO PESOA o PEZZOA y JOSE MARIA SARMIENTO ALMADA (IUE 301-772/2005).
Paysandú, 06 de Diciembre de 2005.
ESC. PABLO BOTTA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 12879 Mar 01- Mar 14

JUAN PEDRO SILVA CARBALLO (IUE 301-29/2006).
Paysandú, 20 de Febrero de 2006.
ESC. PABLO BOTTA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 12880 Mar 01- Mar 14

DIVA YOLANDA SIERRA BERTONE (IUE 301-773/2005).
Paysandú, 06 de Diciembre de 2005.
ESC. PABLO BOTTA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 13167 Mar 03- Mar 16

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

MEDINA, JUANA ROSALIA (Ficha 317-19/2005).
Fray Bentos, 14 de Abril de 2005.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 13272 Mar 07- Mar 20

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

DERLI VILLAGRAN MACIEL (Ficha 329-739/2005).
Rivera, 07 de Febrero de 2006.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 13119 Mar 03- Mar 16

CARLOS CESAR VIÑAS MARTINS (Ficha 329-622/2005).
Rivera, 04 de Noviembre de 2005.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 13122 Mar 03- Mar 16

ANA MABEL CLAVIJO DOMINGUEZ (Ficha 329-698/2005).
Rivera, 15 de Diciembre de 2005.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 13416 Mar 09- Mar 22

CUARTO TURNO

DOMINGA ADELIA VAZQUEZ DOS SANTOS (FICHA 330-783/2005).
Rivera, 30 de Noviembre de 2005.
Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria.
01) $ 2440 10/p 13120 Mar 03- Mar 16

ATALIBIO VIEGA GONZALEZ (FICHA 330-868/2005).
Rivera, 19 de Diciembre de 2005.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 13413 Mar 09- Mar 22

LORENZA GOMEZ GONCALVEZ (FICHA 330-917/2005).
Rivera, 22 de Febrero de 2006.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 13414 Mar 09- Mar 22

LIBANIO MACHADO SALMENTAO (FICHA 330-47/2006).
Rivera, 14 de Febrero de 2006.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 13415 Mar 09- Mar 22

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

DON ALVARO BENICIO GAMARRA SEIJAS (Fa. Nro. 341-566/2005).
Rocha, 21 de Diciembre de 2005.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 12751 Mar 01- Mar 14

DOÑA MARIA TERESA SILVA RODRIGUEZ (FICHA No. 341-291/2005).
Rocha, 2 de Febrero de 2006.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 12878 Mar 01- Mar 14

CUARTO TURNO

DOÑA MARIA GONZALEZ (Fa. Nº 342-2/2006).
Rocha, 9 de Febrero de 2006.
Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
01) $ 2440 10/p 13004 Mar 02- Mar 15

DOÑA LUZ MARINA SILVERA MOLINA (Fª. No 342-595/2005).
Rocha, 20 de Diciembre de 2005.
Esc. Marta Fernandez Pereyra, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 13222 Mar 06- Mar 17

DON JUAN PEDRO PEREZ GARAZA (Fa. Nº 342-564/2005).
Rocha, 7 de Diciembre de 2005.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 2440 10/p 13280 Mar 07- Mar 20

DON PEREGRINO NOGUEIRA LORENZO o PEREGRINO NOGUEIRA (Fa. No 342-586/2005).
Rocha, 19 de Diciembre de 2005.
Esc. Marta Fernandez Pereyra, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 13281 Mar 07- Mar 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

ROSENDO WALTER ALVAREZ MACHADO (Ficha 343-334/2005).
Chuy, 29 de Noviembre de 2005.
Esc. MARGARITA SUZACQ, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 13183 Mar 03- Mar 16

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

MASSARINO VARESI, GUALBERTO JUAN (FICHA IUE: 352-1139/2005).
Salto, 23 de Noviembre de 2005.
LUIS A. AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 12806 Feb 24- Mar 13

DONATTO BASTIDA MARIA del CARMEN (FICHA número IUE: 352-472/2005).
Salto, 9 de Junio de 2005.
EDGARDO D. ARAMBURU, ESCRIBANO PUBLICO, ACT ADJ PASANTE.
01) $ 2440 10/p 12990 Mar 02- Mar 15

MOREIRA LEITES; DOMINGO, ZOILA y ALEJANDRO (FICHA IUE: 352-24/2006).
Salto, 15 de Febrero de 2006.
EDGARDO D ARAMBURU, ESCRIBANO PUBLICO, ACT ADJ PASANTE.
01) $ 2440 10/p 13159 Mar 03- Mar 16

BLANCO GAGO, CARLOS JOSE (FICHA IUE: 352-1265/2005).
Salto, 22 de Diciembre de 2005.
LUIS A. AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 13160 Mar 03- Mar 16

RUFFINELLI LOPEZ, ROSA OFELIA y PIÑEIRO LANZIERI, JUAN MANUEL (FICHA IUE: 352-41/2006).
Salto, 14 de Febrero de 2006.
LUIS A. AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 13441 Mar 09- Mar 22

RIBERO, EULALIA y TRINDADE, ANTIA (FICHA IUE: 352-25/2006).
Auxiliado de pobreza.
Salto, 13 de Febrero de 2006.
LUIS A. AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 50696 Feb 24- Mar 13

TERCER TURNO

SOBESKY PAJOLUK, FERNANDO OMAR (FICHA.- I.U.E. 353-1148/2005).
Salto, 20 de Diciembre de 2005.
LUIS A. AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 13282 Mar 07- Mar 20

ROZA o ROSA o ROSAS TEXEIRA DA SILVA, ELIDA (FICHA.- I.U.E. 353-36/2006).
Salto, 13 de Febrero de 2006.
LUIS A. AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 13442 Mar 09- Mar 22

SILVEIRA, SALUSTIANO o RIBEIRO, o RIVEIRO, SALUSTIANO o DA SILVEIRA, SALUSTIANO o SILVEIRA RIBEIRO, SALUSTIANO y GOMEZ GONZALES o GONZALEZ, ZULEMA (FICHA.- I.U.E. 353-1176/2005).
Salto, 23 de Febrero de 2006.
LUIS A. AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 13443 Mar 09- Mar 22

MAINARDI SOUTO, SERGIO RAÚL (FICHA.- I.U.E. 353-792/2005).
Auxiliado de pobreza.
Salto, 5 de Diciembre de 2005.
ANGEL MALVASIO LAXAGUE, ACTUARIO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 50697 Feb 24- Mar 13

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ANA ESTHER PERDOMO RODRIGUEZ o PERDOMO DE ALFONSO o ALONSO (FICHA 360-907/2005).
San José, 1 de Febrero de 2005.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 13011 Mar 02- Mar 15

TERCER TURNO

FORTUNATO UMPIERREZ MAGNONE (F. A. 371-864/2005).
San José, 23 de Diciembre de 2005.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 12868 Mar 01- Mar 14

MARIA CELIA FAJARDO MORTEYRU (F. A. 371-888/2005).
San José, 21 de Febrero de 2006.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 13012 Mar 02- Mar 15

WALTER ULISES de ARMAS o DE ARMAS PIAGGIO (F. A. 371-889/2005).
San José, 01 de Febrero de 2006.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 13013 Mar 02- Mar 15

ROBERTO KRAL NOELLO o NOELLIO o KRAL KASPAR (F. A. 371-875/2005).
San José, 23 de Diciembre de 2005.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 13014 Mar 02- Mar 15

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

PRAXEDES ANTONIA ECHANIZ URIARTE DE RODRIGUEZ y DARDO RODRIGUEZ ECHANIZ ó ECHANIS (Fa. 1064/96).
Mercedes, 13 de Noviembre de 1996.
Esc. Cristina Zefferino, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 12747 Feb 24- Mar 13

EVA AMBIELLE PARDO (I.U.E. 381-329/2005).
Mercedes, 3 de Febrero de 2006.
Esc. PATRICIA GONÇALVES FLORES, ACTUARIA ADJ.
01) $ 2440 10/p 13406 Mar 09- Mar 22

TERCER TURNO

ROLANDO RIVAROLA ERRO (IUE 431-969/2005).
Mercedes, 06 de Febrero de 2006.
Esc. PATRICIA GONÇALVES FLORES, ACTUARIA ADJ.
01) $ 2440 10/p 13138 Mar 03- Mar 16

CARLOS ALBERTO ESNAOLA GONZALEZ (IUE 431-15/2006).
Mercedes, 23 de Febrero de 2006.
Esc. PATRICIA GONÇALVES FLORES, ACTUARIA ADJ.
01) $ 2440 10/p 13333 Mar 07- Mar 20

VICENTE HILARIO GAITAN MORENO y ELENA PORFIDIA SILVA CABALLERO (I.U.E. 431-961/2005).
Mercedes, 14 de Febrero de 2006.
Esc. PATRICIA GONÇALVES FLORES, ACTUARIA ADJ.
01) $ 2440 10/p 13334 Mar 07- Mar 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

GUSTAVO HILLMAN BURGUER o BURGER (IUE. 382-10/2006).
Dolores, 15 de Febrero de 2006.
Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 13179 Mar 03- Mar 16

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JOSE PEDRO MADRID PEREIRA (Fa. 396-35/2006).
Tacuarembó, 16 de Febrero de 2006.
Esc. VERONICA CASTILLO BUGAIOV, ACTUARIA ADJ.
01) $ 2440 10/p 13402 Mar 09- Mar 22

DOMINGA PINTOS (IUE 396-1000/2004).

Tacuarembó, 25 de Octubre de 2005.
Esc. VERONICA CASTILLO BUGAIOV, ACTUARIA ADJ.
01) $ 2440 10/p 13403 Mar 09- Mar 22

VIVENCIO TABAREZ RAMOS (Fa. 396-256/2005).
Auxiliado de pobreza.
Tacuarembó, 14 de Febrero de 2006.
Esc. VERONICA CASTILLO BUGAIOV, ACTUARIA ADJ.
01) (Cta. Cte.) 10/p 50743 Mar 03- Mar 16

TERCER TURNO

SANTA BRIGIDA RODRIGUEZ DE GODOY (FICHA: 397/27/2006).
Tacuarembó, 8 de Febrero de 2006.
Dra. Andrea Marisel GRAÑA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 12773 Feb 24- Mar 13

ELBIO GERONIMO ACOSTA GARCIA (Fa. 543/99).
Tacuarembó, 29 de Octubre de 1999.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 13135 Mar 03- Mar 16

CELIAR VICTOR ESTEVES DA SILVA LOPEZ (FICHA: 397/479/2004).
Tacuarembó, 30 de Abril de 2004.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 13136 Mar 03- Mar 16

CLAUDIA PRESTE SILVA FERRAO (FICHA: 397/770/2005).
Auxiliado de pobreza.
Tacuarembó, 22 de Diciembre de 2005.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, ACTUARIO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 50828 Mar 10- Mar 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

MARIA DEL CARMEN NUÑEZ (IUE. 398-476/2005).
Paso de los Toros, 15 de Diciembre de 2005.
ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 13137 Mar 03- Mar 16

ANGEL EDUARDO RODRIGUEZ PI (IUE. 398-17/2006).
Paso de los Toros, 14 de Febrero de 2006.
ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 13546 Mar 10- Mar 23

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ANIBAL GREGORIO HERNANDEZ HERNANDEZ (Fa. 412-9/2006).
Treinta y Tres, 8 de Febrero de 2006.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 12797 Feb 24- Mar 13

NATALIO MEDERO (Fa. 412-888/2005).
Treinta y Tres, 26 de Octubre de 2005.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 13239 Mar 06- Mar 17

STELLA MARY SIERIG GALARDI (Fa. 412-1046/2005).
Treinta y Tres, 13 de Diciembre de 2005.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 13240 Mar 06- Mar 17

ELIDA SORIA OLIVERA (Fa. 412-798/2005).
Treinta y Tres, 29 de Setiembre de 2005.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 13417 Mar 09- Mar 22

ELBIA OLIVERA RODRIGUEZ (Fa. 412-72/2006).
Treinta y Tres, 21 de Febrero de 2006.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 13522 Mar 10- Mar 23

PROBO RAÚL MAGALLANES (Fa. 412-900/2005).
Treinta y Tres, 26 de Octubre de 2005.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 13524 Mar 10- Mar 23

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de NOVENTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ALFREDO SRODEK y MARÍA SCHAMIS (FA. 284-847/2005).
Maldonado, 20 de Diciembre de 2005.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 13177 Mar 03- Mar 16

MÓNICA MARTA GARCIA ELIZALDE y JULIA JUANA ELIZALDE (FA. 284-799/2005).
Maldonado, 09 de Diciembre de 2005.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 13337 Mar 08- Mar 21

TERCER TURNO

JORGE OSVALDO GARCIA (Ficha 285-34/2006).
Maldonado, 17 de Febrero de 2006.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 12759 Feb 24- Mar 13

OCTAVO TURNO

SILVIA BENILUZ (FA. 286-950/2005).
Maldonado, 12 de Diciembre de 2005.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 12873 Mar 01- Mar 14

MARIO ALBERTO SOIFER (FA. 286-41/2006).
Maldonado, 14 de Febrero de 2006.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 12876 Mar 01- Mar 14

AUGUSTO CESAR PETRONIO BUCCIARELLI (FA. 286-36/2006).
Maldonado, 13 de Febrero de 2006.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 13245 Mar 06- Mar 17

MANUEL FREIMAN (FA. 286-993/2005).
Maldonado, 07 de Febrero de 2006.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 13508 Mar 09- Mar 22

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 7º Turno en autos caratulados: "ESTRADAS PONS JOSE - SUCESION" Fa. 2-65572/2004, se cita llama y emplaza LORENA MARIEL ESTRADAS FERNANDEZ a estar en autos el término de noventa días bajo apercibimiento de hacer efectivo lo establecido en el art. 1071 del Código Civil.
Montevideo, siete de febrero de dos mil seis.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 12801 Feb 24- Mar 13

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO.-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de PRIMER Turno de Salto, en los autos caratulados: "FAGUNDEZ, AGUSTIN y DA ROSA, PASCASIA o PASCASÍA. SUCESIONES", FICHA IUE: 352-1113/2004, se cita, llama y emplaza al HIJO DE LOS CAUSANTES de autos: CARLOS VITAL FAGUNDEZ DA ROSA, con domicilio DESCONOCIDO, a fin de comparecer en estos autos a estar a derecho por el término de 90 (NOVENTA) días, y bajo apercibimiento de designársele DEFENSOR DE OFICIO, con quien se seguirán las actuaciones, DE CONFORMIDAD al ARTICULO 89 DEL C.G.P..- LITIGA BAJO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. RESOLUCION 20/4/55. LEY Nº 13.209.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Salto, REPUBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 16 (DIECISEIS) de DICIEMBRE del año 2006 (DOS MILC SEIS). EDGARDO D ARAMBURU, ESCRIBANO PUBLICO, ACT ADJ PASANTE.
01) (Cta. Cte.) 10/p 50715 Mar 01- Mar 14

CONVOCATORIAS

C.A.M.Y.

COOPERATIVA DE ASISTENCIA MEDICA DE YOUNG

La Comisión Electoral de C.A.M.Y. cita a elecciones de cargos para integrar la Comisión Directiva y la Comisión Fiscal por el período 2006 - 2008 en su sede de 25 de Agosto 3450 Young, Dpto. Río Negro, el día 16 de marzo de 2006, de 9 a 20 horas.
03) $ 756 3/p 13409 Mar 09- Mar 13

Convocatoria Asamblea Extraordinaria de Accionistas

Se convoca a Asamblea Extraordinaria de Accionistas de Market Line Uruguay S.A. (art. 344 inc. 4º y 5º, ley 16.060) que se desarrollará el día jueves 30 de marzo de 2006 a la hora 10:00 en primera convocatoria y a la hora 11:00 en segunda convocatoria, en Ituzaingó 1377, piso 5, a los efectos de considerar el siguiente orden del día:
1. Designación de presidente y secretario de la asamblea
2. Modificación de directorio
3. Designación de accionistas para la firma del acta
Eduardo Gaminara, Director; Alberto Fleurquin, Director.
03) $ 1260 3/p 13444 Mar 09- Mar 13

GRALADO SOCIEDAD ANONIMA CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se resuelve convocar a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a realizarse el día 28 de marzo de 2006, a las 10:00 hs, en el local de la calle Bvar. Artigas 1825 - Sala de Capacitación Entrepiso Ferrer Serra, a los efectos de tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA
1) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2) Exposición sobre las actividades de la empresa y análisis de una posible ampliación del Complejo.
3) Designación de los accionistas que firmarán el Acta.
Se solicita a los señores Accionistas se sirvan presentar sus acciones antes del 27/03/06, en la Administración del Complejo para retirar los certificados que los acrediten a concurrir a la citada Asamblea.
03) $ 1512 3/p 13450 Mar 09- Mar 13

AIR LIQUIDE URUGUAY S.A. CONVOCATORIA

De acuerdo con los artículos 17 y siguientes de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 28 de marzo de 2006, a las 11 hs. en el local social de Ruta 1 Km. 22,500 - San José, para considerar el siguiente Orden del Día:
* Consideración de la Memoria, Balance General (estado de situación patrimonial), Estado de Resultados y Proyecto de Distribución de Utilidades correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2005.
* Informe del Síndico.
* Consideración de la Gestión de los Directores.
* Capitalización de Reservas.
* Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.
* Designación del Síndico Titular y Suplente.
* Retribución a los Señores Directores y al Síndico Titular.
* Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
EL DIRECTORIO
IMPORTANTE: Se previene a los Señores Accionistas que para formar parte de la Asamblea, deberán depositar sus acciones o el certificado correspondiente en Paysandú 935, tercer piso - Montevideo con un mínimo de tres días hábiles antes de la celebración de la misma.
03) $ 2268 3/p 13453 Mar 09- Mar 13

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE C.A.C.F.I.M.M.

La Cooperativa de Ahorro y Crédito de los funcionarios de la Intendencia Municipal de Maldonado convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día Miércoles 5 de Abril de 2006 en las instalaciones del Frontón del Campus Municipal de Maldonado, a la hora 17.00 en primer llamado y a la hora 18.00 en segundo llamado para tratar el siguiente orden del día:
1.- Designación de 3 asambleístas para firmar el acta.-
2.- Consideración del Informe de Auditoría de la Comisión Investigadora Administrativa solicitado por Asamblea Extraordinaria del 18/02/05.-
CONSEJO DIRECTIVO.
03) $ 1512 3/p 13518 Mar 10- Mar 14

CONVOCATORIA

C. Valdense, 6 de marzo de 2006
Sr. Poseedor de Acciones de Vitivinicola Valdense S.A, Convocatoria Asamblea Extraordinaria
Dia: 24 de marzo de 2006 hora 19
Lugar: Club Esparta
Motivo: Posibilidad de venta edificio Social.
03) $ 504 3/p 13535 Mar 10- Mar 14

MERCADOS ENERGÉTICOS S.A.

Se convoca a los Sres. Accionistas de MERCADOS ENERGÉTICOS S.A. para la Asamblea General Ordinaria de Accionistas que se realizará el día 30 de marzo de 2006, a las 11:00 horas, en el local de la calle Juncal 1305, Piso 21, para considerar el siguiente Orden del Día:
1. Consideración de la Memoria, el Balance General y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31.12.05.
2. Consideración de la actuación del Directorio.
3. Elección de Directorio y Síndico.
4. Remuneración de Directorio y Síndico.
5. Destino de los resultados.
6. Designación de un accionista para firmar el acta,
Para el caso de no reunirse el quórum exigido se convoca a Asamblea General Ordinaria en Segunda Convocatoria, para el mismo día, una hora después, la que se considerará legalmente constituida de encontrarse presente la mayoría exigida por el Art. 11 de los Estatutos Sociales.
03) $ 2016 3/p 13558 Mar 10- Mar 14

BROMBERG Y CIA. S.A. CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

En cumplimiento de los artículos 11 a 17 de los Estatutos Sociales, el Directorio de BROMBERG Y CIA. S.A., convoca a los Señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 6 de abril de 2006, a las once horas (11 hs.) en la calle Paysandú Nº 949, para tratar la siguiente:
ORDEN DEL DÍA:
1) Lectura y consideración de la Memoria, Estados de Situación y Resultados, Inventario, y el informe del Síndico, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de Diciembre de 2005.
2) Proyecto de distribución de utilidades.
3) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.
NOTA: Se previene a los Señores Accionistas que para tomar parte de la Asamblea, deberán depositar en las Oficinas mencionadas, sus acciones o el Certificado de depósito de las Acciones otorgado por un Banco, por lo menos 48 Hs. antes de la Asamblea.
EL DIRECTORIO.
03) $ 2268 3/p 13582 Mar 10- Mar 14

ULTRAN SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los accionistas de Ultran Sociedad Anónima para la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse en el local de la calle Buenos Aires 484, escritorio 15, Montevideo, el día 29 de marzo de 2006, a la hora 14, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1.- Consideración del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de setiembre de 2005.
2.- Consideración de la Memoria y del Proyecto de Distribución de Utilidades.
3.- Designación de Directorio.
4.- Designación de un accionista para firmar el acta de la Asamblea.
El Directorio.
03) $ 1512 3/p 13583 Mar 10- Mar 14

FNC S.A.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 17 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Accionistas de FNC Sociedad Anónima a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el local de la empresa ubicado en Entre Ríos 1060 el día 30 de Marzo próximo a las 10 horas para considerar el siguiente,
ORDEN DEL DIA
1. Designación por el Presidente de dos Accionistas para constituir la Comisión Escrutadora.
2. Designación de un Secretario de la Asamblea.
3. Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de

2005, Estado de Resultados por el ejecicio terminado en esa fecha, Dictamen de los Auditores referido a los antedichos Estados y Proyecto de Distribución de Utilidades.
4. Consideración de la gestión y remuneración de los Directores.
5. Elección de Titulares y Suplentes del Directorio.
6. Elección del Síndico y su Suplente, y determinación de su remuneración.
7. Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de esta Asamblea, conjuntamente con el Presidente y el Secretario de la Sociedad.
De acuerdo a las disposiciones estatutarias y legales vigentes, para estar en condiciones de participar en la Asamblea convocada, los tenedores de acciones de FNC S.A. deberán registrarse con los comprobantes correspondientes de lunes a viernes en el horario de 9 a 16 horas, en las oficinas centrales de la sociedad ubicada en Entre Ríos 1060. El registro de accionistas se cerrará tres días antes del fijado para la Asamblea que se convoca (artículo 20 del Estatuto Social).
Montevideo, Febrero de 2006.
EL DIRECTORIO.
03) $ 3276 3/p 13595 Mar 10- Mar 14

TRACTORAL S.A.
Asamblea General Extraordinaria
3º Convocatoria

El Directorio de Tractoral S.A., convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar en la ciudad de Montevideo, en la sede social de la calle Lorenzo Carnelli 1223, el día 29 de marzo de 2006, a las 15:00 hs. para considerar el siguiente orden del día (Art. 11 del Estatuto Social):
1) Consideración de los estados de situación y de resultados de la sociedad y de la memoria del directorio, todos ellos respecto del ejercicio cerrado el 30 de junio de 2005.
2) Distribución de utilidades del ejercicio.
3) Remuneración del directorio para el ejercicio en curso.
4) Designación de dos asambleístas para firmar el acta.
Se recuerda a los Sres. Accionistas que el Registro de Asistencia de Accionistas a la Asamblea se abrirá tres días antes de la Asamblea y se cerrará al iniciarse el acto (Art. 9 del Estatuto Social).
03) $ 2016 3/p 13596 Mar 10- Mar 14

COOPERATIVA C.A.C.F.U

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
DIA: 25 de marzo de 2006
LUGAR: Fernandez Crespo 1950
1ª. Convocatoria: 11 horas
2ª. Convocatoria: 11 y 30 horas
ORDEN DEL DIA:
1- Informe sobre comunicación de AIN
2- Informe del Consejo Directivo sobre apertura de créditos y nominación de Comité de Créditos
3- Plan General de Préstamos
4- Informe del Consejo Directivo sobre formaicón de comisión de Proyectos Socio-Económicos
5- Ratificación del proyecto de cesión de créditos.
03) $ 1680 5/p 13634 Mar 10- Mar 16

DIRECCION DE NECROPOLIS

CERRO LARGO

JUNTA LOCAL AUTÓNOMA Y ELECTIVA DE RIO BRANCO

Se pone en conocimiento de los interesados que ante esta JUNTA LOCAL, se ha presentado Alba Curto Buzó, cédula de identidad Nº 3.187.881-6, por sí y en representación de Fabian Cuello Curto con cédula de identidad Nº 4.300.550-0, solicitando se le transmita la concesión de uso de el NICHO Serie D Nº 47, ubicado en el Cementerio de Río Branco, propiedad de SEVERIANO ELOY CUELLO (fallecido).
Visto: el articulo 24 decreto 04/94 se emplaza a todos los que se consideren con derecho a la propiedad del mismo Nicho para que se presenten dentro del término de 90 días a deducir derechos.
Expediente Nº 1510/05
Río Branco 22 de Diciembre de 2005.
GILBERTO MESONES, Secretario.
04) $ 2940 5/p 13266 Mar 07- Mar 13

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

MARIO ERNESTO WAJSHAN GOLDSCHMIDT y ADRIANA LILIAN DUEÑAS RUBINAWICZ (Fa: 2-57158/2005).
Montevideo, 23 de Diciembre de 2005.
Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 12731 Feb 24- Mar 13

SCHUBERT CARLOS TEJERA GUARILLA y LAURA BEATRIZ PINTOS GIGENA (Fa: 2-40876/2005).
Montevideo, 25 de Octubre de 2005.
Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 13481 Mar 09- Mar 22

SEGUNDO TURNO

LUIS GABRIEL VARELA ESTEVEZ y MABEL CRISTINA FRESENGA BORBA (Ficha 2-49342/2005).
Montevideo, 2 de Diciembre de 2005.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 12852 Feb 24- Mar 13

SILVIA MARTINEZ SOSA y MARCELO GERARDO LERENA FUGAZOT (Ficha 2-56571/2005).
Montevideo, 6 de Febrero de 2006.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 13385 Mar 08- Mar 21

MIRTHA ISABEL GIACOYA ALBANO y BALTAZAR RIVERO (Ficha 2-62700/2005).
Montevideo, 21 de Febrero de 2006.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 13602 Mar 10- Mar 23

TERCER TURNO

GONZALO RODRIGUEZ VILLAMIL RIVIERE y MARIA DEL ROSARIO BARRUTI PEREIRA (Ficha 2-51360/2005).
Montevideo, 23 de Noviembre de 2005.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 13204 Mar 03- Mar 16

CUARTO TURNO

GRACIELA GODIÑO MIRALLES y MAXIMO CRESCENTINI CRUCIANI (Ficha 2-856/2006).
Montevideo, 15 de Febrero de 2006.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 12908 Mar 01- Mar 14

QUINTO TURNO

DAVID ANGEL NELSON ETCHEGARAY ALVAREZ y GABRIELA ELIZABETH FASSI ORTIZ (Ficha Nº 2-60858/2005).
Montevideo, 23 de Diciembre de 2005.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
05) $ 4200 10/p 12898 Mar 01- Mar 14

JUAN CARLOS DELGADO CARBAJAL y BEATRIZ JULIA PEREZ GOMEZ (Expediente Nº 2-1159/2006).
Montevideo, 14 de Febrero de 2006.
CESAR D. MENONI SARTI, ACTUARIO.
05) $ 4200 10/p 13207 Mar 03- Mar 16

SEXTO TURNO

ASTRID ELIZABETH BRATRAM o BARTRAM SAENZ y MIGUEL ANGEL ESTABLE CIANCIULLI (Ficha 2-56463/2005).
Montevideo, 16 de Diciembre de 2005.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 12802 Feb 24- Mar 13

ELISA AMALIA PROTTI PAZ y MARIO OSCAR BERMUDEZ o BERUMEZ CARBONE (Ficha 2-63800/2005).
Montevideo, 13 de Febrero de 2006.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 13490 Mar 09- Mar 22

OCTAVO TURNO

RUBEN OMAR BENTANCUR GONZALEZ y ANGELA ANTONIA MACHADO GHIGLIA (Fa: 2-41008/2005).
Montevideo, 26 de Octubre de 2005.
Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 13491 Mar 09- Mar 22

DECIMO TURNO

PEDRO ARTIGAS y MARTHA MONICA PISANI BRUNI (Ficha: 2-20342/2004).
Montevideo, 31 de Mayo de 2004.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 13198 Mar 03- Mar 16

DECIMOPRIMER TURNO

CARLOS MARCELO CELLERINO SERRA y CAROLINA CASTRO BOSCH (Fa. 2-51249/2005).
Montevideo, 8 de Diciembre de 2005.
Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 13217 Mar 03- Mar 16

GLORIA MABEL RODRIGUEZ ESQUIERA y RENEE SOCA CARDOZO (Fa. 2-34711/2005).
Montevideo, 6 de Setiembre de 2005.
Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 13243 Mar 06- Mar 17

DECIMOSEGUNDO TURNO

ENZO BELTRAN CANALE COHE y LUCIA TORTEROLO MINETTI (Expediente 2-60554/2005).
Montevideo, 15 de Febrero de 2006.
CESAR D. MENONI SARTI, Actuario.
05) $ 4200 10/p 13091 Mar 02- Mar 15

JOSE MIGUEL FRANGGI RIVERA y ELIA JUANITA CARAGNA CASELLA (Ficha Nº 2-55906/2004).
Montevideo, 19 de Noviembre de 2004.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
05) $ 4200 10/p 13197 Mar 03- Mar 16

DECIMOTERCER TURNO

LUIS EDUARDO ALPUIN TELIS y LIDA YANNET o JANNET ARENA ORENDE (Ficha 2-1590/2006).
Montevideo, 21 de Febrero de 2006.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 13196 Mar 03- Mar 16

DECIMOCUARTO TURNO

WALTER FRANCISCO ARIAS y SABRINA SUSANA PUENTES (Fa. 2-4129/2006).
Montevideo, 22 de Febrero de 2006.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 13504 Mar 09- Mar 22

RENZO GATTO y MONICA ANDREA DE LAPLANA (Fa. 2-4979/2005).
Montevideo, 15 de Marzo de 2005.
MARIA CRISTINA PARTELI, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 13586 Mar 10- Mar 23

DECIMOQUINTO TURNO

GERMAN ARIEL MEDINA RODRIGUEZ y MARIA LOURDES CARFAGNA SUAREZ (Nº Expediente 2-48128/2005).
Montevideo, 21 de Noviembre de 2005.
Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 13502 Mar 09- Mar 22

DECIMOSEXTO TURNO

RUBEN ARIEL FASSANELLO DE LEON y ROSARIO CAROLINA RODRIGUEZ MESA (Ficha Nº 2-19168/2005).
Montevideo, 24 de Junio de 2005.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 13503 Mar 09- Mar 22

DECIMONOVENO TURNO

ARIEL GREGORIO RAVERA BARRETO y VIRGINIA LAURA TAMBORINI PALETTA (Ficha 2-49690/2005).
Montevideo, 1 de Febrero de 2006.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 13284 Mar 07- Mar 20

VIGESIMO TURNO

ROBERTO TASENDE TASENDE y NORMA ELENA LAURETTA PALLAS (Ficha Nº 2-37412/2005).
Montevideo, 29 de Noviembre de 2005.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 13480 Mar 09- Mar 22

VIGESIMOPRIMER TURNO

HUGO ADALID PEREYRA CABRAL y ALICIA LOURDES CROSSA MEDEROS (IUE 2-1417/2006).
Montevideo, 13 de Febrero de 2006.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 13426 Mar 09- Mar 22

VIGESIMOTERCER TURNO

MARIA BERTHA ETCHEGARAY ALBANELL y JOSE DOMINGO MANTERO ROVEGNO (Ficha 2-53666/2005).
Montevideo, 7 de Diciembre de 2005.
Esc. Silvia Bértoli Cagavnaro, ACTUARIA.
05) $ 2440 10/p 13328 Mar 07- Mar 20

ALICIA SCHIEBER SZTEJNGAUER y WILMAN ARAMBILLETE PORRO (Ficha 2-59550/2005).
Montevideo, 2 de Marzo de 2006.
Esc. Silvia Bértoli Cagavnaro, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 13479 Mar 09- Mar 22

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

FACUNDO ZELMAR VIAZZO PINI y MARIA PAULA MANSO RAIMONDO (FICHA 2-52569/2005).
Montevideo, 12 de Diciembre de 2005.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 12897 Mar 01- Mar 14

REYNALDO DANIEL ACOSTA y NATALIA E. o NATALIA ELIZABETH BOSETTI (FICHA -44473/2005).
Montevideo, 29 de Diciembre de 2005.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 13059 Mar 02- Mar 15

VIGESIMOCTAVO TURNO

GABRIELA BALLERIO BADANO y MARIO MOLL PARDO (FICHA 2-56801/2005).
Montevideo, 16 de Diciembre de 2005.
Esc. ROSINA MONTEMURRO, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 13384 Mar 08- Mar 21

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

VERONICA SEIJA SCARONI y JULIO LUIS NALLEM ALBARELLO (IUE 180.997/2005).
Ciudad de la Costa, 23 de Diciembre de 2005.
Dra. VIRGINIA I. GUILLERMO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 2440 10/p 13327 Mar 07- Mar 20

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

GLADYS ESTER PEREIRA SALCEDO y HUMBERTO JOSÉ OYHENARD CONDON (Fa. 254-42/2006).
Trinidad, 2 de Marzo de 2006.
ARTURO GRAÑA TOBLER, Actuario Adjunto.
05) $ 4200 10/p 13553 Mar 10- Mar 23

CARLOS ERNESTO FLORES y CRISTINA RAQUEL DORREGO (Fa. 254-315/2005).
Auxiliado de pobreza.
Trinidad, 27 de Octubre de 2005.
JUSTO R. ORTIZ VIÑA, Actuario.
05) (Cta. Cte.) 10/p 50750 Mar 03- Mar 16

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

HERIBERTO GASTÓN DE LEON MARTINEZ y ANA MARÍA OLIVER SABELLI (FA. 284-766/2005).

Maldonado, 09 de Diciembre de 2005.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 13368 Mar 08- Mar 21

TERCER TURNO

BETTY ROSSANA CURBELO NUÑEZ y RONALD EDWARD MARQUEZ ITUARTE (FICHA 285-601/2005).
Maldonado, 14 de Setiembre de 2005.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 12877 Mar 01- Mar 14

ESTHER VAZQUEZ TORRADO y DOUGALD MACLEOD SMID ALLEM (FICHA 285-30/2006).
Maldonado, 10 de Febrero de 2006.
Dr. Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 13529 Mar 10- Mar 23

OCTAVO TURNO

EDUARDO MARCOS NUÑEZ ISASTI y SANDRA BEATRIZ GARMENDIA SOSA (Ficha 286-72/2005).
Maldonado, 06 de Abril de 2005.
Nelson Richart, ACTUARIO.
05) $ 4200 10/p 13367 Mar 08- Mar 21

GERARDO ANDRES IZQUIERDO y FLORENCIA MARIA RUBIO (Fa. 286-827/2005).
Maldonado, 14 de Noviembre de 2005.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
05) $ 4200 10/p 13530 Mar 10- Mar 23

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

JORGE LUIS STANKEVICIUS BALLESTERO y MARIA CECILIA SANCHEZ DE LOS SANTOS (IUE 300-21/2006).
Paysandú, 22 de Febrero de 2006.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 13169 Mar 03- Mar 16

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

HECTOR LUIS ALVEZ LOPEZ y SULLY ROSANER BENAVIDEZ SUAREZ (Ficha 329-766/2005).
Rivera, 02 de Febrero de 2006.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 13124 Mar 03- Mar 16

CARLOS DANNY PEREIRA LEITE y MARY NELY ó MARINELLI ALVEZ GIMENES (Ficha 329-755/2005).
Rivera, 02 de Febrero de 2006.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuario Adjunto.
05) $ 4200 10/p 13410 Mar 09- Mar 22

CUARTO TURNO

JONNY RIOVAL ALMANZA RIVAS y GRACIELA ALVEZ ALVARENGA (FICHA 330-802/2005).
Rivera, 02 de Febrero de 2006.
Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria.
05) $ 4200 10/p 13123 Mar 03- Mar 16

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

CARLOS ALBERTO ROBAINA TRINDADE y ELIZABETH MORIONDO (I.U.E. 353-18/2006).
Salto, 13 de Febrero de 2006.
LUIS A. AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 12807 Feb 24- Mar 13

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

TERCER TURNO

RICARDO MARCOS FRABASILE AUNCHAYNA y ELINA RUY LOPEZ ARCAUS (I.U.E. Nº 431-1001/2005).
Mercedes, 14 de Febrero de 2006.
Esc. PATRICIA GONÇALVES FLORES, ACTUARIA ADJ.
05) $ 4200 10/p 13407 Mar 09- Mar 22

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

LAURA SUSANA DIAZ y JHON DUHALDE (Fa. 396-15/2006).
Tacuarembó, 22 de Febrero de 2006.
Esc. VERONICA CASTILLO BUGAIOV, ACTUARIA ADJ.
05) $ 4200 10/p 13548 Mar 10- Mar 23

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

HILARIO DAOIZ FERNANDEZ BONILLA y ALBA ISABEL BACCAREZZA CORREA (Fa. 412-860/2005).
Treinta y Tres, 01 de Febrero de 2006.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 13523 Mar 10- Mar 23

DIVORCIOS

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "FARIAS FERNANDEZ ADRIANA MARIA C/ REBOREDO BALCON LUSI EDUARDO - DIVORCIO AUXILIATORIA DE POBREZA" Fa: 2-39223/2005, se cita, llama y emplaza a LUIS EDUARDO REBOREDO, a estar a derecho en autos por el termino de noventa dias, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio.-
SE DEJA CONSTANCIA QUE LA GESTIONANTE SE ENCUENTRA AUXILIADA DE POBREZA PARA TODO LO ATINENTE AL TRAMITE DE AUTOS.-
Montevideo, 17 de febrero de 2006.- Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 50718 Mar 01- Mar 14

CUARTO TURNO

EDICTO:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 4º turno, en los autos caratulados: TAJES SONIA C/ VICENTE JUAN CARLOS-DIVORCIO-" Fa 2-45089/2005, se cita al Sr. JUAN CARLOS VICENTE TABOADA, a la audiencia que se realizará en esta Sede, el día 29 de marzo de 2006 a la hora 13.30.
Montevideo, el diez de febrero de dos mil seis. Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
07) $ 1440 10/p 13199 Mar 03- Mar 16

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5o Turno, en autos caratulados: "UEBERFELD, GABRIELE C/ FALCON FERNANDEZ, MIGUEL - DIVORCIO POR CAUSAL" Expediente Nº 2-1439/2006 se hace saber que por auto Nº 272 de fecha 09/02/2006 se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de 90 días al Sr. MIGUEL FALCON FERNANDEZ a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele DEFENSOR DE OFI-

CIO, con el que se seguiran estos procedimientos.-
Montevideo, veintiuno de febrero de dos mil seis.- CESAR D MENONI SARTI, ACTUARIO.
07) $ 1800 10/p 12906 Mar 01- Mar 14

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

EDICTO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Las Piedras de 5to. Turno, dictada en autos: "KORAZAN, HEBER C/ SILVERA, AURORA. DIVORCIO POR SEPARACION DE HECHO Y AUXILIATORIA DE POBREZA", Ficha Nº IUE- 440-823/2005; se cita, llama y emplaza a AURORA DELIA SILVERA a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por los art. 89 y 127 del C.G.P. Se deja constancia que el presente tramite goza de beneficio de auxiliatoria de pobreza. Las Piedras, 20 de diciembre del año dos mil cinco. Dra. VERONICA PUÑALES URBAN, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 50758 Mar 06- Mar 17

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3er. Turno, en autos: "CAETANO DENIZ NILTON ARLEY C/ BARCELO CORREA LUISA FABIANA. DIVORCIO POR CAUSAL", Ficha 329-661/2005, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a LUISA FABIANA BARCELO CORREA, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 14 de febrero de 2006. Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 50746 Mar 03- Mar 16

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

La Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de TREINTA Y TRES, en autos caratulados: "BARRO VARELA, Iris Amanda c/ AMOR GASAÑOL, Daniel Atahualpa. DIVORCIO.", Fa. 412-1334/2004, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 DIAS al Sr. Daniel Atahualpa AMOR GASAÑOL, haciéndole saber que ante esta Sede, se tramitan los presentes autos, iniciado el día 19 de Octubre de 2004, bajo apercibimiento de designársele DEFENSOR DE OFICIO con el que se seguirán los procedimientos. POR AUTO Nº 5637/2005, DE FECHA 06/09/2005 SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.-
TREINTA Y TRES, 23 DE SETIEMBRE DE 2005.- ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 50826 Mar 10- Mar 23

EMPLAZAMIENTOS

PODER EJECUTIVO

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

A.N.TEL. - ADMINISTRACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

EMPLAZAMIENTO AL TITULAR DEL SERVICIO TELEFONICO número: 203 34 83 habilitado en Arenal Grande 2509.- Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por el actual usuario.- Plazo 30 días calendario.
08) $ 504 3/p 13438 Mar 09- Mar 13

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 037 39274 habilitado en RAMBLA DOCTOR PEREA S/N LA FLORESTA CANELONES Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 504 3/p 13482 Mar 09- Mar 13

EMPLAZAMIENTO AL TITULAR DEL SERVICIO TELEFONICO Nº 708.54.11 HABILITADO EN RIVERA 2780, MONTEVIDEO.
Deberá presentarse en CENTRO COMERCIAL DE ANTEL, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.
Plazo: 30 días calendario.
08) $ 504 3/p 13565 Mar 10- Mar 14

INCAPACIDADES

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr Juez Letrado de Familia de 2º Turno en los autos caratulados "RODRIGUEZ MAIDANA CRISTHIAN MAXIMILIANO- Incapacidad" Ficha IUE 44-345/2003, se saber que por auto Nº 1277 de fecha 13/4/2005, se declaró en estado de incapacidad a Cristhian Maximiliano Rodriguez Maidana designando curadora definitiva a su madre MAria Nivia Maidana.-
Se deja constancia que se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.-
Montevideo, 1º de junio de 2005. Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 50822 Mar 10- Mar 23

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 9º Turno en autos caratulados "RODRIGUEZ LUZARDO, LAURA VALERIA - INCAPACIDAD- Ficha: 2-18168/2005" se hace saber que por auto Nº 5169 de fecha 8/12/2005 se declaró en estado de incapacidad a LAURA VALERIA RODRIGUEZ LUZARDO y se designó curador a MARCELO LUIS DE LOS SANTOS LUZARDO.-
Montevideo, 14 de Febrero de 2006. Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1440 10/p 12859 Feb 24- Mar 13

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Señora Juez Letrada de Familia de 15º Turno, dictada en autos caratulados "TATELIAN TACHDJIAN, CRISTINA Y TATELIAN TACHDJIAN, SUSANA - INCAPACIDAD" - Ficha Nº 2-26489/2004, se hace saber a sus efectos que por auto Nº 163/2005 de fecha 16 de Febrero de 2005 se declaró en estado de incapacidada CRISTINA Y SUSANA TATELIAN TACHDJIAN y se designó CURADOR PROPIETARIO a la señora MARIA ISABEL TATELIAN TACHDJIAN quien aceptó el cargo el día 16 de Marzo de 2005.

Se hace saber que estos autos son patrocinados a través del Consultorio Jurídico de la Facultad de Derecho.
Montevideo, treinta y uno de Marzo de dos mil cinco. Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 2160 10/p 13264 Mar 06- Mar 17

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos caratulados: "DIAZ SOLE, SARA ROSA - INCAPACIDAD" - Ficha 57-498/2000 (antes: 498/2000/C); se hace saber a sus efectos que por auto Nº 2230/2004 de fecha 02 de Agosto de 2004 se declaró en estado de incapacidad a SARA ROSA DIAZ SOLE y se designó CURADOR PROPIETARIO a SUSANA LORENZA DIAZ MAZZONI, quien aceptó el cargo el día 17 de Agosto de 2004.
Montevideo, siete de Setiembre de dos mil cuatro. Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1800 10/p 13321 Mar 07- Mar 20

VIGESIMOTERCER TURNO

En autos caratulados "ELIAS LISCANO, ANGELA MARIA" INCAPACIDAD - FICHA 64-100/1998 se hace saber que en éste Juzgado Letrado de Familia de 23er. Turno, por auto Nº 110/2000 de fecha 2 de Febrero de 2000 se procedió a declarar en estado de Incapacidad a ANGELA MARIA ELIAS LISCANO, designandose Curador Definitivo a la Sra. LIDIA ISABEL LISCANO FERREYRA.
SE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA.-
Montevideo, 28 de Setiembre de 2004.- Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 50756 Mar 06- Mar 17

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO.
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 28º turno, en autos caratulados Díaz, Gladys por Rivero, Fernando, curatela, ficha V/438/99, se hace saber que por resolución Nº 2641 del 30 de julio del 2003, que se dejó sin efecto la designación de curadora interina efectuada por decreto 183/2001 y en su lugar se designó al Sr. Jacinto Francisco Debali curador interino del presunto incapaz FERNANDO RIVERO.
Montevideo, 6 de julio de 2003. GIOVANNA CONTI RAFOLS, Actuaria Adjunta.
10) $ 1800 10/p 13285 Mar 07- Mar 20

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dictada en autos: "GAGO BUZETA, Miguel Román. Incapacidad." I.U.E. Nº 172-1144/2003, se hace saber que por Resolución Nº 9743 de fecha 16.12.2004 dictada por el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 4to. Turno se declaró en estado de incapacidad a Miguel Román GAGO BUZETA, designándose curador definitivo del mismo a Elio Héctor GAGO CALVO, quien quedó discernido en el cargo y con fecha 24.02.2005 aceptó el mismo.-
Canelones, 27 de setiembre de 2005. Dra. Fabiana PEREYRA, Actuaria Adjunta.
10) $ 2160 10/p 13307 Mar 07- Mar 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Ldo. de 1ra. Instancia de Pando del 4º Turno, en autos "SEBASTIAN MOREIRA. INCAPACIDAD", Ficha 176-315/2005, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a SEBASTIAN MOREIRA ROMERO, habiéndose designado curador a MARTA SUSANA ROMERO. SE LE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA
Pando, 17 de Febrero de 2006. Dra. Ma. de los Angeles Estellano Barcia, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 50780 Mar 08- Mar 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado Letrado de la Ciudad de la Costa de 2do. Turno, en autos: "SAAVEDRA SUAREZ, VALERIA EMILIA -Incapacidad.", Ficha 947/99, se hace saber que por Auto Nº 4101/2000 de fecha 5 de Setiembre del año 2001, se declaró en estado de INCAPACIDAD a Valeria Emilia SAAVEDRA SUAREZ, C.I. 4.099.853-2, designándose Curadora a la Sra. María Betty SUAREZ, C.I. 1.999.592-7, sirviendo esta providencia suficiente discernimiento, exonerándola de las obligaciones de practicar inventario y prestar fianza.- EN FE DE ELLO SELLO, SIGNO Y FIRMO EL PRESENTE en la Ciudad de la Costa EL DIA 26 DE OCTUBRE DE 2001.-
AL PRESENTE TRAMITE SE LE HA CONCEDIDO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.- Esc. HORACIO H. GRANERO, Actuario Adjunto.
10) (Cta. Cte.) 10/p 50705 Mar 01- Mar 14

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Carmelo, dictado en autos: "BONANSEA AMOZA, WASHINGTON FEDERICO"=INCAPACIDAD= (227-728/2004) se hace saber que por decreto Nº 6366 de fecha 24 de Octubre de 2005, se declaró en estado de INCAPACIDAD a: WASHINGTON FEDERICO BONANSEA AMOZA, designándese curador legítimo a su padre WASHINGTON GUALBERTO BONANSEA DARUICH.
Carmelo, 15 de Febrero de 2006. Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
10) $ 1440 10/p 13439 Mar 09- Mar 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO.-

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 2º Turno de Rosario, dictada en autos: "TRAMBAUER, Federico - INCAPACIDAD.", IUE 225-225/2005, se hace saber que por Resolución Nº 4654 de fecha 10 de Noviembre de de 2005, se declaró en estado de INCAPACIDAD a FEDERICO TRAMBAUER ARECHAVALETA y se designó CURADORA del mismo a la Sra. Beatriz Arechavaleta Anaya.-
Rosario, 15 de Diciembre de 2005.- Dra. BETTINA DUTER, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1440 10/p 12770 Feb 24- Mar 13

EDICTO.-

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 2º Turno de Rosario, dictada en autos: "ALVAREZ, Demetrio INCAPACIDAD .", IUE 225-1204/2004, se hace saber que por Resolución Nº 4754 de fecha 16 de Noviembre de de 2005, se declaró en estado de INCAPACIDAD a DEMETRIO BERNARDO ALVAREZ LARREA y se designó CURADORA del mismo a la Sra. Elena Fanny BELTRAN ACOSTA.-
Se deja constancia que la gestionante obtuvo el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza por Auto Nº 4943 el 14 de diciembre de 2004.-
Rosario, 16 de Diciembre de 2005.- Dra. BETTINA DUTER, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 50825 Mar 10- Mar 23

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "AMICO GRAMPIN; CLAUDIA - INCAPACIDAD" IUE 300-998/2004 se hace saber que por auto Nº 654/2005 de fecha 04.03.2005, se declaró en estado de Incapacidad a CLAUDIA AMICO GRAMPIN, designándose curadora a LAURA GRAMPIN LANGONI la que aceptó el cargo conferido el 17.03.2005.- Paysandú, 23 de Mayo de 2005.- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
10) $ 1440 10/p 13432 Mar 09- Mar 22

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

CERTIFICO: Que en los autos caratulados: "Márquez, Clelia Isabel. Incapacidad", ficha B/ 251/87, surge a fojas 10, que por Resolución Nº 2960, de fecha 5 de noviembre de 1987, previa conformidad fiscal y atento a lo preceptuado por los artículos 433 y concordantes del Código Civil, se declaró en estado de incapacidad a Clelia Isabel Márquez, y por Resolución Nº 3126/96, de fecha 4 de setiembre de 1996, designándose nuevo Curador a José María Marquez Suarez, cuya aceptación jurada se cumplió con fecha 4 de setiembre de 1996, exonerándose de prestar fianza, sirviendo dicha resolución de suficiente discernimiento.- EN FE DE ELLO, de mandato judicial y para el curador expido el presente, que sello, signo y firmo en la ciudad de Salto a los cinco días del mes de agosto de mil novecientos noventa y seis.- Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, Actuario Adjunto.

10) $ 2880 10/p 12991 Mar 02- Mar 15

EDICTO.

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de TERCER Turno de Salto, en autos caratulados: "CACERES FRANCHI, CESAR RAMON - INCAPACIDAD- FICHA B/360/2001" se hace saber que por RESOLUCION Nº 6031/2001 de fecha 5 de DICIEMBRE de 2001, se declaró en estado de INCAPACIDAD a: CESAR RAMON CACERES FRANCHI designándose CURADOR LEGITIMO al SR. JAIME JESUS CACERES FERREIRA, cuya aceptación jurada se verificó con fecha 11 de DICIEMBRE de 2001.- LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA, RESOLUCION 20/4/55, LEY 13.209.- SALTO, VEINTICINCO de OCTUBRE de DOS MIL DOS.- Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.

10) (Cta. Cte.) 10/p 50726 Mar 02- Mar 15

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra: Juez Ltdo. de 1ra. Instancia de San José de 2do. Turno, en autos caratulados: "BORGES CRECIENTE, LORENA CARINA.- INCAPACIDAD - Fa: 370-83/2005, se hace saber que por Auto N° 3104 de fecha 26.9.2005 se declaró en estado de incapacidad a LORENA CARINA BORGES C.I. 3.321.768-2 NACIDA EL 28.7.1983 EN MONTEVIDEO (OFICINA NRO 11 DE ESTADO CIVIL ACTA NRO. 4451) HIJA DE LUIS ALBERTO BORGES Y DE MIRTHA BEATRIZ CRECIENTE, DOMICILIADA EN MANZ. 8 SOLAR 19 PLAYA PASCUAL DPTO DE SAN JOSE, DESIGNANDOSE COMO CURADOR DE LA MISMA A SU PADRE LUIS ALBERTO BORGES ODERA C.I. 1.641.185-5 CON IGUAL DOMICILIO.-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
EL TRAMITE ESTA AUXILIADO DE POBREZA.
San José 21 DE NOVIEMBRE DE 2005.- Esc. MARLENE MARTINEZ, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/p 50747 Mar 03- Mar 16

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 3er. Turno, dictada en autos "CASTRO PERAZA, FRANCISCA HERMINDA.- Incapacidad.- I.U.E. Nº 431-62/2004", se hace saber que por Decreto Nº 7248/2005 de fecha 29/11/2005, se declaró en estado de incapacidad a FRANCISCA HERMINDA CASTRO PERAZA designándose curadora a ELVA NELKY FIGUEROA CASTRO.- A los efectos legales se hacen éstas publicaciones.- Mercedes, 6 de febrero del 2006.- Esc. PATRICIA GONÇALVES FLORES, ACTUARIA ADJ.

10) $ 1800 10/p 12887 Mar 01- Mar 14

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 3er. Turno. dictada en autos "MUNIZ, Leticia Giovana - Incapacidad - IUE 431-396/2004", se hace saber que por Decreto Nº 3043/2005 de fecha 26/05/2005, se declaró en estado de incapacidad a Leticia Giovana MUNIZ designándose curador a Lidya Margot LOITEY GERIBON.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Mercedes. 19 de setiembre de 2005. Se deja constancia que la gestionante goza del Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.- Esc. Daniella Donato Sivoplas. ACTUARIA.

10) (Cta. Cte.) 10/p 50713 Mar 01- Mar 14

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO:

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE 1o INSTANCIA DE 3ER. TURNO DE TACUAREMBO, EN LOS AUTOS: "CAETANO BENITEZ, JOSE WILLIAM POR OCLIDES CAETANO. NOMBRAMIENTO DE NUEVO CURADOR", FICHA: 397/733/2005; Por providencia 6035/2005 de fecha 08/11/2005 se designó nuevo curador del incapaz Oclides Caetano a su hermano José William Caetano Benítez, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Se deja constancia que el presente trámite está asistido de Auxiliatoria de Pobreza. TACUAREMBO, 10 de febrero de 2006. Dra. Andrea Marisel GRAÑA, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/p 50744 Mar 03- Mar 16

INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

QUINTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Quinto Turno, en autos caratulados "CANEPA ZUGNONI, ANTONIO ESTEBAN - Información", Ficha 2-62024/2005, se hace saber que se presentó ANTONIO ESTEBAN CANEPA ZUGNONI a efectos de quedar habilitado para ser Apoderado de Despachante de Aduana ante la Dirección Nacional de Aduanas, quien ofreció la declaración de los testigos Silvia Patricia Marrone Bertolini y Julio Enrique Ramos González sobre su vida y costumbres.
Montevideo, 21 de febrero de 2006. Esc. ALICIA PETROCELLI CABRERA, ACTUARIA ADJUNTA.

11) $ 1800 10/p 13092 Mar 02- Mar 15

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de la Capital de 12º turno, en los autos caratulados: "Skunca Spinelli, Carolina, Información de vida y costumbres"- Exp. 2-60877/2005, se hace saber que ante esta sede se presentó CAROLINA SKUNCA SPINELLI, optando por ser Despachante de Aduanas, ofreciendo las declaraciones de Willman Mandorla García, Solange Osaba Pasquariello y Adriana Centurión Piovesan, sobre su vida y costumbres.- Montevideo, 08 de febrero de 2006. Esc. Jacqueline Chico, ACTUARIA ADJUNTA.

11) $ 1440 10/p 13057 Mar 02- Mar 15

VIGESIMO TURNO

EDICTO.
Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 20º turno, en autos caratulados MURILLO ORONOZ, Maria Laura. Información de vida y costumbres. Ficha 2-51358/2005, se hace saber que se presentó María Laura MURILLO ORONOZ quien opta para su inscripción como Despachante de Aduana, ofreciendo las declaraciones de Martín Balsa, Benjamín Barreiro y María Eugenia Zabala, sobre su vida y costumbres.
Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. Montevideo diecisiete de febrero de dos mil seis.- Esc. EDUARDO SOCHACZEWSKI, ACTUARIO ADJUNTO.

11) $ 1800 10/p 13276 Mar 07- Mar 20

TRIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 38º Tur-

no, Ficha 2-44794/2005, se hace saber que ante esta Sede se presentó Diego Silva Tealde, a los efectos de que se le habilite a inscribirse en el Registro Nacional de Representantes de firmas extranjeras del Ministerio de Economía y Finanzas, ofreciendo la declaración de Fernando Campanella, y Carlos Gatto sobre su vida y costumbres. Montevideo 9 diciembre/2005. ADRIANA AGUIRRE MEDEROS, ACTUARIA, ESCRIBANA.
11) $ 1440 10/p 12909 Mar 01- Mar 14

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, marzo 10 de 2006
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley." Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 2

RUBEN ALVARO FIERRO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno. M Santos 4530 y ANDREA NEYLA LEMA, 25 años, soltera, contadora, oriental, domiciliada en Cno. M Santos 4530.
14) $ 255 3/p 1833 Mar 10- Mar 14

GUSTAVO ADOLFO FROSTE, 50 años, divorciado, abogado, oriental, domiciliado en Aparicio Saravia 5789 C y SANDRA MARIA RASCHETTI, 39 años, divorciada, comerciante, oriental, domiciliada en Aparicio Saravia 5789 C.
14) $ 255 3/p 1837 Mar 10- Mar 14

OFICINA No. 4

GUSTAVO RICHARD LEDESMA, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gral Flores 4987 y ANDREA DELIA GRAJALES, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gral Flores 4987.
14) $ 255 3/p 1832 Mar 10- Mar 14

CRISTIAN DAVID LEYRES, 22 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Heredia 4097 y ELIZABERH VERONICA SERRATTO, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Heredia 4097.
14) $ 255 3/p 1834 Mar 10- Mar 14

MAURICIO JAVIER GUERRA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno Maldonado 5388 y ADRIANA PAULA GOMEZ, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Arrieta 3441.
14) $ 255 3/p 1835 Mar 10- Mar 14

EDGARDO DANIEL GORGA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Vigo 4294 y VICTORIA MAGALI PINTOS, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Egipto 4146.
14) $ 255 3/p 1836 Mar 10- Mar 14

OFICINA No. 5

RICARDO JULIO MENDEZ, 27 años, soltero, odontologo, oriental, domiciliado en Ellauri 768 102 y GABRIELA ELLAURI, 30 años, soltero, maestra, oriental, domiciliada en Buxareo 1189 a. 901.
14) $ 255 3/p 1838 Mar 10- Mar 14

ALEJANDRO PAOLO MACHADO, 29 años, soltero, construccion, oriental, domiciliado en Melchor Ramírez 4061 y ANA CAROLINA DOS SANTOS, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Melchor Ramírez 4061.
14) $ 255 3/p 1840 Mar 10- Mar 14

CARLOS DEVADIP MENDEZ, 26 años, soltero, panadero, oriental, domiciliado en Cimarrones 7607/2 y DEBORAH CLAUDIA ABAD, 26 años, soltera, comercio, oriental, domiciliada en Cimarrones 7607/2.
14) $ 255 3/p 1841 Mar 10- Mar 14

ALEJANDRO LUIS MASNER, 28 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Carlos Berg 2442 ap. 401 y JULIANA DIAS, 28 años, soltera, empleada, brasileña, domiciliada en Carlos Berg 2442 ap. 401.
14) $ 255 3/p 1843 Mar 10- Mar 14

NOLBERTO MOREIRA, 76 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Ramón Clailac 5577 y MARILUZ REAL, 71 años, viuda, jubilada, oriental, domiciliada en Ramón Clailac 5577.
14) $ 255 3/p 1844 Mar 10- Mar 14

OFICINA No. 6

RODRIGO SEBASTIAN ROCHA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ellauri 1086 y NATALIA ELIZABETH RODRIGUEZ, 24 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Ellauri 1086.
14) $ 255 3/p 1839 Mar 10- Mar 14

MARCELO JOSE SHEPPARD, 24 años, soltero, abogado, oriental, domiciliado en Palmar 2525 y SOFIA MARIA TRAPP, 24 años, soltera, lic. adm. de empresas, oriental, domiciliada en Guaná 2337.
14) $ 255 3/p 1842 Mar 10- Mar 14

GERARDO SILVA, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pedro Vidal 2289 y MONICA ANDREA BENIA, 29 años, soltera, instrumentista, oriental, domiciliada en Pedro Vidal 2289.
14) $ 255 3/p 1845 Mar 10- Mar 14

PRESCRIPCIONES

PODER JUDICIAL

ARTIGAS

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de Artigas, en autos caratulados "Saldaña Pastorini Miguel Angel S/ Prescripción Adquisitiva Treintenal" (Ficha 158-853/2004), se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Miguel Angel Saldaña Pastorini solicitando Prescripción Adquisitiva Treintañal respecto al siguiente bien inmueble: Fracción de terreno con mejoras, empadronada en mayor área con el Nº 529, sito en la manzana Nº 180 de la zona urbana de la localidad catastral Artigas, primera sección judicial del Dpto. de Artigas, con una superficie de 136 metros y 1 decímetros así deslindados según información catastral: Al Sureste con padrón Nº 11.605, pasaje peatonal del Paseo de los Feriantes de A.F.E.; al Noreste con padrón Nº 530 de Libertina Fraga de Vasconcellos; al Noroeste con más área del padrón Nº 529 de Juan Ignacio Da Silva; y al Suroeste con padrón Nº 4994 de Miguel Angel Saldaña. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a quienes se consideren con derechos sobre el bien descripto a efectos de que comparezcan a deducir sus derechos en forma y en especial a Juan Ignacio Da Silva Vargas y Leoncia López y o sus sucesores a cualquier título y los propietarios de los predios linderos y o sus sucesores a cualquier título (art. 127,4 del C.G.P.), bajo legal apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quién se seguirán estos procedimientos en caso de incomparecencia. A los efectos legales, se hacen estas publicaciones. Artigas, 7 de junio de 2005. Dra. Adriana Navarro, Juez de Paz Departamental de Artigas.
16) $ 11760 10/p 12883 Mar 01- Mar 14

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

PRIMER TURNO

Por decreto número 850, del 4 de mayo de 2005 del Juzgado de Paz de la Ciudad de la Costa de Primer Turno, en autos "Priore Ronzoni, Marisa. Prescripción Adquisitiva. Ficha 186-494/2000, se hace saber que ante la Sede se presentó Marisa Priore Ronzoni, iniciando acción de Prescripción Adquisitiva, sobre el Padrón 1392, ubica-

do en la manzana 69, solar 9, sito en la calle Carlos Reyles s/n esquina Cruz del Sur, localidad San José de Carrasco, Décimo Novena Sección Judicial, Departamento Canelones, con superficie 575 m 54 dm, según plano de mensura para prescripción del Agrimensor Sergio Calfani, de 02/10/2001, inscripto el 21/10/2001 con el número 517, en el Registro Provisorio de la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Pando, lindando al Sureste con calle Carlos Reyles, al Oeste con Padrón Número 1393, al Noroeste con Padrón 1390 y al Noreste con Padrón 1391. Se cita, llama y emplaza por el término legal al inmueble Padrón 1392, titular Banco La Caja Obrera S.A., y a los inmuebles linderos, Padrón 1390, titulares Luis Antonio Invernizzi e Irma Graciela Chaparro, Padrón 1391, titulares Adhemar Rolando Tarditti y Nelly de los Santos Aires, Padrón 1393, titular Miguel Angel Garrasini Pedrazzi; y a quienes se consideren con derechos sobre el referido inmueble, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio. Ciudad de la Costa. 23 De mayo de 2005. Dra. BLANCA RIEIRO FERNANDEZ, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL, subrogante.
16) $ 10920 10/p 11957 Mar 07- Mar 20

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1ra. Instancia de 2do. Turno de Flores, en autos "SAAVEDRA DE LEON, RAMONA. Prescripción Adquisitiva Treintenaria". Fa. 254-419/2005, se hace saber que ante esta Sede se presentó Ramona Saavedra De León, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenal respecto del padrón No. 1432 sito en la 1ra. Sección Judicial del Dpto. de Flores, se trata de una fraccion de terreno con todas sus mejoras, designado con el No. 4, manzana 208 de esta ciudad, compuesto de un área de 787 mts. 95 dm., lindando: al Norte con el padrón No. 1431, de Susana Ruiz, en Gutierrez Ruiz 369; al Sur con los padrones No. 1433 de Alberto Muscar y Antonia Cáceres en Inés Durán 988 y No. 6254 de Julio Cáceres, en Inés Durán 980; al Este con los padrones Nos. 1426 de Antonio Camacho en José González 376 y No. 1427 del Banco Comercial en José González 372 y al Oeste con frente a calle Gutierrez Ruiz. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho respecto del bien descripto, en especial a los sucesores y causahabientes a cualquier título de Alberto Fernández y Justina de León de Fernández, en particular a sus hijas: Adalia, Herminia y María Haydée Fernández de León y sucesores o causahabientes a cualquier título y a los padrones linderos, para que comparezcan a deducirlo en el término legal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Trinidad, 16 de Agosto de 2005.
AUXILIADA DE POBREZA Fa. 254-711/2003. JUSTO R. ORTIZ VIÑA, Actuario.
16) (Cta. Cte.) 10/p 50698 Feb 24- Mar 13

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO:
Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Flores, Dra. Claudia Muguiro, dictada en autos: "REVETRIA GALLERO, Feliciano Alejandro. PRESCRIPCION ADQUISITIVA", IUE 255-175/2005, y según providencia Nº 1406 de fecha 29 de noviembre de 2005, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derecho y especialmente al último titular municipal, Sr. Tomás Aristide o sus sucesores a cualquier título, sobre el siguiente bien: Automotor Marca Nissan, Modelo D 21 STD chasis largo, tipo pick-up, año 1995, padrón de Río Negro Nº 106.169, Matrícula JBB 406, Motor Nº 180138 a gasoil, chasis Nº 5LQGD21001193, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.- Y A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN LAS PRESENTES PUBLICACIONES EN TRINIDAD A LOS QUINCE DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DE 2005. Dra. CLAUDIA MUGUIRO, Juez de Paz Dptal.
16) $ 6720 10/p 13552 Mar 10- Mar 23

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 3er. turno en autos Pais Villalba Irma. Prescripcion Treintenaria. IUE 432-778/2005, se hace saber que en este Juzgado se presentó Irma Pais Villalba promoviendo juicio de prescripcion treintenaria sobre el siguiente bien: padrón nro. 5761 de la localidad catastral Minas, departamento de Lavalleja, con una superficie de 151 metros 36 decímetros con una extensión de 6,04 metros con frente a la calle Rafael Perez del Puerto.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el mencionado bien y a los propietarios de los predios linderos, para que comparezcan a deducir sus derechos sobre el mencionado bien dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.
Minas, 29 de diciembre de 2005 Esc. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
16) $ 6720 10/p 13145 Mar 03- Mar 16

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1a. Instancia de Rivera de 3er. Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se han presentado BRASILIANO FREITAS SILVA y MARIA ELENA TORBES, (Ficha 331-465/2005), iniciando juicio de PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA, de parte de los inmuebles padrones Nros. 4734 y 4735 ubicados en la Localidad Catastral Rivera, parte de manzana 554 de la planta urbana de Rivera, con una superficie de 5173 m. 70 dm. En consecuencia, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a todos interesados y en especial a los sucesores de FELIPE TORBES, ARISTOTELES O. MELLO ó sucesores y a sucesores de MARIO BERON, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Rivera, 09 de febrero de 2006. ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
16) $ 6720 10/p 13117 Mar 03- Mar 16

JUZGADO DE PAZ

CUARTA SECCION

EDICTO: Por disposición del suscrito Juez de Paz de la cuarta sección Judicial delRivera, se hace saber que en autos rotulados: "JIMENEZ FERREIRA, Emir Isidro- PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA- (IUE 335-157/2005)" se presentó EMIR ISIDRO JIMENEZ FERREIRA iniciando acción de Prescripcion Adquisitiva Treintenaria del siguiente bien: parte del PADRON N° 1874 sito en paraje Zanja Honda, cuarta sección Judicial del Departamento de Rivera, con un árez de 38 hás. 6177 mts., según plano de la Ing. Agrimensor Solange Viglione Rizzo inscripto provisoriamente en la Oficina de Catastro de Rivera con el N° 355 el 21/11/2005, por lo que se cita y emplaza a cualquier interesado en el inmueble objeto de este juicio y en especial a Ramón Justo Silva y o sucesores a cualquier titulo a que se presenten a estar a derecho en el término legal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.-
Villa Vichadero, 21 de Diciembre de 2005.- ANGEL GABINO NUÑEZ, Juez de Paz.
16) $ 7560 10/p 13118 Mar 03- Mar 16

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la SEÑORA JUEZA LETRADA DE PRIMERA INSTANCIA DE QUINTO TURNO DE SALTO, en autos caratulados: "MINERVINE, ATILIO-PRESCRIPCION ADQUISITIVA-" I.U.E. 356-233/2005; SE HACE SABER QUE EN CUMPLIMIENTO DEL AUTO Nº 5350/2005 DEL 22 DE DICIEMBRE 2005, SE CITA Y EMPLAZA POR EL TERMINO LEGAL a todos quienes pretendan derechos sobre los dos siguientes bienes muebles: 1) Vehículo tipo Camión, marca: Mercedes Benz, Modelo: L 1513/51, Categoría: Particular, año: 1981, combustible:

Gasoil, motor: 344963-50-636532, Chasis: 345033-52-521934, Matrícula Anterior: PE 204, Matrícula Actual: HTP 376--Padrón 149518; 2) Vehículo: Camión, Marca: Mercdes Benz, Modelo: L 1513/51, Categoría: Particular, año 1981, Combustible: Gasoil, Motor: 344963-50-636537, Chasis: 345033-52-521933, Matrícula Anterior: PE 203, Matrícula Actual: HTP 375-- Padrón 149517, especialmente al último titular registral, Movimiento de Horticultores de Salto, S.R.L., BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNASELES DEFENSOR DE OFICIO CON QUIEN SEGUIRA ESTOS PROCEDIMIENTOS.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.-
Salto, 06 de febrero de 2006.- DRA. MARIA IRENE DERREGIBUS, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 7560 10/p 13165 Mar 03- Mar 16

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO. Por disposicion de la Srta. Juez de Paz Departamental de 1er. Turno de Salto, en autos caratulados: "'Errandonea, Alvaro Nicolas -Prescripcion adquisitiva automotor Fa, IUE 358'614/2003,, se hace saber que se presento el Sr. Alvaro Nicolas Errandonea a promover prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien mueble una moto marca HONDA CBR, motor PC25E2708723 año 1998, chasis JH2PC2500WM702502. En consecuencia se cita, llama y emplaza al Sr Osvaldo Fernández Reyes y/o sus sucesores para que comparezcan a deducir sus derechos en un plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio con quien se continuaran estos procedimientos deja constancia que esta auxiliado de pobreza.
Salto, 13 de febrero de 2006.- Dra. RITA AULISO ELLAURI, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
16) (Cta. Cte.) 10/p 50770 Mar 07- Mar 20

TACUAREMBO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Tacuarembó de Primer Turno en los autos caratulados: "CASTRO NUÑEZ, PABLO. PRESCRIPCION ADQUISITIVA" Ficha 15/03, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de noventa días, en especial a los sucesores de FRANCO JORGE ANTELO BRITO, y a todos los que se consideren con derecho, por sí o en calidad de sucesores a título universal o singular, sobre el bien objeto de esta acción bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de oficio con quien se proseguirán estas actuaciones: Automóvil marca PEUGEOT, modelo 306 XN año 1995, a nafta, 1400 c.c., matrícula RA-1080, padrón 74.797. Tacuarembó, Mayo 13 de 2003.- DRA. F. ISABEL SUAREZ SACCO, Juez de Paz Departamental.
16) $ 5880 10/p 13547 Mar 10- Mar 23

PROCESOS CONCURSALES

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

PRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Concursos de 1er. Turno, en autos caratulados "CORPORACION INTERSUD S.A LIQUIDACION JUDICIAL", IUE 40-166/2001, por auto Nº 145/2006 de fecha 07.02.06 se hace saber que se dispuso convocar a Junta de Acreedores que se realizará el día 14 de Marzo a las 15.30 hrs. en esta Sede sita en San José 1132 piso 3, debiendo hacerse presente con una antelación de media hora a efectos de acreditar su condición de tales ante la Oficina. En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 18 de la Ley 2.230, se expiden las presentes publicaciones SIN COSTO en Montevideo, a los siete días del mes de Marzo de dos mil seis. VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA, ACTUARIA ADJUNTA.
18) (Cta. Cte.) 3/p 50809 Mar 09- Mar 13

SEGUNDO TURNO

EDICTO. Por resolución Nº 3519/2005 de fecha 6 de diciembre de 2005 dictada por la Sra. Juez Letrado de Concursos de 2º turno en los autos caratulados: "ECHAZARRETA, LUZMILO - CONCURSO" IUE 41-55/2002 se hace saber que se convoca a Junta de Acreedores que se celebrará el 13 de marzo de 2006 a la hora 14:00 en este Juzgado ubicado en San José 1132 piso 3, previniéndose que los acreedores deberán presentar los justificativos de sus créditos bajo apercibimiento de no ser admitidos en ella, haciéndose constar que la Junta resolverá con los que concurran.
Y a los efectos legales se expiden estas publicaciones para ser publicadas en la forma y plazos previstos por el art. 18 Ley 17.292. Los mismos deberán realizarse sin costo.
EN DE DE ELLO, se expide el presente en Montevideo a los veintitres dia de mes de diciembre de dos mil cinco.
NELDA MARIA LENA CABRERA, ESCRIBANO PUBLICO, ACTUARIA.
18) (Cta. Cte.) 3/p 50806 Mar 09- Mar 13

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Concursos de 2do. turno en autos caratulados: "Ankina S.A."- Liquidación Judicial, IUE 41-141/2001 según lo dispuesto por la Providencia 3559 del 7 de diciembre de 2005, se convoca a la Junta de Acreedores (arts. 26 y 27 de la Ley 2.230), que se celebrará en esta Sede, sita en la calle San Jose 1132 Piso 3º el dia 16 de marzo de 2006 a la hora 16:00, debiendo hacerse presentes con una antelación de media hora a efectos de acreditar su condición de tales ante la Sede.
Se hace saber que el balance y los documentos presentados por la deudora así como el informe de la sindicatura provisoria podrán ser examinados en la oficina.
Las deliberaciones tendrán lugar sea cual sea el número de acreedores que asista (art. 27 de la ley 2.230)
Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones, sin costo art. 18 de la Ley 17.292. EN FE DE ELLO, extiendo el presente, que sello, signo y firmo en Montevideo, el veintitres de diciembre de dos mil cinco. NELDA MARIA LENA CABRERA, ESCRIBANO PUBLICO, ACTUARIA.
18) (Cta. Cte.) 3/p 50807 Mar 09- Mar 13

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos caratulados: "FERREIRA GLADYS RAQUEL - RECTIFICACION DE PARTIDA" FA: 2-25448/2005, atento al auto Nº 3083 de fecha 01 de agosto de 2005, se hace saber que ante esta Sede se tramita la siguiente Rectificación de Partida de NACIMIENTO de: CLAUDIA FERNANDEZ FERREIRA, nacida en Montevideo, el dia 19 de setiembre de 1995, e inscripto ante Oficial del Registro de Estado Civil de la Oficina Nº 11, Acta Nº 7061, en el sentido donde dice: "CLAUDIA" debe decir: "MARIA BETANIA", por asi corresponder.-
Montevideo, 08 de agosto de 2005.- Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 50771 Mar 07- Mar 20

DECIMO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 10º turno, en autos caratulados: "DE LOS SANTOS NAYA, MARIA INES-RECTIFICACION DE PARTIDA-Ficha 2-63602/2005, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las partidas de NACIMIENTO de CHRISTIAN MAXIMILIANO, nacido el 2 de marzo de 1994 e inscripto el 7 de marzo de 1994 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Oficina Nº 13 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 251 en el sentido en que donde dice "HIJO de MARIA INES NAYA" debe decir "HIJO DE MARIA INES DE LOS SANTOS NAYA" por así corresponder y de MICHAEL ANDRES, nacido el 25 de agosto de 1995 e inscripto el 6 de setiembre de 1995

ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Oficina Nº 11 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 6327, en el sentido que donde dice "hijo de MARIA INES NAYA" debe decir "HIJO DE MARIA INES DE LOS SANTOS NAYA" por así corresponder.- EN FE DE ELLO, siento el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a PRIMERO de FEBRERO de DOS MIL SEIS.- Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 50790 Mar 08- Mar 21

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Señora Juez Letrada de Familia de 16º Turno, en autos caratulados: "BOULLOSA GENCARELLI, WALTER - RECTIFICACION DE PARTIDA" - Ficha 57-4/2006; se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas:
1.- De MATRIMONIO de la 4a. Sección de MONTEVIDEO - Nº 136 de 30.10.1890. Donde dice: "GIANGARELLI"; DEBE DECIR: "GENCARELLI" y respecto a la fecha de nacimiento; donde dice: 13 de Setiembre, DEBE DECIR: 10 DE SETIEMBRE; donde dice: "nacido en "Visignano"; DEBE DECIR: "BISIGNANO"; todo por así corresponder.
- TESTIMONIO DE LA PARTIDA DE LEGITIMACION POR SUBSIGUIENTE MATRIMONIO Nº 28 de la 15a. SECCION de MONTEVIDEO de CHANGARELLI AQUINO, MARIA ELOISA; en el sentido que donde dice: CHANGARELLI, DEBE DECIR: "GENCARELLI" y en cuanto a la fecha donde dice: 30 de Octubre, DEBE DECIR: 30 DE SETIEMBRE; todo por así corresponder.
Montevideo, veintitrés de Febrero de dos mil seis. Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 50733 Mar 02- Mar 15

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 17º Turno, se hace saber que en autos caratulados: FERREIRA OSORIO, EDUARDO ALEXIS - RECTIFICACION DE PARTIDA" FICHA 2-42933/2005, se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Eduardo Alexis Ferreira Osorio, ocurrido el 20 de junio de 1997, (inscripto el 7/7/1997), Acta Nº 4724 de la Oficina Nº 11 del Departamento de Montevideo, en el sentido de que en donde dice "hijo de ADRIANA ISABEL OSORIO", debe decir "hijo legítimo de Juan Carlos COSTELA y Adriana Isabel OSORIO", por así corresponder.
La parte actora actúa por Defensoría de Oficio.
Montevideo, veinticuatro de octubre de dos mil cinco. Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 50708 Mar 01- Mar 14

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Ldo. de 1ra. Instancia de Pando del 4º Turno, en autos "JULIO MEDEROS. RECT. PARTIDAS" ficha 176-872/2005, se solicitó la rectificación de partida de MATRIMONIO, Otorgada en Migues a los 12 días del mes de Marzo de 1981, Acta Nº 8 de JULIO CESAR MEDEROS Y MARIA TERESITA CEDRES, en el sentido que en todos los lugares donde dice «MEDERO», deberá decir «MEDEROS».
Pando, 4 de Noviembre de 2005. Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria.
19) (Cta. Cte.) 10/p 50814 Mar 09- Mar 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

EDICTO: Ante este Juzgado de Primera Instancia en lo Civil de 4º Turno de la Ciudad de la Costa, en autos rotulados: "VIRGINIA PADILLA BADAJOZ. RATIFICACION DE PARTIDAS. IUE 180.561/2005", se presenta la Sra. VIRGINIA PADILLA BADAJOZ, C.I. 1.537.601-0, manifestando que viene a SOLICITAR RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO. Según consta en Acta Nro. 388 de la Oficina de Estado Civil de la 18º Sección del Departamento de Montevideo, luce inscripto por error "que es hija legítima", debiendo decir "que es hija natural", y SOLICITAR DEJAR SIN EFECTO el acta de reconocimiento No. 239 de fecha 27/11/1973 de la Oficina de Estado Civil de la adj. B de Montevideo. Según Decreto Nro. 6666/2005 de fecha 29/11/2005, la Señora Juez Letrado de 4to. Turno de Ciudad de la Costa, dispuso la expedición de los presentes EDICTOS, que sello y firmo en Ciudad de la Costa, el día veinte de febrero del año dos mil seis. Dra. VIRGINIA I. GUILLERMO, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 50703 Mar 01- Mar 14

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO.-
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos caratulados: "DE LOS ANGELES VERONICA. RECTIFICACION DE PARTIDA. FA. 284-385/2005", se hace saber que se presentaron ante esta Sede los Sres. VERONICA DE LOS ANGELES, PABLO JORGES Y JACINTA ROCHA, solicitando la Rectificación de las siguientes partidas: 1) Acta de Matrimonio Nº 66 de la 1ra. Sección Judicial de Maldonado celebrado el cinco de Junio de 1964 entre los cónyuges Alejandro Jorges y Esmeralda Rocha; 2) Acta de Nacimiento Nº 169 de Pablo Fabián Jorges de la Primera Sección Judicial de Maldonado, expedida el 6 de Abril de 1973 y 3) Acta de nacimiento Nº 1242 de la Primera Sección Judicial de Maldonado de Alejandra Beatriz Jorges, expedida el 26 de Agosto de 1999, en lo que respecta a las tres "Donde dice en el cuerpo y en el margen de las mismas el apellido JORGES... debe decir JORGE (SIN LA S) POR ASI CORRESPONDER
MALDONADO, 20 DE DICIEMBRE DE 2005. Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/p 50714 Mar 01- Mar 14

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "DE LOS SANTOS FRONDOY; JONATHAN GABRIEL - RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE 301-839/2005, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de NACIMIENTO de JONATHAN GABRIEL DE LOS SANTOS FRONDOY, extendida el 26.11.2003 en la 1era. Sección Judicial de Paysandú, acta Nº 1915, en el sentido que en el texto de dicha acta donde dice: "comparece MARIA MACARENA DE LOS SANTOS PEREZ", debe decir: "comparece MARIA MACARENA DE LOS SANTOS FRONDOY" por ser lo correcto, donde dice: "nieto por línea materna de OMAR DE LOS SANTOS, oriental" debe decir: "nieto por línea materna de OMAR DE LOS SANTOS, oriental y MARIA BEATRIZ FRONDOY, oriental" por ser lo correcto, y en el margen de dicha acta donde dice: "JONATHAN GABRIEL DE LOS SANTOS PEREZ" debe decir: "JONATHAN GABRIEL DE LOS SANTOS FRONDOY" por ser lo correcto.- Tramite patrocinado por Defensoria de Oficio.- Paysandú, 16 de Febrero de 2006.- ESC. PABLO BOTTA, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 50716 Mar 01- Mar 14

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "COLLAZO; CARINA MARGOT y COLLAZO; RICHARD ANTONIO - RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE 301-829/2005, se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de NACIMIENTO de CARINA MARGOT COLLAZO ALEGRE extendida el 25.11.1981 en la 1era. Sección Judicial de Paysandú, acta Nº 1920, y de RICHARD ANTONIO COLLAZO ALEGRE extendida el 29.07.1985 en la 1era. Sección Judicial de Paysandú, acta Nº 1118, en el sentido que en el texto y en el margen de dichas actas donde dice: "COLLAZO" debe decir: "COLLAZZO" por ser lo correcto.- Tramite patrocinado por Defensoria de Oficio.- Paysandú, 09 de Febrero de 2006.- Esc. ALICIA DAMINI, Actuaria.
19) (Cta. Cte.) 10/p 50717 Mar 01- Mar 14

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "ROMERO LAPEYRA; SILVINA LUJAN - RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE 301-835/2005, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de NACIMIENTO de SILVINA LUJAN ROMERO LAPEYRA extendida el 30.06.1986 en la 1era. Sección Judicial de Paysandú, acta Nº

1100, en el sentido que en el texto y en el margen de dicha acta donde dice: "LAPEIRA" debe decir: "LAPEYRA" por ser lo correcto.- Tramite patrocinado por Defensoria de Oficio.- Paysandú, 14 de Febrero de 2006.- ESC. PABLO BOTTA, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 50805 Mar 09- Mar 22

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3er. Turno, en autos: "LOPEZ AREZO JORGE DANIEL. RECTIFICACION DE PARTIDA", Ficha 329-750/2005, se solicitó la RECTIFICACION de la partida de MATRIMONIO de JORGE DANIEL LOPEZ AREZO, en el siguiente sentido: donde dice en el cuerpo de la partida "JORGE DANIEL LOPEZ DOS SANTOS", debe decir "JORGE DANIEL LOPEZ AREZO", por ser lo correcto. Rivera, 07 de febrero de 2006. ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/p 50745 Mar 03- Mar 16

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3er. Turno, en autos: "DA ROSA MORAES LUIS ALBERTO Y FONTORA LOPEZ ALBA FAIR. RECTIFICACION DE PARTIDA", Ficha 329-711/2005, se solicitó la RECTIFICACION de las partidas de NACIMIENTO de CAROLINA y MARCELO DA ROSA FONTORA, en el siguiente sentido: donde dice en el cuerpo de la partida de Carolina Da Rosa: "HIJA LEGITIMA DE LA DECLARANTE Y DE SU ESPOSO LUIS ALBERTO ROSA MORAES", debe decir "HIJA LEGITIMA DE LA DECLARANTE Y DE SU ESPOSO LUIS ALBERTO DA ROSA MORAES",; y en cuerpo de la partida de Marcelo Da Rosa, donde dice: "LUIS ALBERTO DA ROSA RIVERO", debe decir "LUIS ALBERTO DA ROSA MORAES", por ser lo correcto. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 14 de febrero de 2006. Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 50748 Mar 03- Mar 16

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO.-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de PRIMER TURNO de SALTO, en autos caratulados: "SILVA LEDESMA, BERNARDINO MAXIMO. RECTIFICACION de PARTIDA", FICHA IUE: 352-507/2005, se hace saber que se presentaron ante esta Sede: BERANRDINO MAXIMO SILVA LEDESMA, solicitando la rectificación de la siguiente partida: de NACIMIENTO de: BERNARDINO MAXIMO SILVA LEDESMA, ACTA número 141, del JUZGADO de PAZ de la TERCERA SECCION JUDICIAL del DEPARTAMENTO de SALTO, de fecha 27/09/1947, que en el CUERPO de la misma, donde dice: "15/09/1947" debe decir "20/05/1942", por así corresponder.- A los efectos legales se hacen éstas publicaciones en la ciudad de SALTO, REPUBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 21 (VEINTIUNO) de DICIEMBRE del año 2005 (DOS MIL CINCO). LUIS A. AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 50725 Mar 02- Mar 15

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 3er. Turno, dictada en autos: "VIGO SOSA, MARIA ELENA - RECTIFICACION DE PARTIDA - I.U.E. Nº 431-371/2004", se hace saber que ante ésta Sede se ha presentado MARIA ELENA VIGO SOSA, promoviendo la rectificación de su partida de NACIMIENTO, Acta Nº 423, expedida por el Oficial del Estado Civil de la 1ra. Secc. Jud. de Soriano el 05/06/1967; en el sentido que donde dice "...nació una criatura de sexo femenino que es hija legítima de Francisco Vigo de cuarenta años, zapatero, y Marta Sosa de veintidós años, labores, ambos orientales...", debe decir "...nació una criatura de sexo femenino que es hija legítima de Francisco Vigo de cuarenta años, zapatero, de nacionalidad español y Marta Sosa de veintidós años, labores de nacionalidad oriental...", por así corresponder.- A los efectos legales se hacen éstas publicaciones.- Mercedes, 14 de febrero del 2006.- Esc. PATRICIA GONÇALVES FLORES, ACTUARIA ADJ.
19) (Cta. Cte.) 10/p 50778 Mar 07- Mar 20



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

TERCER TURNO

EDICTO. Por disposicion de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos "RIONER S.A. c/ TEXIDOR ABASCAL, JUAN ALBERTO", Juicio Ejecutivo, ficha 24-518/2001, se hace saber que el próximo 16 de marzo a las 14 horas, en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, Uruguay 826, se procederá por intermedio del martillero MIGUEL RODRIGUEZ CROCI, matricula 4339, asistido de la Señora Alguacil de la Sede, a la venta en subasta publica, sobre la base de las 2/3 partes de su tasacion o sea U$S 1.667.oo, de los derechos de promitente comprador sobre el siguiente bien: Unidad 602 que forma parte del edificio denominado "Virazon II", construido en el terreno sito en la localidad catastral Montevideo (18a. Sec. Jud.) padrón matriz 29.701, que según titulos tiene una superficie de 536 mts. 90 dcms y según plano de mensura y fraccionamiento del Agr. Juan J. Gambini de marzo de 1999 inscripto en la Direccion General de Catastro con el No. 33982 el 19.12.2000, tiene una superficie de 536 mts 83 dcms., con 9 mts. 5 cms de frente al Norte a la Avenida Brasil No. 2432, entre las calles Obligado y Francisco Araucho, distando su extremo mas proximo 27 mts. 1 cm de la esquina con Obligado La referida unidad, padron individual 29701/602, (escritorio), se ubica en el sexto piso a cota vertical mas 16 mts. 52 cms y tiene una superficie de 23 mts. 76 dcms. SE PREVIENE: 1) La subasta se realizara en dolares americanos. 2) El mejor postor debera consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma por concepto de seña. 3) Seran de cargo del adquirente, los gastos de escritura, impuestos y demas que la ley pone a su cargo, asi como la comision e impuestos del martillero 4,02% y el impuesto a las ventas forzadas 2%. 4) Existe deuda de gastos comunes que hasta el mes de noviembre del 2005, ascendía a un monto de $ 90.898 5) Sera de cargo del expediente el 1,34% por concepto de comisión e impuestos sobre venta. 6) Se desconoce el actual estado ocupacional y la situacion tributaria del bien, asi como la situacion frente al B.P.S, por las construcciones. 7) El bien se remata en las condiciones que resultan del expediente, la documentacion e informacion registral agregadas 8) Toda la documentacion referente a este juicio, se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523 piso 3º., a disposicion de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, febrero 3 de marzo de 2006. Esc. Mónica Leal de Souza, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 7819 5/p 13332 Mar 07- Mar 13

QUINTO TURNO

Edicto.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1ª. Instancia en lo Civil de 5º Turno, dictada en autos "COFAC c/ Barragán Juan Carlos y otro", juicio ejecutivo, Ficha 28-622/2002; se hace saber que el día 22 de marzo de 2006, hora 14:30, en Uruguay 826, el Rtdor. J. Walter Bertolino, Mat. 4432, RUC 080072620011, presidiendo la Sra. Alguacil, rematará en dólares U.S.A., por las 2/3 partes de sus tasaciones, dos inmuebles padrones 401.352 y 401.353, zona suburbana, depto. Montevideo, sección judicial 9ª, (antes 21ª), localidad Montevideo, plano de mensura y fraccionamiento del Ing. Agrim. Osvaldo Cock inscripto en Catastro el 3/12/63 con el nº 47719, según el cual están señalados como solares 8 y 9 de la manzana "A" y plano de fraccionamiento del Agrim. Andrés Dibarboure, inscripto en Catastro el 27/5/94 con el nº 24310, levantado a los efectos de deslindar una fracción del inmueble padrón 401.355 para ser anexada al padrón lindero 401.353; la fracción está señalada con la letra "B" y se compone de una superficie de 540 m. 91 d., resultando como superficie total del padrón 401.353, 1.041 m. 96 d. A) Padrón 401.352 (antes 47.201 m/á,), base $ 26.589,-

superf. 507 m. 78 d., deslinde: 14 m. al NO de fte. a calle Badajoz; 36,27 m. al NE con parte del padrón 401353; 14 m. al SE con solar 5 (padrón 401349) y 36,27 m. al SO con solares 6 y 7 (padrones 401350 y 401351) y B) Padrón 401.353 (antes 47.201 m/á), base $ 160.996,- superf. 1.041 m. 96 d.; deslinde: 22,20 m. al NO de fte. a calle Badajoz, línea quebrada formada por 3 rectas que miden 22,57 m., 0,90 m. y 23,64 m. orientadas al NE la 1ª. y la 3ª. y al NO la del medio, lindando con padrones 401354 y 401355; 22,93 m. al SE con parte del padrón 401356 y 46,21 m. al SO con padrón 401352 y parte del padrón 401349. Se previene: 1) El comprador consignará el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada abonando además el 6,02% por concepto de comisión e impuestos. 2) Serán de cargo del mismo todos los gastos y honorarios relativos a la gestión de escrituración y demás costos que la Ley le impone. 3) Se desconoce la situación tributaria y ocupacional de los bienes objeto de autos. 4) Solamente son imputables al precio, los tributos necesarios para la escrituración (Contribución Inmobiliaria y Primaria) que se adeudaren a la fecha del remate. 5) Será de cargo de la demandada el 1,34% de comisión e impuestos de remate. 6) Los antecedentes, informes, actuaciones y la documentación de estos bienes se hallan en esta Sede, 25 de mayo 523, piso 5º, a disposición de los interesados. Montevideo, 6 de marzo de 2006.- Escribana JULIA A. OLIVER, ACTUARIA.

20) $ 8159 5/p 13489 Mar 09- Mar 15

SEPTIMO TURNO

Rematador Julio Pérez Castellanos
Teléfonos 711 5768 y 099699941

EDICTO. Por mandato del Señor Juez Letrado de 1ª. Instancia en lo Civil de 7º Turno recaído en los autos "Jerez, Nilda Gladys c/ Morales Beovide, Alicia Leoncia y Otros - Ejecución Hipotecaria", IUE 32-458/2001, se hace saber que el día 21 de marzo del 2006, a partir de la hora 14 y 30, en el local de la ANRCI, Avda. Uruguay 826, Montevideo, por intermedio del Rematador Julio Pérez Castellanos (Matrícula 5351, Ruc 213696270018) asistido por la Señora Alguacil de la Sede, se venderá en remate público, en Dólares Estadounidenses, sin base y al mejor postor, el siguiente bien inmueble: terreno baldío con las mejoras que le acceden, Padrón nº 3418, 18ª. Sección Judicial del Depto. de Canelones, Balneario Parque del Plata, el que según el plano del Agrim. Carlos A. Mac Coll inscripto en la Oficina Técnica Departamental de Empadronamiento de Canelones con el nº 19 el 30.5.1946 se identifica como Solar 12, Manzana 303, Fracción C2, tiene una superficie de 594 m2 63 dm2 y se deslinda: 10 mts al SO de frente a la Calle 19 ("Las Fresias"), y 35 mts al NO también de frente por ser esquina a la Calle E ("Joaquín Suárez") ambos unidos por una ochava de 7 mts 85 cms; 15 mts al NE lindando con Solar 11; y 40 mts al SE confinando con Solar 13.
Se previene: 1. Afecta al inmueble deuda de $ 55.504 al 2.4.2005 ante la Intendencia Municipal de Canelones por Contribución Inmobiliaria y Tributos conexos. 2. Se desconoce la situación ocupacional del bien y la existencia de adeudos por aportes de la construcción al BPS. 3. No obra agregada en autos la carpeta relativa a las construcciones. 4. El bien se remata en las condiciones materiales y jurídicas que surgen del expediente, titulación y certificados. 5. Se podrán descontar del saldo de precio sólo las deudas de Contribución Inmobiliaria e Impuesto de Primaria hasta el día del remate. 6. El mejor postor deberá depositar por arras, a la bajada del martillo, el 30% de su oferta, y abonar la comisión e impuestos comprador del Rematador, 6,02%, en efectivo y en el acto. 7. Soportará el expediente el Impuesto Municipal y la comisión e impuestos vendedor del Rematador: 2,36% más gastos administrativos municipales. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 1° de marzo de 2006 Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.

20) $ 4080 3/p 13446 Mar 09- Mar 13

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 14º Turno, de Montevideo, dictada en autos caratulados "Ramia Chediak Juan y otros c/ Almansa Fernández Julio y otra - Ejecución Hipotecaria" Exp. Nº 8-356/2003, se hace saber que el día 29 de marzo de 2006, a las 15,30 horas en la ANRCI, calle Uruguay 826, asistido por la Sra. Alguacil de la Sede, se procederá por el Rematador Fancisco Javier Fassanello Satrano, Matr. 5473, RUC 21 468341 0019, a la venta en pública subasta en dólares estadounidenses sin base y al mejor postor el siguiente bien inmueble:
Unidad de propiedad horizontal calle Mercedes 1543/101, que forma parte del edificio construido bajo el régimen de propiedad común e incorporado al régimen de la ley 10751, de acuerdo con las disposiciones de la ley 14261, ubicado en el solar sito en la localidad catastral Montevideo, zona urbana, 3º sección judicial, Padrón Matriz Nº 553, que según plano de mensura y fraccionamiento horizontal del Agr. Francisco Iriondo del 3 de setiembre de 1975, cotejado por la División Capital del Departamento de Propiedad Horizontal de la Dirección General de Catastro el 29 de octubre de 1975 e inscripto en la citada Dirección el 31 de octubre de 1975 con el Nº 79130, consta de una superficie de 207,77 m2. con nueve metros cuatro centímetros de frente al sureste a la calle Mercedes, distando su púnto extremo mas próximo a la esquina con la calle Tacuarembó 11,58 metros. Dicha unidad está empadronada con el Nº 553/101 y según el citado plano y el Reglamento de Copropiedad se desarrolla: a) en planta baja (acceso), a cota más 68 centímetros, donde consta de un área de 4,52 m2 b) en planta primer entrepiso (depósito), a cota más 3,25 metros, dónde consta de un área de 22,28 m2 c) en planta 1º piso a cota más 4,85 metros dónde consta de un área de 113,39 m2 d) en planta segundo entrepiso (altillo) a cota más 7,48 metros, donde consta de un área de 13,76 m2. Superficie total 153,95 m2. Le corresponde el uso exclusivo del balcón "A-uno", terraza "C - uno", azoteas "L-dos", "H- dos" e "I - dos" (Bienes comunes) El Reglamento de Copropiedad que rige el edificio fue autorizado el 29 de noviembre de 1991, por el escribano Jorge Jaume cuya primera copia fue inscripta en el Registro Inmobiliario de Montevideo.
SE PREVIENE.
1) Son imputables al precio únicamente los tributos de Contribución Inmobiliaria y Primaria que se adeuden a la fecha del remate y se desconoce si existen deudas por gastos comunes.
2) No se ha tramitado la sucesión de uno de los titulares fallecido con posterioridad a la hipoteca. Información registral al 16/2/06 sin cesión der. her.
3) El mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta más 6,02%, por concepto de comisión del Rematador e impuestos de ley en el acto en efectivo ó cheque certificado.
4) Serán de cargo del expediente el 1,34% sobre el precio subastado.
5) Los antecedentes del bien se encuentran a disposición en la oficina actuaria de la sede, calle 25 de Mayo 523, piso 5to., y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 24 de febrero de 2006. Escribana JULIA A. OLIVER, ACTUARIA.

20) $ 9159 5/p 13324 Mar 07- Mar 13

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 14o. Turno, dictada en autos "MANZIONE MENAFRA, DANIEL HUGO c/ SIDERURGICA Y METALURGICA S.A. - Ejecución Hipotecaria y Prendaria" IUE 29-294/2003, se hace saber al público que el próximo 28 de marzo de 2006 a las 14 y 30 Hs. horas en el local de Uruguay 826 (Asociación Nacional de Rematadores), por intermedio del martillero John F. Fleitas, Matrícula No. 4996, R.U.C. 08.007447.0017 y presidido por la Sra. Alguacil de la Sede, se procederá a la venta en remate público sin base, al mejor postor y en Dólares Estadounidenses del siguiente bien: solar de terreno con sus construcciones, sito en la antes 7ª. Sección Judicial del departamento de Canelones, localidad catastral "Capitán José Artigas", zona suburbana, empadronado con el numero ocho mil setecientos sesenta y cuatro (antes con el numero 35616 y antes 20.380 en mayor área) señalado con la letra "C" en el plano del Agrimensor Juan López Fernández, de setiembre de 1957, inscripto en la oficina local de Catastro de Pando con el No. 857 el 7 de setiembre de 1957, consta de una superficie de cinco hectáreas cinco mil seiscientos dos metros y se deslinda así: 19 metros 60 centímetros de frente al Sureste a Ruta 101, 270 metros 95 centímetros al Sur lindando con padrón 6890, 198 metros 60 centímetros al Oeste lindando con parte del padrón 6893, 279 metros 20 centímetros al Norte lindando con las fracciones A y B del mismo plano, y 182 metros 10 centímetros al Este lindando con los padrones 6.888 y 11.413. SE PREVIENE: 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en concepto de seña al serle aceptada la misma al contado en efectivo o cheque certificado. 2) Será de cargo del comprador la comisión de compra del Sr. Rematador, impuestos y gastos que por ley le correspondan, es decir el 6.02% sobre el precio martillado. 3) Que serán de cargo del expediente la comisión del Rematador e impuestos, o sea el 1,34% sobre el precio de venta. 4) Solo son imputables al precio los tributos necesarios para la escrituración (Contribución Inmobiliaria y Primaria) que se adeudaren a la fecha del remate.- 5) Con respecto a una Sucesión posterior a la hipoteca no se ha expedido aún (al 3-10-2005), el correspondiente certificado de resultancias de autos sucesorios. 6) La documentación existente, así como los certificados registrales y las actuaciones se encuentran a disposición de los interesados en la oficina actuaria de la Sede, calle 25 de Mayo 523 piso 5to.- Montevideo, 2 de marzo de 2005.- Escribana JULIA A. OLIVER, ACTUARIA.

20) $ 7819 5/p 13487 Mar 09- Mar 15

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por mandato del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 18º Turno, en autos: "CREDIT URUGUAY BCO. S.A. c/ PEREZ CAL ALFREDO" - Crédito hipotecario (ficha: 38-80/2002), se hace saber que el próximo 29 de marzo de 2006 desde las 15:00 horas, en Sarandí 518/20, se procederá por los martilleros JORGE VANOLI y/o ALBERTO BRUN, asistido de la Sra. Alguacil, al remate sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Solar de terreno y demás mejoras que le acceden sito en la primera sección judicial del departamento de Maldonado, paraje Cantegril, localidad Maldonado, padrón No. 10.418, antes con el No. 3695 en mayor área, que según plano del Agrimenor Antonio Asuaga Nougue de junio de 1954 inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado el 9 de setiembre de 1954 con el No. 555, se señala como solar 11 de la manzana 102, consta de una superficie de 1049 m. 82 dm. y se deslinda: con 21 m. al norte de frente a la calle 17 m.; 47 m. 94 cm. al este lindando con el solar 10; 28 m. al sur lindando con solar 2 y 40 m. al oeste colindando con el solar 12 y con parte del solar 13. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de garantía, el 4,02% de comisión de compra e impuestos del Rematador, el 2% de impuesto a las ventas forzadas. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura y los impuestos que la Ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos (1,34%) y el 1% de impuesto departamental. 4) Que el remate se realizará en dólares estadounidenses. 5) Se desconoce el actual estado de ocupación del bien a subastarse. 6) Sólo se podrá descontar del precio deuda por concepto de contribución Inmobiliaria y Primaria a la fecha de remate. 7) Se desconoce si existe deuda por concepto de OSE/ URAGUA. 8) La subasta se efectuará en las condiciones que resultan del expediente, certificados registrales y documentación presentada. 9) Que los titulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta oficina actuaria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 13 de febrero de 2006. Esc. GRACIELA M. CAMPOS SANTO, ACTUARIA ADJ.

20) $ 4284 3/p 13486 Mar 09- Mar 13

VIGESIMO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 20º turno, dictado en autos caratulados "Citibank NA c/ Motta Panizza Carlos y otra, Ejecución Hipotecaria, Ficha 36/700/2002", se hace saber que el próximo 21/03/06 a la hora 14.30 en el local de la ANRCI sito en Uruguay 826, por intermedio del martillero Gabriel Oribe Barrán, Matrícula 4296, RUC 211995010011, asistido por el Sr. Alguacil de la Sede, procederá a vender en subasta pública, en dólares americanos, sin base y al mejor postor, el inmueble: solar, construcciones y demás mejoras, ubicado en la décimo novena sección judicial (antes séptima) de Canelones, Balneario El Pinar, localidad catastral Ciudad de la Costa, zona suburbana, empadronado con el número 41.219, antes 24.293, y antes 18.052 en mayor área, de la manzana catastral 194 y que según el plano suscrito en abril de 1994 por el Ing. Alvaro Acquistapace, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional (Oficina Departamental de Catastro de Pando) el 28 de julio de 1994 con el nº 6.970, se señala con el nº 2, consta de una superficie de 625 metros, 76 decímetros y se describe así: de frente al noreste 19 metros con 95 centímetros a la calle Turín, 40 metros, 92 centímetros al sureste con solar 1, padrón nº 24.293 del mismo plano, 11 metros, 34 centímetros al suroeste con parte del padrón nº 24.297, 40 metros al noroeste con padrón nº 24.292.
SE PREVIENE:
1) En el momento de serle aceptada su oferta, el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta y abonar la comisión de compra, impuesto del rematador, o sea 4,02%, el impuesto a las Ventas Forzadas (2%). y el 1% Municipal.
2) Que será de cargo de la demandada la comisión e impuesto de venta del rematador.
3) Que se desconoce el estado ocupacional del bien, así como si existen deudas ante el BPS.
4) Que se ignora si existe deuda de Contribución Inmobiliaria e Impuesto de Primaria, únicos rubros que podrán descontarse del saldo del precio.
5) Que el estudio se ha realizado en base a los títulos de propiedad, antecedentes y certificados que se encuentran depositados en el Juzgado sito en San Jose 1132 Piso 4º.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, en Montevideo, 22 de febrero de 2006. Esc. Anabel Melgar Grajales, ACTUARIA.

20) $ 7139 5/p 13427 Mar 08- Mar 14

ENRIQUE STAJANO
Remate judicial

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primer Instancia en lo Civil de 20 Turno, en autos: "PACKER FURST, SILVIO c/ LEON, JULIO Y OTROS, Ejecución Hipotecaría ficha 2-3404/2004" se hace saber: Que el próximo 31 de marzo de 2006 a las 14.30 horas en Humberto I Nº 4030, el martillero Enrique Stajano matrícula 3648 ruc 211761230015, procederá al remate sin base, al mejor postor y en dólares del inmueble que se detalla: Unidad 001 perteneciente al edificio construido en el terreno sito en la novena sección judicial de Montevideo, localidad catastral Montevideo, padrón CUARENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES (49.353), que según plano del Agrimensor Antonio Asuaga Nougué de octubre de 1979, cotejado e inscripto en Catastro el 7 de diciembre de 1979 con el número 90812 el 10 de diciembre de 1979, tiene un área de cuatrocientos noventa y dos metros veinte decímetros con 10 metros de frente al Suroeste a Camino Santos puerta 4614 entre Lafayette y Gustavo Adolfo Bécquer, distando el punto medio 35,32 metros a la esquina formada con el frente y la última nombrada. La citada unidad está empadronada individualmente con el número CUARENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES BARRA CERO CERO UNO (49.353/001), y según el citado plano se ubica en dos niveles en planta baja a cota más 0,32 metros y en subsuelo a cota menos 1,98 metros, tiene una superficie de ochenta y cinco metros ocho decímetros y le corresponde el uso exclusivo del jardín "B", porche "C", patio "D" y azotea "A1" (bienes comunes). SE PREVIENE: 1) El mejor postor deberá abonar en el acto y efectivo como seña, el 30% de su oferta, así como la comisión del rematador e impuestos 6,022%; será de cargo del demandado la comisión del 1,36%. 3) Existe deuda por Contribución Inmobiliaria, ignorándose si hay deuda por Tributo de Enseñanza Primaría, únicos rubros que podrán descontarse del precio. 4) Existe deuda por tasa general municipal y tributos domiciliarios. 5) Se ignora la situación ocupacional del bien, así como si existe deuda ante BPS y por gastos comunes. 6) El estudio de títulos se hizo en base a títulos, testimonios, certificados, que están en la Oficina Actuaría del Juzgado, a disposición de los interesados, sito en calle San José 1132 piso 4. Montevideo, 6 de marzo de 2006. Esc. Anabel Melgar Grajales, ACTUARIA.

20) $ 7139 5/p 13560 Mar 10- Mar 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TRABAJO

SEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de 1ª Instancia del Trabajo de 7º Turno, dictada en autos caratulados: "CRISTIANI, EDGARDO Y OTROS c/ EL PROGRESO CRISTIANI HNOS. S.A. Y SIETE CERROS S.A. - IUE 1-77/2002, se hace saber que el próximo 30 de Marzo a partir de las 14 horas, en la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores Inmobiliarios (Uruguay 826), por intermedio del martillero Fernando Olariaga López, Matrícula nº 4421, RUC 212097110015 y asistido por el Sr. Alguacil de dicha Sede, se procederá al remate público sobre la base que se dirá los siguientes bienes inmuebles: DOS FRACCIONES DE CAMPO CONTIGUAS, con los edificios, alambrados y demás accesiones naturales e industriales, sita en el Manga, décima primera sección judicial de Montevideo, hoy décima sección judicial, zona rural, padrones números 60.027 y 60.026, que según titulo miden en conjunto 44 hectáreas 8.910 metros 2.101 centímetros y están señalados con los números UNO y DOS en el plano trazado por el Agr. Raúl Seuánez y Olivera, el 15 de diciembre de 1932 e inscripto en la misma fecha en la Dirección de Topografía con el nº 505 y según el cual tienen individualmente las áreas y deslindes siguientes: fracción uno, superficie 18 hectáreas 9.761 metros y tiene 320 metros 10 centímetros al Noroeste de frente a Cno. Vecinal (hoy Camino Siete Cerros) por medio con Bernardo Susac, Ana Bayley y Antonio J. Parodi; 503 metros 30 centímetros al Noreste lindando con Bruno Hoffman, al Sureste, cañada de la Grasería y 661 metros 20 centímetros al Suroeste lindando con fracción 2. La Fracción DOS tiene una superficie de 27 hectáreas 805 metros 4.775 centímetros y tiene 440 metros 50 centímetros al Noroeste de frente a Cno. Vecinal (hoy Cno. Siete Cerros) por medio con Bernardo Ferrés, Bartolomé Sacarello y Antonio J. Parodi; 661 metros 20 centímetros al Noreste lindando con fracción uno; 615 metros al Suroeste lindando con propiedad de Luis Mañé; y al Sur cañada de la Grasería y Bañado de Carrasco. BASE del padrón 60.027: $ 901.226,66 (2/3 partes de su tasación de fs. 1024). BASE del padrón 60.026: $ 820.808,66. (2/3 partes de su tasación de fs. 1025). BASE TOTAL de los dos padrones: $ 1.722.035,32. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá oblar el 20% de su oferta como garantía de su com-

pra, y abonar la comisión más impuestos del Rematador; o sea el 6,02% del precio. Todo en efectivo y en el acto. 2º) Que serán de cuenta del comprador los gastos generados por la posterior escritura; así como también la compra de timbres y demás impuestos que la ley pone a su cargo. 3º) Que existe deuda por Contribución Inmobiliaria y eventualmente por impuesto a primaria, el que se podrá imputar al precio. 4º) Que se desconoce la situación ocupacional del bien 5º) Que existe una servidumbre administrativa del M. Energia y Mineria afectado por asunto 1045/05 dirección nacional de minería y geología. 6º) Que serán de cargo del demandado el pago de la comisión de venta al Rematador; o sea el 1,33% de los valores de subasta. 7º) Que el remate se realiza en las condiciones que resultan del expediente, de la documentación y titulación agregadas y de la información registral adjunta. 8º). Que la referida documentación y demás antecedentes se encuentran en esta Sede a disposición de los interesados. Av. Libertador 1722. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones, Montevideo, 22 de febrero de 2006 Esc. Mariela Decaro Cappelletti, ACTUARIA.

20) $ 10199 5/p 13488 Mar 09- Mar 15

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

TRIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 31º Turno, dictada en los caratulados "LARRIQUE VENTURINO, Claudio Fernando c/ PEREZ GORO, Iris Erlinda y Otros. Crédito Hipotecario." Fa. 2-63032/2004, se hace saber que el próximo 21 de marzo a la hora 14:30 en el local de Yaro Nº 1123, asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, el Rematador MILTON BERARDI (matr. 1352 RUC: 214530630012) sacará a la venta en remate público sin base, al mejor postor y en dólares estadounidenses el siguiente bien: Unidad de P.H. 011 empadronada individualmente con el Nº 24380/011, antes padrón 221.888, según el plano que se dirá se ubica en P.B. a cota vertical más 5 mt 50 cm y consta de un área de 40 mt 9.712 cm. Le corresponde el uso exclusivo de los retiros Jardín "R 011" y "R prima 011", que forma parte del edificio construido en el solar de terreno ubicado en la 13ª S.J. de Montevideo, localidad catastral Montevideo, padrón 24.380, que según plano del Ing. Agr. Enrique Álvarez Vázquez de diciembre de 1964, cotejado por la Dirección de Edificación del Concejo Departamental de Montevideo, el 8/1/1965, inscripto en la D.G.C. con el Nº 50.703 el 14/1/1965, consta de una superficie de 2.767 mt 5 dm y se deslinda así: 42 mt 95 cm al O. de frente a Camino Cibils; 64 mt 425 mm al N. también de frente a la calle Rusia; y 42 mt 95 cm al E. de frente a la calle Bulgaria; y 64 mt 425 mm al S. lindando con padrón 24.381. SE PREVIENE: 1) El mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en el acto de remate en Dólares en efectivo y/o cheque certificado y el saldo de precio en el plazo de 60 días de ejecutoriado el auto que lo aprueba. 2) Los gastos de escrituración e impuestos que la ley pone de cargo del comprador, serán de cargo del mejor postor, como así también la comisión e impuestos del Rematador, o sea el 4.02% más el impuesto a las ventas forzadas 2% todos s/ venta. 3) Será de cargo de la parte demandada la comisión vendedor e impuestos del Rematador, o sea el 1.34%. 4) Solamente podrán imputarse al precio de la subasta, las deudas provenientes de Contribución Inmobiliaria e Impuesto de Primaria. 5) Se desconoce el estado ocupacional del bien y situación fiscal y fáctica de las eventuales construcciones existentes en el inmueble. 6) Existen deudas por concepto de Contribución Inmobiliaria, Tributos domiciliarios e Impuesto de Primaria, multas y/o recargos. 7) Se desconoce la existencia de deudas por gastos comunes. 8) Demás antecedentes (titulación del bien, etc) se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede (18 de Julio 1589 piso 3º). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 01 de marzo de 2006.- Esc. PATRICIA PORLEY, ACTUARIA.

20) $ 6527 4/p 13510 Mar 09- Mar 14

TRIGESIMOCTAVO TURNO

JULIO CÉSAR OLMEDO
Remate Judicial

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 38º Turno, dictada en autos caratulados "EDIFICIO JARDINES DEL GOLF c/ DREIFUS ZAMOSKEVICH, Jaime", Ejecución de hipoteca recíproca, Ficha 150-377-2002, se hace saber que, el día 28 de marzo de 2006, a las 15.30 horas, en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, Avenida Uruguay Nº 826, el Rematador JULIO CESAR OLMEDO, matrícula 660, RUC 210257420010, asistido por el Sr. Alguacil del Juzgado, procederá a la venta en remate público, sin base, al mejor postor, en pesos uruguayos, del siguiente bien inmueble: Unidad de propiedad horizontal Nº 1.001, que forma parte del edificio construido en el terreno sito en la 15º Sección Judicial de Montevideo, Padrón Nº 97.452, que según plano del Ing. Agr. Juan J. Gambini, de febrero de 1996, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 30.452, el 27 de julio de 1998, se ubica con frente a Bulevar Artigas Nº 254, entre las calles R. Fernández y García Cortinas. La unidad Nº 1.001 tiene Padrón individual Nº 97.452/1.001, se ubica en el décimo piso, a cota vertical más 27,30 metros, y en planta azotea a cota más 30,10 metros a más 30,26 metros. Se desarrolla: en décimo piso: superficie: 215,76 metros; en Planta Azotea: superficie: 16,51 metros; superficie total: 232,27 metros. Le corresponde el uso exclusivo de las terrazas "E10" y "H10", Estufa "J10", Terraza Servicio Lavadero "L10", Boxes 8 (EP) 2 y 8 PC, del lugar Nº 8 en el garage "N" de Planta Baja, Azotea ZB11, Yacuzzi ZD11 y Bombas ZE 11 (bienes comunes). Se previene: 1º) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta, en el acto de serle aceptada la misma. 2º) Serán de cargo del comprador, los gastos de escrituración, honorarios, certificados, y demás impuestos y gastos que por Ley le correspondan, y la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos, más el Impuesto previsto por la Ley 16.320, o sea, el 6,02% sobre precio de remate. 3º) Serán de cargo del demandado, la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos, o sea, el 1,34% del precio de remate. 4º) Se desconoce la situación ocupacional del bien. 5º) Existen deudas al 27/09/2004 por Contribución Inmobiliaria ($ 184.454) y por Tributo de Educación Primaria ($ 101.468). 5º) Existe deuda por impuestos domiciliarios ($ 17.195), al 27/09/2004. 6º) Existe importante suma de dinero adeudada por concepto de gastos comunes, que serán de cargo del mejor postor. 7º) Se desconoce la existencia de otros adeudos municipales o por consumos, ni hay información sobre la situación general del enajenante y el padrón referido con el B.P.S. 8º) Que no existe título de propiedad agregado al expediente, sino testimonio de acuerdo al art. 386.3 del C.G.P. 9º) Se remata en las condiciones que surgen de la documentación agregada, información registral y del expediente. 10º) Se podrá descontar del saldo de precio exclusivamente los impuestos de Primaria y Contribución Inmobiliaria, a la fecha del remate. 11º) Demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados, en la Oficina Actuaria del Juzgado, Avenida 18 de Julio Nº 1589 Piso 4. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, Marzo 1o. de 2006. ADRIANA AGUIRRE MEDEROS, ACTUARIA, ESCRIBANA.

20) $ 9519 5/p 13451 Mar 09- Mar 15

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ANTONIO L. GAVILAN CATALANO
JUDICIAL

EDICTO. POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA, 2do. TURNO, EN AUTOS: MANGOLD PESSIO, Enrique Ervin c/ FELICITY S.A., ARENAS NIDEGGER, Marcelo Raphael y BOLLAZZI LOPEZ, María Claudia. PROCESO DE EJECUCIÓN HIPOTECARIA EN VIA DE APREMIO I.U.E. 223-671/2005, SE HACE SABER QUE EL DIA 20 de MARZO de 2006, a la hora 15, EN SUS ESCRITORIOS DE CALLE 18 de JULIO Nº 350 DE LA CIUDAD DE COLONIA, EL MARTILLERO ANTONIO LEONCIO GAVILAN CATALANO, MATRICULA Nº. 371, ASISTIDO DEL Sr. ALGUACIL DE LA SEDE, REMATARA EN DOLARES ESTADOUNIDENSES, SIN BASE Y AL MEJOR POSTOR, EL INMUEBLE PADRON Nº 911, UBICADO EN CALLE DAYMÁN S/N, ENTRE AV. ARTIGAS Y VICENTE P. GARCÍA DE LA CIUDAD DE COLONIA, PRIMERA SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE COLONIA, CON UN AREA DE M2. 458,30 DECÍMETROS, CON 14 METROS DE FRENTE A CALLE DAYMAN. SE PREVIENE: a) QUE EL MEJOR POSTOR DEBERA ABONAR POR CONCEPTO DE SEÑA EL 20% DE SU OFERTA MAS LA COMISION DEL MARTILLERO E IMPUESTOS LEGALES 6,02%, TODO EN

EL ACTO Y EN EFECTIVO. b) QUE SERAN DE CARGO DEL EXPEDIENTE LA COMISION E IMPUESTOS DEL VENDEDOR 2,34%. c) QUE EXISTE DEUDA DEL IMPUESTO DE ENSEÑANZA PRIMARIA, QUE ASCIENDE A LA SUMA DE $ 3.031.- (PESOS URUGUAYOS: TRES MIL TREINTA Y UNO), SEGÚN SURGE DE FOJAS 81. d) LOS PORCENTAJES DE COMISION E IMPUESTOS CORRESPONDIENTES AL EXPEDIENTE Y AL COMPRADOR, DEBERAN COBRARSE EN MONEDA NACIONAL TOMANDO COMO BASE LA COTIZACION TIPO COMPRADOR DEL DÓLAR INTERBANCARIO AL DIA ANTERIOR AL REMATE O, EN CASO CONTRARIO, SI FUERA NECESARIO O SE OPTARA POR EL PAGO EN DOLARES, LAS CANTIDADES QUE CORRESPONDAN EN MONEDA NACIONAL SE CONVERTIRAN A LA COTIZACIÓN TIPO COMPRADOR DEL B.R.O.U. EL DIA DE LA SUBASTA. e) QUE LOS TITULOS SE ENCUENTRAN A DISPOSICION DE LOS INTERESADOS EN EL REFERIDO JUZGADO. COLONIA, MARZO 01 DE 2006- Dra. Soledad Nin Zaffaroni, Actuaria Adjunta.

20) $ 5780 5/p 13294 Mar 07- Mar 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Carmelo, dictada en autos: "Credit Uruguay Banco S.A c/ Caram Resmeni, Schaffi Gilberto y otra. =Ejec. Hipotecaria= (IUE 227-328/2004), se hace saber que el día martes 28 de Marzo de 2006 a la hora 15, en las puertas de la Sede ubicada en 19 de Abril Nro. 514, por parte del Sr. Rematador Washington Daniel Dorrego Perini, Matrícula 2914, RUC. 040062780017, se procederá a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor en dólares estadounidenses del bien que se describe: unidad de propiedad horizontal padrón Nro. 7339/701 de la localidad catastral Montevideo, con una superficie de 19 mts. 43 dmts. (diecinueve metros cuarenta y tres decímetros) que integra el edificio construido en el terreno ubicado en la sexta sección judicial de Montevideo.

SE PREVIENE: - Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% del precio por concepto de seña, más comisión y tributos que la ley pone de su cargo.-

_Que la subasta se efectuará en dólares americanos.

_Que los títulos se encuentran a disposición de los interesados en esta Sede.

_Que los adeudos son: contribución inmobiliaria $ 819; Instalaciones mecánicas y eléctricas$ 38; Instalaciones mecánicas y eléctricas $ 2.446.7; Tributos domiciliaros: $ 2.346.

Carmelo, 24 de Febrero de 2006. Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.

20) $ 4080 5/p 13440 Mar 09- Mar 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rosario de Segundo Turno en autos "COFAC c/ CAMACHO HUGO Y OTRA - EJECUC. HIPOTECARIA" (IUE 225-261/2005) se hace saber que el día 17 de marzo de 2006 a la hora 15.00 en Bolivar 182 de la ciudad de Rosario, departamento de Colonia, el rematador público Florencio C. Mascetti (matrícula 1613), asistido del Alguacil rematará en pública subasta sin base y al mejor postor el siguiente bien inmueble: terreno con construcciones ubicado en la localidad Catastral Florencio Sánchez, zona urbana, empadronado con el No. 671 antes en mayor área con el No. 40, señalado con el No. 6 en el plano del Agrimensor Bismarck Perera de abril de 1957, inscripto en la oficina de Catastro de Colonia con el Número 1674 el 22 de junio de 1957 y se compone de una superficie de 301 mts. 51 dm.

Se previene: 1) La subasta se efectuara en dólares estadounidenses; 2) El mejor postor deberá depositar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, más la comisión y tributos de cargo del comprador; 3) La comisión e impuesto de la parte vendedora serán de cargo del expediente; 4) Los títulos de propiedad se encuentran depositados en la Sede Judicial; 5) El inmueble se subasta en el estado material, fiscal y jurídico que se encuentra; 6) El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado Letrado de Rosario; 7) A los efectos legales se efectuan cuatro publicaciones.

Rosario, 8 de diciembre de 2005. Esc. Fabiana Turra, Actuaria.

20) $ 3808 4/p 13357 Mar 08- Mar 13

LAVALLEJA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

- EDICTO -

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Lavalleja Dra. Analía García, en autos caratulados "ESTELA VARELA C/ CUBAS CHAPE José Angel y otra-JUICIO EJECUTIVO- Ficha IUE: 275-837/1999", se hace saber que el día 20 de Marzo de 2006, a las 14:00 horas, en la puerta de esta Sede, por intermedio del Rematador Sr. José Luis CLAMER (mat. 5090) y presidido por la Sra, Alguacil, se procederá al remate en pública subasta SIN BASE y al mejor postor, del inmueble PADRON 3261/004 de la localidad Catastral Minas-Dpto. Lavalleja, sito en calle De La Llana Nro. 767.

SE PREVIENE:

1)-que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto, más la comisión del rematador,

2)-que el pago de los tributos nacionales o municipales que adeude el padrón a subastarse serán de cargo del comprador,

3)-que el remate se realizará en dólares americanos,

4)-que la Cédula Castral agregada en autos expresa: "no cumple con art. 178 Ley 17.296",

5)-que se encuentra en la Sede Escritura de Donación de fecha 10/11/1987, siendo Donante Pedro CUBAS MERCAPIDEZ y Donatario José Angel CUBAS CHAPE,

6)-que a la fecha 12.8.2005, dicho inmueble no mantiene deuda con O.S.E.

Y a los efectos legales se hacen 3 publicaciones.

Minas, 23 de diciembre de 2005. Dra. Analía García Obregón, JUEZ DE PAZ DPTAL.

20) $ 2448 3/p 13517 Mar 10- Mar 14

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEPTIMO TURNO

Ruby Acosta

Remate Judicial

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 7mo. Turno de Maldonado, dictada en autos caratulados, "NUEVO BANCO COMERCIAL SA. C/ MENDEZ BONILLA Rafael y Otro; Intimación de Pago Ejecución Hipotecaria; Ficha 291-646/2004" se hace saber que el día 17 de marzo de 2006 a las 15 horas en las puertas del Juzgado Edf. San Lázaro sito en calles Sarandí y Ledesma Maldonado, por intermedio del rematador Ruby Acosta mat. 3700 RUC 100080270014, presidido por el Sr. Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público sin base y al mejor postor, en dólares estadounidenses, el siguiente bien inmueble: Solar con construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicado en la localidad catastral Maldonado del departamento del mismo nombre, antes Primera Sección Judicial, zona urbana de la ciudad de Maldonado, manzana catastral Nº 1470, empadronado con el número 12.431, antes en mayor área con el Nº 1084, señalado como solar número 15 de la manzana letra "F" en el plano de fraccionamiento del Agr. Raúl Bianchi de julio de 1972, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado con el Nº 6130 el 3 de julio del mismo año, según el cual tiene una superficie de m2. 406 con 56 dm2, y se deslinda: 15 mts al Noreste de frente a la calle de 17 mts. Nº 4; 30 mts al Sureste lindando con el solar Nº 14; 12 mts 10 cmts al Suroeste confinando con solar Nº 1; y 30 mts al Noroeste lindando con solar Nº 16, todos los indicados de la misma manzana y plano. Se previene que: 1) El mejor postor deberá consignar el 25% de su oferta en el acto de serle aceptada en carácter de seña. 2) Serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados y la comisión de compra del rematador e IVA, más el Impuesto a las Ventas Forzadas Ley 16.320, 4,02% y 2% respectivamente sobre el precio del remate. 3) El mejor postor deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de no serle aceptada su oferta. 4) Que se desconoce si el bien tiene deudas con organismos del Estado. 5) Serán de cargo del expediente la Comisión de Venta correspondiente al 1% más IVA y el Impuesto Municipal del 1%, todo lo cual totaliza un 2,34% del precio del remate. 6) La documentación del bien a rematar se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria en horario de Oficina. 7) Que se desconoce el estado de ocu-

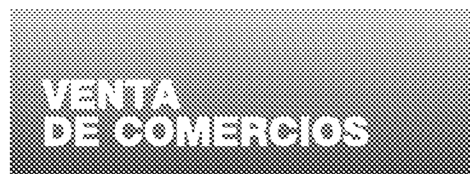
pación del bien. Se realicen 3 publicaciones en Diarios Oficial y Local. Maldonado 3 de marzo del 2006. Esc. ALVARO URRUTY, ACTUARIO ADJUNTO.
20) $ 4896 3/p 13525 Mar 10- Mar 14

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEXTO TURNO
EDICTO

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE 1era. INSTANCIA DE 6to. TURNO DE SALTO en autos: BANCO COMERCIAL c/ RINALDI SUAREZ JOSE RAMON Y OTRA- JUICIO EJECUTIVO- I.U.E 357-120/2002, se hace saber que el día 22 de Marzo del año 2006, a la hora 15 en el Palacio de las Oficinas Publicas (Treinta y Tres Orientales y Artigas), el martillero Sr. José Luis Carvallo c/ Mat. 4706- RUC. 160107310015, asistido de la Señorita Alguacil de la sede, procederá a vender en pública subasta sobre la base de las dos terceras partes de su valor de tasación $ 132.994, el siguiente bien inmueble embargado en autos: Propiedad Horizontal- Padrón nº 5333/02, ubicado en calle Washington Beltrán nº 38- que según plano del Agrimensor Jorge R. Lanza, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Salto, el día 28-12-94, con el nº 8535.- Área de la unidad 56 mts. 69 dm..-
Dicha unidad está construida en una fracción de terreno con padrón matriz nº 5333 ubicado en la Localidad Catastral Salto - Manzana 435, con un área de 268 mts 74 dm. Con frente al Este a calle W: Beltrán.
SE PREVIENE QUE:
1)- El mejor postor deberá oblar el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma.
2)- Será de cargo del comprador el impuesto municipal, así como la comisión e IVA de compra del Sr. Martillero.
3)- Será de cargo del expediente la comisión e IVA de venta del Sr. Martillero.
4)- Se desconoce la situación ocupacional y tributaria del bien: así como si hay deudas frente al BPS por las construcciones con posterioridad a diciembre de 1998, o ante OSE, IMS, Primaria o cualquier otro organismo publico, y si existen deudas por gastos comunes.
5) El bien se rematara en las condiciones jurídicas que surgen del expediente. Titulación y certificados registrales agregados. Sin derecho a reclamación de clase alguna.
Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones
Salto, 2 de MARZO del año 2006.- Esc. Graciela Cabrera Goslino, ACTUARIA.
20) $ 6120 5/p 13365 Mar 08- Mar 14

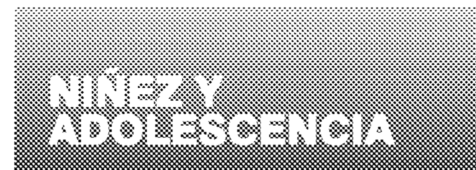
TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dictada en autos caratulados: "DA SILVEIRA MECOL, LUIS ALBERTO C/ MARIA DE LOS MILAGROS PEREZ PINTOS - PARTICION JUDICIAL." IUE. 398-144/2003, se hace saber que el día 15 de marzo de 2006, a la hora 16:00, en las puertas de esta Sede, Bvar. José Artigas 389, por intermedio del rematador Sr. Alfaro Portela Ramos, Matrícula 3637, RUC 190056570017, asistido por la Sra. Alguacil de la Sede se procederá a la venta en subasta pública al mejor postor y sobre la base de las dos terceras partes de la tasación, (tasación U$S 12.000), del siguiente inmueble:
Solar con construcciones sito en la Localidad Catastral de Paso de los Toros, Departamento de Tacuarembó, zona urbana, empadronado con el Nº 2385, manzana 158, el que según plano del Agrimensor Dario Frugone de 16 de marzo de 1997, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Tacuarembó, con el Nº 38, el 17 de marzo de 1949, tiene un área de 300 metros y se deslinda así: al ESTE 12 mts. de frente a Angela Balsamo de Lopez entre las calles 18 de Julio y Florencio Sanchez distando el punto medio de dicho frente 19 mts. de la esquina con calle 18 de Julio; al Sur, 25 mts. lindando con predio de "Juliana M. Camacho"; al Oeste 12 mts. con Roberto Filippini y al Norte 25 mts. con predio de Ciriaco Caceres.
SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá consignar como seña el 25% de su oferta en el caso de serle aceptada. 2) El remate se realizará en dólares americanos 3) Serán de cargo del adquirente los gastos de escritura; la comisión de compra (3%), más los impuestos que la gravan (1,02%), más el impuesto a las ventas forzadas (2%), lo que totaliza el 6,02% del valor de subasta. 4) Serán de cargo del expediente la comisión de venta (1%), más los impuestos que la gravan, lo que totaliza el 1,34% del monto de subasta del inmueble, más los gastos de permiso de remate y el impuesto municipal de Ley 12.700. 5) Se desconoce el estado actual de las construcciones por posibles deudas con el B.P.S, que de existir serán de cargo del comprador. 6) Se encuentran a disposición en la oficina actuaria del Juzgado fotocopia autenticada de titulo de propiedad. 7) Los bienes se subastan en las condiciones que surgen del expediente, de los títulos y de los certificados registrales. 8) Se realizarán tres anuncios en el Diario Oficial y en otro de la localidad.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Paso de los Toros, 17 de febrero de 2006. ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 4896 3/p 13404 Mar 09- Mar 13



Ley 26/9/904. Alicia Lucía COHRS BEYER prometió vender a Carlos César CAMBRE CORREA Estación de Servicio ANCAP que en régimen de concesión gira en Gral. Artigas s/n, Villa Velázquez departamento de Rocha. Acreedores allí.
25) $ 2720 20/p 11699 Feb 10- Mar 13

LEY 2904.
GARMEL SRL. PROMETIO ENAJENAR A DORAOS SRL. ESTABLECIMIENTO COMERCIAL - NOMBRE "EVOLUTION" GIRO RESTAURANTE, PUB, BAR, MUSICA EN VIVO, SITO EN RINCON 746, MONTEVIDEO. TODOS LOS ACREEDORES PRESENTARSE ALLI.
25) $ 2720 20/p 12817 Feb 24- Mar 27



PODER JUDICIAL
MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, en los autos caratulados "SANCHEZ APARICIO MABEL C/ FERNANDEZ SERGIO WILLIAM, PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD, Fa. 2-2586/2006", se cita, llama y emplaza a SERGIO WILLIAM FERNANDEZ a deducir sus derechos en el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-
Montevideo, 22 de FEBRERO DE 2006.- Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Cta. Cte.) 10/p 50818 Mar 09- Mar 22

SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de SEXTO TURNO, dictada en autos: "CARABALLO, CARLA NOELIA".- TENENCIA.- RATTIFICACION.- FICHA Nº 2-15033/2005, por Decreto Nº 4883/2005, de fecha 21/11/2005, se emplaza a estar a derecho en estos autos a RAMON MIGUEL NUÑEZ, por el máximo legal, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 89 del C.G.P.).-
Montevideo, 8 de Febrero de 2006.-
Se hace constar que se concedió el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.- OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
26) (Cta. Cte.) 10/p 50757 Mar 06- Mar 17

OCTAVO TURNO
EDICTO:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos caratulados: "VARELA MUÑOZ, ALICIA SUSANA C/ BRION DA COSTA, CARLOS - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD" Fa: 2-60690/2005, se cita, llama y emplaza a CARLOS BRION DA COSTA, a estar a derecho en autos por el termino de noventa dias, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio.-
Montevideo, 09 de febrero de 2006.- Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
26) (Cta. Cte.) 10/p 50773 Mar 07- Mar 20

DECIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de turno, en autos caratulados: "POGGI CRISTOFORNE MARCELA Y YUNES HERNANDEZ LEONARDO SANTIAGO C/ POGGI PATRICIA ETELVINA.- P.P.P- Ficha 47-389/2004", en cumplimiento del Decreto Nº 4730/2005 de fecha 16/12/2005 se cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días a PATRICIA ETELVINA POGGI, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-
EN FE DE ELLO, siento el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el primero de febrero de dos mil seis.- Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
26) (Cta. Cte.) 10/p 50720 Mar 01- Mar 14

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Familia de 15° Turno, dictada en autos: "BARBOZA DIAZ, LAURA GERALDINE C/ PEREIRA GRIMON, MARTIN JAVIER Y GRIMON FERNANDEZ, YENNY LOURDES - AUXILIATORIA DE POBREZA - PENSION ALIMENTICIA Y PENSION ALIMENTICIA SUBSIDIARIA" - Nº Expediente 2-52911/2005, se cita, llama y emplaza al señor Martín Javier Pereira Grimón a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.
Se deja constancia que fue otorgado el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza a estos efectos.- Montevideo, veintitrés de Dicienmbre de dos mil cinco.- Dra. Silvana Lagos Recanzone, Abogada, ACTUARIA PASANTE.
26) (Cta. Cte.) 10/p 50741 Mar 03- Mar 16

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 17º turno, en autos caratulados: "MARTINEZ, RICHARD DANIEL C/ BURGOS, MARIA LUISA - TENENCIA - AUX. DE POBREZA", FICHA 58-692/2003, se cita, llama y emplaza a María Laura BURGOS ARAUJO, por el término de 90 días, a estar a derecho en estos autos,, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio que lo represente.
Se concede el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, trece de mayo de 2005. Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
26) (Cta. Cte.) 10/p 50685 Feb 24- Mar 13

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EMPLAZAMIENTO
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1a. Instancia de San José de 3er. Turno, en autos: CASTRO LEITES JULIA MARIA" RATIFICACION DE TENENCIA - FA 371-202/2005, se emplaza a SERGIO RAMON JUBIN a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Y a los efectos se hacen estas publicaciones.-
ESTE TRAMITE TIENE AUXILIATORIA DE POBREZA
San José, 29 DE AGOSTO DEL 2005.- Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
26) (Cta. Cte.) 10/p 50729 Mar 02- Mar 15



PODER EJECUTIVO
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA (DGI)

DIVISION ADMINISTRACION

Se cita al Sr. MIGUEL ANGEL DIAZ DOMINGUEZ para que comparezca dentro del horario de Oficina, en Control de Notificaciones de ésta División sita en la calle Daniel Fernández Crespo Nº 1534 piso 8, de ésta ciudad, a notificarse dentro del plazo de treinta días, a contar del siguiente al de la última publicación de este Aviso, de la Resolución Nº 827/2005 de la Dirección General de fecha 19/10/2005 dictada en Expediente Nº 2005/05/005/00/06/404 caratulado "JUZGADO LETRADO ADUANA 1º TURNO" bajo apercibimiento de darlo por notificado.
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 51 del Código Tributario - Ley Nº 14.306 de 29/11/74.
Montevideo, 1º de marzo de 2006
El Director de Administración de la Dirección General Impositiva, Lic. JOAQUIN SERRA.
27) (Cta. Cte.) 3/p 50802 Mar 09- Mar 13

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

ARMADA NACIONAL

COMUNICADO
DANIEL GORLERO
EMB. "BRUJO"
PARA CONOCIMIENTO GENERAL SE HACE PUBLICO QUE ESTA DIRECCION HA RESUELTO A SOLICITUD DE SU PROPIETARIO EL CAMBIO DE NOMBRE DE LA EMBARCACION "BRUJO", MATRICULA Nº 4966 DEL REGISTRO DE CABOTAJE.
ACTIVIDAD, DEPORTES DEL PUERTO DE MONTEVIDEO, POR EL DE "CAPITAN SOSA".
MONTEVIDEO 23/02/06. CAPITAN DE NAVIO (CIME)
JORGE RAGGIO MOREY, DIRECTOR REGISTRAL Y DE MARINA MERCANTE POR EL DIRECTOR REGISTRAL Y DE MARINA MERCANTE CAPITAN DE NAVIO (CP) ANIBAL DEL RIO JEFE DE LA DIVISION MATRICULAS.
27) $ 3360 10/p 12903 Mar 01- Mar 14

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA
DIRECCION NACIONAL DE MINERIA Y GEOLOGIA (DINAMIGE)

EDICTO.- Por resolución del Ministerio de Industria Energía y Minería de fecha 17/11/05 se otorgó Servidumbre de Ocupación sobre un yacimiento de arcilla refractaria, afectando los predios padrones Nº 4806, 6721, 5709 (p), 8223 (p) y 8359 (p) en 1 há. 4800 m²; 3 hás. 6400 m²; 2 hás. 6900 m²; 13 hás. 5700 m² y 8 hás. 9600 m² respectivamente ubicados en la 7ª. Sección Catastral del Dpto. de Durazno, en el Asunto 302/01 a COMACO REFRACTARIOS S.R.L.- Ing. Agrón. CRISTINA TILVE, Directora, División Minería.
27) $ 1260 3/p 13411 Mar 09- Mar 13

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

HOSPITAL MACIEL

DEPARTAMENTO JURIDICO
EMPLZAMIENTO.
Se cita y emplaza a la funcionaria Antonia Carina Torres, Nº de funcionaria 603946, Nº correlativo 10250, a presentarse en el Departamento Jurídico del H. Maciel el primer día hábil inmediato a la recepción del presente emplazamiento, bajo apercibimiento de tenerlo por renunciante al cargo de acuerdo a lo establecido por el art. 74 de la ley 17556 del 18/09/2002.
Montevideo, 7 de marzo de 2006- Dra. Eliana Torres- Departamento Jurídico-H. Maciel.
27) (Cta. Cte.) 3/p 50819 Mar 09- Mar 13

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de primera instancia en lo civil de décimo quinto turno, dictada en autos caratulados: "Monnin, Myriam y otros, "Escrituracion judicial", ficha 31-377/2003, se hace saber que por resolución número 3442/2003, de fecha 23 de Setiembre de 2003; se ha dispuesto el emplazamiento y citación de excepciones a los herederos de FERNANDO GUZMÁN por el termino de diez días. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo 15 de febrero del 2006 Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
27) $ 4200 10/p 13220 Mar 03- Mar 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO:

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 11º turno en autos caratulado

"ARAMBURU DE LA ROSA ANA DELIA C/ SUCESORES DE PEREZ COSTAS ARTURO - Enriquecimiento sin Causa" Fa. 2-59310/2005, se emplaza a los sucesores de ARTURO PEREZ COSTAS, a estar a derecho en estos autos, dentro del término de 90 días y bajo el apercibimiento legal. Montevideo el doce de diciembre de dos mil cinco.- Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 3360 10/p 11698 Mar 03- Mar 16

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 17º turno, en autos caratulados: "IPES, MIGUEL ANGEL-ACCION DE ESTADO CIVIL, AUXILIATORIA DE POBREZA", FICHA 2-24132/2005, se cita y emplaza a los eventuales interesados, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, en el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Se concedio el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, dieciseis de febrero de dos mil seis. Dra María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 50721 Mar 01- Mar 14

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTOS. Por disposición del sr. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, en autos caratulados: "MORAN CHARQUERO RUTH MARIA C/ MIRANDA MORAN, ESTELA AURORA, MORAN SELLANES, JORGE Y MABEL, FASANA MORAN, ALEJANDRO, ESTEBAN Y MARCELO Y OTROS. PARTICION" IUE 62-30/2005, se cita, llama y emplaza a CRISTINA MORAN SALVO, ANA MARIA PONZONI MORAN, MIRIAM MORAN PEREIRA Y ROBERTO CLEVER MORAN PEREIRA, a estar a derecho en autos por el termino de 90 dias, corridos y perentorios (art. 127 del CGP) y para la realizacion del inentario señalado para el dia 24 de mayo de 2006 a las 14:00.-
Montevideo, 16 de febrero de 2006.-
EN FE DE ELLO, expido el presente que sello, signo y firmo en el lugar y fecha indicados.- Esc. Ma. Cristina Gatti, Actuaria.
27) $ 5880 10/p 13458 Mar 09- Mar 22

VIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 24to. Turno en autos caratulados "MORT FERNANDA C/ FLEITAS GUILLERMO" - AUTORIZACION DE VIAJE, AUXILIATORIA DE POBREZA - FICHA: 2-51162/2005 se cita y emplaza a GUILLERMO FLEITAS para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio.-
SE CONCEDIO LA AUXILIATORIA DE POBREZA.-
Montevideo, 8 de Febrero de 2006.- Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 50724 Mar 02- Mar 15

CERRO LARGO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra Juez de Paz Departamental de Cerro Largo de 2º Turno, en autos: "BANCO COMERCIAL SA (EN LIQUIDACION) Y BANCO COMERCIAL-FONDO DE RECUPERACION DE PATRIMONIO BANCARIO C/A NIS ESTEBAN JUAN FRANCISCO. JUICIO EJECUTIVO (Fa 211-7/1992) por auto No 1319 de fecha 13/9/05 se dispuso citar, llamar y emplazar a los sucesores de Juan Francisco Nis Esteban para que dentro del plazo de 90 dias comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrar Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones. Melo, 09/11/2005.= Dra. M. M. Yamel Tabarez, JUEZ DE PAZ.
27) $ 5040 10/p 12923 Mar 01- Mar 14

DURAZNO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Durazno, en autos caratulados "Cardone Fabricio y otro contra Sucesores de Muraña Julio, Humberto. Ejecución forzada de precompromiso. Ficha 243-575/2004", se emplaza a sucesores de Humberto MURAÑA JULIO y a todos los que se consideren habilitados a que comparezcan a estar a derecho dentro del plazo de 30 días, con apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, Durazno, cinco de diciembre de 2005. Dra. Mirtha Bobadilla Cal, Juez de Paz Departamental.
27) $ 4200 10/p 12997 Mar 02- Mar 15

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Maldonado, en los autos caratulados: "BATISTA, MARIA RAMONA C/ CASTILLA LTDA Y OTROS. LABORAL. FA. 289-447/2003", se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, a los herederos (excepto a Sra. Araceli Benito Ortiz) del Sr. Manuel Benito Reoyo, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones.
Maldonado, 23 de diciembre de 2005.
Se deja constancia que le ha sido concedida Auxiliatoria de Pobreza a la Sra. María Ramona Batista. Esc. Dra. Verónica Marrero de León, Actuaria ADJUNTA PASANTE.
27) (Cta. Cte.) 10/p 50769 Mar 07- Mar 20

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO.-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de PRIMER Turno de Salto, en los autos caratulados: "GÜELLA PICCARDO, LAURA LUCIA. ADOPCION SIMPLE". FICHA IUE: 352-953/2005, se cita, llama y emplaza a: ANA MARIA SANCHEZ, con domicilio DESCONOCIDO, a fin de comparecer en estos autos a estar a derecho por el término de 90 (NOVENTA) días, y bajo apercibimiento de designársele DEFENSOR DE OFICIO, con quien se seguirán las actuaciones, DE CONFORMIDAD al ARTICULO 89 DEL C.G.P..- LITIGA BAJO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA, RESOLUCION 20/4/55, LEY Nº 13.209.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Salto, REPUBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 20 (VEINTE) de FEBRERO del año 2006 (DOS MIL SEIS). LUIS A. AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
27) (Cta. Cte.) 10/p 50749 Mar 03- Mar 16

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, en autos caratulados: "DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA C/ BELLO CONTRERAS, RUBEN SALVADOR Y OTRO; JUICIO EJECUTIVO.", Fa. 412-215/2002, se HACE SABER QUE: POR DECRETO NRO. 2158/2002 DE FECHA 29 DE ABRIL DE 2002 SE DISPUSO CITAR DE EXCEPCIONES POR EL PLAZO DE 90 DIAS A JULIO FRANCISCO BELLO CONTRERAS Y A RUBEN SALVADOR BELLO CONTRERAS, DEJANDOSE CONSTANCIA QUE TODA LA DOCUMENTACION CORRESPONDIENTE A ESTAS ACTUACIONES SE ENCUENTRA EN ESTA SEDE JUDICIAL.-
TREINTA Y TRES 12 DE DICIEMBRE DE 2005 ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 3/p 50803 Mar 09- Mar 13

ESTATUTOS Y BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

REFORMAS

GABEREY S.A.
Reducción de Capital Integrado

Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada el 1º de Octubre de 2005, resolvió reducir el capital integrado.
Se convoca a los acreedores sociales a deducir oposición en el plazo de 30 días a partir de la última publicación.
La documentación estará a disposición de los interesados en Plaza Independencia No. 811 P.B. en el horario de 13.00 a 17.00 horas.
El Directorio.
28) $ 19800 10/p 13581 Mar 10- Mar 23

Registro Nacional de Leyes y Decretos

TOMOS EN RUSTICA:

Año	1er. Semestre $	Tomos	2do. Semestre $	Tomos
1970	168,00	1	168,00	1
1971	156,00	1	168,00	1
1972	168,00	1	168,00	1
1973	----	-	168,00	1
1980	----	-	277,00	2
1981	277,00	1	277,00	1
1982	277,00	1	326,00	2
1983	303,00	1	303,00	1
1984	328,00	1	328,00	1
1985	328,00	1	458,00	2
1986	406,00	1	485,00	1
1987	422,00	1	847,00	2
1988	422,00	1	847,00	2
1989	505,00	1	499,00	1
1990	582,00	1	710,00	1
1991	422,00	1	533,00	1
1991	(Addenda)	1	388,00	1
1992	533,00	1	582,00	1
1993	533,00	1	533,00	1
1994	534,00	1	1.012,00	2
1995	589,00	1	650,00	1

TOMOS ENCUADERNADOS:

Año	1er. Semestre $	Tomos	2do. Semestre $	Tomos
1971	221,00	1	221,00	1
1972	221,00	1	221,00	1
1973	221,00	1	221,00	2
1980	----	-	343,00	2
1981	343,00	1	343,00	2
1982	343,00	1	407,00	2
1983	379,00	1	379,00	1
1984	407,00	1	407,00	1
1985	407,00	1	606,00	2
1986	456,00	1	557,00	1
1987	533,00	1	1.064,00	2
1988	533,00	1	1.064,00	2
1989	582,00	1	610,00	1
1990	659,00	1	798,00	1
1991	520,00	1	610,00	2
1991	(Addenda)	1	438,00	1
1992	610,00	1	659,00	1
1993	610,00	1	606,00	1
1994	613,00	1	1.183,00	2
1995	673,00	1	750,00	1
1996	800,00	1	880,00	2
1997	920,00	2	980,00	2
1998	850,00	1	950,00	2
1999	950,00	2	980,00	2
2000	940,00	2	940,00	2
2001	980,00	2	1.030,00	2
2002	1.030,00	1	1.300,00	2
2003	1.150,00	1	1.250,00	2
2004	850,00	1	850,00	3
2005	750,00	1		

AVISOS DEL DIA

Los AVISOS se publican a las 48 hs. de recibidos, respetándose fielmente el original.

APERTURA DE SUCESIONES
PROCESOS SUCESORIOS

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

HORACIO LAVIUZZA GOICOCHEA (FA: 2-377/2006).
Montevideo, 17 de Febrero de 2006.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 13646 Mar 13- Mar 24 (0001)

EULALIA AMURIO RODRIGUEZ (FA: 2-3245/2006).
Montevideo, 01 de Marzo de 2006.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 13666 Mar 13- Mar 24 (0002)

HUGO EDMUNDO O'NEILL HAMILTON (FA: 2-45791/2005).
Montevideo, 07 de Octubre de 2005.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 13668 Mar 13- Mar 24 (0003)

TERCER TURNO

PEDRO HECTOR MEDINA FEO (FICHA Nº 2-5185/2006).
Montevideo, 7 de Marzo de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 13672 Mar 13- Mar 24 (0004)

CUARTO TURNO

ROBERTO FRUCTUOSO FRUGONI COQUETTE (Ficha 2-3290/2006).
Montevideo, 3 de Marzo de 2006.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 13670 Mar 13- Mar 24 (0005)

ANSELMO RUSSO ERRICO y BLANCA ELSA PEREZ FERNANDEZ (FA. 2-63146/2005).
Montevideo, 2 de Febrero de 2006.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 13671 Mar 13- Mar 24 (0006)

EVA MARIANA FODRINI BENTANCOR (Ficha 2-2048/2006).
Montevideo, 15 de Febrero de 2006.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 13682 Mar 13- Mar 24 (0007)

QUINTO TURNO

MELIDA IRMA VAL SANTALLA (2-2731/06).
Montevideo, 24 de Febrero de 2006.
CESAR D. MENONI SARTI, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 13662 Mar 13- Mar 24 (0008)

MANUEL LUIS MONTES LENGUAS (ficha: 2-57136/2005).
Montevideo, 2 de Diciembre de 2005.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 13663 Mar 13- Mar 24 (0009)

ENRIQUE CONRADO HUGHES GUILLEMETTE (Ficha 2-60251/2005).
Montevideo, 9 de Febrero de 2006.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 13686 Mar 13- Mar 24 (0010)

SEXTO TURNO

JOSE MARIA FERNANDEZ RAPOSO (FICHA 2-59672/2005).
Montevideo, 16 de Febrero de 2006.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 13645 Mar 13- Mar 24 (0011)

OCTAVO TURNO

ANTONIO FRANCISCO PABLO PERTIERRA ROCCO (FA: 2-57230/2005).
Montevideo, 23 de Diciembre de 2005.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 13690 Mar 13- Mar 24 (0012)

LILA ESTHER VICO GONZALEZ (FA: 2-61682/2005).
Montevideo, 23 de Diciembre de 2005.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 13691 Mar 13- Mar 24 (0013)

NOVENO TURNO

JOSE MARIA DIEGUEZ o DIEGUES DAPARTE (Ficha 2-4347/2006).
Montevideo, 24 de Febrero de 2006.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 13696 Mar 13- Mar 24 (0014)

DECIMO TURNO

ERNESTO FERNANDEZ AMIGO (FICHA Nº 2-1997/2006).
Montevideo, 15 de Febrero de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 13642 Mar 13- Mar 24 (0015)

CARLOTA LEONTINA LASCAUX LANSOT (FICHA Nº 2-58913/2005).
Montevideo, 13 de Diciembre de 2005.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 13681 Mar 13- Mar 24 (0016)

DECIMOSEGUNDO TURNO

NAHIR NORMA ALBORNOZ RODRIGUEZ (Ficha 2-60058/2005).
Montevideo, 16 de Febrero de 2006.
CESAR D. MENONI SARTI, Actuario.
01) $ 2440 10/p 13692 Mar 13- Mar 24 (0017)

GLADYS BLANCA TORRES BLANCO (número de ficha 2-2010/2006).
Montevideo, 06 de Marzo de 2006.
CESAR D. MENONI SARTI, Actuario.
01) $ 2440 10/p 13698 Mar 13- Mar 24 (0018)

DECIMOCUARTO TURNO

PEDRO BAZZI AISCAR o AIZCAR (Ficha 2-62797/2005).
Montevideo, 15 de Febrero de 2006.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 13654 Mar 13- Mar 24 (0019)

MARIA DEL CARMEN ARIAS (Ficha 2-62285/2005).
Montevideo, 23 de Diciembre de 2005.
Dra, Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 13683 Mar 13- Mar 24 (0020)

DECIMOQUINTO TURNO

ISABEL JUANA DOGLIO CIARLONE o CHIARLONE (Exp. Nº 2-52229/2005).
Montevideo, 16 de Noviembre de 2005.
Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 13669 Mar 13- Mar 24 (0021)

YAEL SANCHEZ JMIELEWSKI (Nº Expediente 2-1755/2006).
Montevideo, 16 de Febrero de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 13676 Mar 13- Mar 24 (0022)

DECIMOSEXTO TURNO

YOLANDA VITACCA PIZZANELLI y RODOLFO EDUARDO TISCORNIA BACIGALUPI (Nº Expediente 2-1192/2006).

Montevideo, 8 de Febrero de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 13680 Mar 13- Mar 24 (0023)

DECIMOSEPTIMO TURNO

ROGELIO PINO GUZMAN (FICHA 2-1038/2006).
Montevideo, 16 de Febrero de 2006.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 13643 Mar 13- Mar 24 (0024)

DECIMOCTAVO TURNO

CELIA ANA AREOSA ARONA y JUAN CARLOS LAVIUZZA SIEIRA (FICHA 2-51110/2005).
Montevideo, 13 de Febrero de 2006.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 13641 Mar 13- Mar 24 (0025)

DECIMONOVENO TURNO

ROSA CHORBADJIAN CONSTANTINIAN (Ficha Nº 2-1450/2006).
Montevideo, 22 de Febrero de 2006.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 13667 Mar 13- Mar 24 (0026)

MARIA ROSA CASTRO GONZALEZ (Ficha Nº 2-59990/2005).
Montevideo, 1 de Febrero de 2006.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 13697 Mar 13- Mar 24 (0027)

VIGESIMO TURNO

BLANCA VIOLETA ZIPPONE MORALES (Ficha Nº 2-1258/2005).
Montevideo, 6 de Marzo de 2006.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 13688 Mar 13- Mar 24 (0028)

VIGESIMOPRIMER TURNO

JOSE TEODORO CABRERA DELGADO (IUE: 2-49034/2005).
Montevideo, 9 de Noviembre de 2005.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 13656 Mar 13- Mar 24 (0029)

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

JUAN JOSE MACHADO GARCIA (IUE 2-62956/2005).
Montevideo, 1º de Febrero de 2006.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 13665 Mar 13- Mar 24 (0030)

VIRGINIA ASLANIAN KOZADJIAN DE NADJARIAN (IUE 2-53684/2005).
Montevideo, 23 de Diciembre de 2005.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 13689 Mar 13- Mar 24 (0031)

VIGESIMOQUINTO TURNO

LUIS FEIJOO VAZQUEZ (Ficha 2-58148/2005).
Montevideo, 21 de Febrero de 2006.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 13637 Mar 13- Mar 24 (0032)

VIGESIMOSEXTO TURNO

ALICIA JOSEFA NIETO RUFFATTI (Ficha 2-51109/2005).
Montevideo, 23 de Diciembre de 2005.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 13638 Mar 13- Mar 24 (0033)

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

ZULEMA EVERGISTA PEREYRA QUIÑONES o ZULEMA EVERGISTA PEREYRA POUQUETTE y PEDRO POUQUETTE o POUQUETTE BENTO (FICHA 2-2921/2006).
Montevideo, 17 de Febrero de 2006.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 13644 Mar 13- Mar 24 (0034)

MARIA BEATRIZ CICERO LAMAS (Ficha 2-56156/2005).
Montevideo, 23 de Diciembre de 2005.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 13661 Mar 13- Mar 24 (0035)

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

LUIS EUGENIO CORNALINO BERTOLINO (Ficha Nº 171-49/2006).
Las Piedras, 16 de Febrero de 2006.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 13612 Mar 13- Mar 24 (0036)

QUINTO TURNO

BERNARDINO FONTES CARPANESSI (FICHA Nº 440-651/2005).
Las Piedras, 11 de Octubre de 2005.
Dra. VERONICA PUÑALES URBAN, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 13615 Mar 13- Mar 24 (0037)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

JUAN EDUARDO FERREIRA PEREZ (Ficha 176-718/2005).
Pando, 15 de Setiembre de 2005.
Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria.
01) $ 2440 10/p 13655 Mar 13- Mar 24 (0038)

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ADIMAR RUBÍ ANSALAS FIGUEIRA (Ficha 242-291/2005).
Durazno, 03 de Febrero de 2006.
Esc. ADRIANA C. LEON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 13619 Mar 13- Mar 24 (0039)

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

NELIDA MARIA JOSEFA DANTE DE AGOSTINI (IUE 300-844/2005).
Paysandú, 02 de Febrero de 2005.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 13625 Mar 13- Mar 24 (0040)

IDA DORA FERRARI FERRARI (IUE 300-774/2005).
Paysandú, 28 de Noviembre de 2005.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 13628 Mar 13- Mar 24 (0041)

TERCER TURNO

SEBASTIAN LEITES GUICHON (IUE 301-36/2006).
Paysandú, 23 de Febrero de 2006.
ESC. PABLO BOTTA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 13623 Mar 13- Mar 24 (0042)

RUBEN ELADIO CAIRO PENON (IUE 301-825/2005).
Paysandú, 06 de Febrero de 2006.
Esc. ALICIA DAMINI, Actuaria.
01) $ 2440 10/p 13624 Mar 13- Mar 24 (0043)

JUAN MARIA MORENO SANDRO (IUE 301-763/2005).
Paysandú, 16 de Febrero de 2006.
ESC. PABLO BOTTA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 13627 Mar 13- Mar 24 (0044)

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

MARIA ESTHER DE LEON FAJARDO (I.U.E. 381-351/2005).
Mercedes, 17 de Febrero de 2006.
Esc. PATRICIA GONÇALVES FLORES, ACTUARIA ADJ.
01) $ 2440 10/p 13613 Mar 13- Mar 24 (0045)

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARTIN SILOE GARIN RAMOS (IUE 396-65/2006).
Tacuarembó, 23 de Febrero de 2006.
Esc. VERONICA CASTILLO BUGAIOV, ACTUARIA ADJ.
01) $ 2440 10/p 13630 Mar 13- Mar 24 (0046)

TERCER TURNO

FABIAN ANDRES VIQUE MELLOGNIO (FICHA: 397/934/2005).
Tacuarembó, 21 de Diciembre de 2005.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 13631 Mar 13- Mar 24 (0047)

CONVOCATORIAS

CLUB DE MAR JOSE IGNACIO S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
27 DE MARZO DE 2006 - 15 HORAS
WILSON FERREIRA ALDUNATE 1294 OF. 505
ORDEN DEL DIA:
1) Designación de presidente y secretario de la Asamblea.
2) Ratificar la rescisión del compromiso de compraventa de las unidades de Propiedad horizontal 001 y 002 que forman parte del Complejo Santa María de los Médanos
3) Compra de nuevo lote
El Registro de Accionistas se cerrará 24 horas antes de la establecida para la Asamblea.
03) $ 1260 3/p 13617 Mar 13- Mar 15 (0048)

FRIGORÍFICO CASA BLANCA S.A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Primera y segunda convocatoria
De acuerdo con los artículos 25 y 27 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse en la planta industrial Casa Blanca, Paysandú, el día 31 de marzo de 2006 a las 14 hs. en primera convocatoria, y 15 hs. en segunda convocatoria, para considerar el siguiente orden del día:
1- Designación de dos (2) accionistas para suscribir con los señores presidente y secretario, el acta de asamblea, controlar su quórum, votaciones y proclamar sus resultados.
2- Consideración de la memoria, estado de situación patrimonial, estado de resultados correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de setiembre de 2005.
3- Elección de Directorio (Miembros titulares y suplentes respectivos)
El Directorio.
03) $ 588 1/p 13658 Mar 13- Mar 13 (0049)

CONVOCATORIA

EL ORGANO DE ADMINISTRACION DE SONTEMAR S.A., CONVOCA A SUS ACCIONISTAS A LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA QUE SE CELEBRARA EL DIA 30 DE MARZO DE 2006 A LAS 11 HORAS EN EL LOCAL SITO EN RUTA 8 KM. 31.800 -PANDO-CANELONES.
FIJANDOSE EN SEGUNDA CONVOCATORIA EL 31 DE MARZO DE 2006 A LAS 11 HORAS EN EL MISMO LOCAL.-
ORDEN DEL DIA:
A) EVALUACION DE LA INVERSION AGROINDUSTRIAL DE SONTEMAR S.A. Y DESARROLLO DE LA MISMA.
B) INTERVENCION SOBRE EL CAPITAL DE LA EMPRESA.
03) $ 1260 3/p 13687 Mar 13- Mar 15 (0050)

COOPERATIVA ACAC
XX ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Libertad, 25 de Marzo de 2006 - Hora 09:00

Se convoca a los señores Delegados de Cooperativa ACAC a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día Sábado 25 de Marzo de 2006 a la hora 09:00, en Club Social El Asador sito en 25 de Agosto 777 de la ciudad de Libertad, Departamento de San José.
El ORDEN DEL DIA a considerarse en la misma será el siguiente:
1.- Informe sobre la aprobación del acta de la Asamblea General Ordinaria anterior.
2.- Designación de dos asambleístas para firmar el acta.
3.- Consideración de la gestión y Memoria del Consejo Directivo, del Balance General de la Cooperativa ACAC al 30 de Setiembre de 2005, destino de los resultados e informe de la Comisión Fiscal.
4.- Fijación de cuotas mínimas de integración de capital social, cuotas y fondos especiales.
5.- Informe sobre evolución del negocio.
por Consejo Directivo
Guillermo Lorenzo, Presidente; Cr. Daniel Acuña, Secretario.
03) $ 2268 3/p 13784 Mar 13- Mar 15 (0051)

DIRECCION DE NECROPOLIS

MONTEVIDEO

SERVICIO FUNEBRE Y DE NECROPOLIS

EMPLAZAMIENTO

Ante este Servicio se presenta la Sra. OLGA RACOUSKY en su carácter de titular del SEPULCRO Nº 202 bis CEMENTERIO BUCEO, - respecto del cual se obtuvo autorización para ceder derechos mediante auxiliatoria de pobreza-, solicitando que de dicho local sean trasladados al Osario General, los restos de ANTONIO GONZALEZ MARTINEZ, PATRONA MALLO de GONZALEZ, HECTOR RAUL GARCIA, MARIA MERCEDES MALLO de ROSSELL, MARIO GARCIA, ANTONIO HECTOR GONZALEZ CAMPOS, MARIA ANTONIA GARCIA OREIRO, TOMASA BUSTELO CARUSO, MANUEL GONZALEZ MARTINEZ, SUSANA CAMPOS de GONZALEZ, JUAN D'ESTE BOYETTI, MARINA GARCIA de VIGLINO, ANTONIO SILVA RODRIGUEZ, JOSEFA RODRIGUEZ CAMBON de MALLO, JULIO TEIJO, ROBERTO FRANCISCO GONZALEZ MALLO y ANTONIA SUREZ CAMBON. Esta petición se hace pública por el termino de diez días emplazándose por treinta días a quienes consideren tener derechos sobre los referidos restos, para que comparezcan ante este Servicio por Expediente Nº 4330-000672-06 a interponer reclamos, vencido el termino del emplazamiento se procederá como se solicita.
Montevideo: 09/03/2006 Ma. CRISTINA CORREA, ESCRIBANA.
04) (Cta. Cte.) 10/p 50840 Mar 13- Mar 24 (0052)

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que

comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

PAULO GREZZI ECHENIQUE y MARIA FERNANDA REDA VIGNALE (Ficha 2-62221/2005).
Montevideo, 16 de Febrero de 2006.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 13640 Mar 13- Mar 24 (0053)

VIGESIMOCUARTO TURNO

ALEJANDRO PABLO CAMADINI LOPEZ y ANA MARIA DIEUX BRIOZZO (Ficha 2-43331/2005).
Montevideo, 5 de Octubre de 2005.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 13679 Mar 13- Mar 24 (0054)

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

SERGIO GAY BALMAZ FRANCOLINO y CARLA ANADELIA INDARTE FLEURY (IUE 300-55/2006).
Paysandú, 1 de Marzo de 2006.
Esc. Alicia Damini, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 13626 Mar 13- Mar 24 (0055)

TERCER TURNO

ADEHMAR RAMON MIGLIONICO y ELIDA RAQUEL TOSCANINI (FICHA 268/2000/B).
Paysandú, 4 de Octubre de 2001.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 13629 Mar 13- Mar 24 (0056)

INCAPACIDADES

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr Juez Letrado de Familia de 17º Turno, dictada en autos caratulados: "BELLO FOLGAR, ALFONSO - INCAPACIDAD", FICHA 58-379/2001, se hace saber a sus efectos que por auto Nº 479 de fecha 26 de febrero de 2004, se designó Curadora propietaria de Alfonso BELLO FOLGAR, a la Sra. Ema BELLO FOLGAR, quien aceptó el cargo el 26 de octubre de 2005.
Montevideo, treinta de noviembre de dos mil cinco. Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1440 10/p 13678 Mar 13- Mar 24 (0057)

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, dictada en autos caratulado: "RIVERO CELIA-INCAPACIDAD-FICHA 412/2000", se hace saber a sus efectos que por providencia Nº 2273/2001 de fecha 19 de Julio del año dos mil uno se declaró en estado de incapacidad a Celia RIVERO, designándose curador definitivo de la incapaz al Sr. José Enrique AZPIROZ OTERMIN, quien aceptó el cargo el día 28 de Setiembre del 2001. Montevideo, dos de Octubre del año dos mil dos.- Dra. Mabel Rodriguez Bonilla, Actuaria Adjunta.
10) $ 1800 10/p 13677 Mar 13- Mar 24 (0058)

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, de 5to. Turno, dictada en los autos: "LANZ, FELIX - INCAPACIDAD Y AUX. DE POBREZA - Ficha IUE: 440-110/2005, se hace saber que por auto Nº 3389/2005 de fecha 28 de noviembre de 2005 se ha declarado en estado de incapacidad a FELIX LANZ O LAN CI. 1.514.589-7, y por el mismo auto se designo curador del incapaz al Sr. FELIX LANZ O LAN CI. 1.399.508-4, quien aceptó el cargo con fecha 16 de diciembre de 2005, teniendo los mismos el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
Las Piedras, 01 de febrero de 2006. BLANCA CASANOVA LORETO, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 50831 Mar 13- Mar 24 (0059)

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO:

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno de Segundo Turno, dictada en autos: "Héctor Alcides MACIEL SCAFFO -Incapaz-", Ficha C. -677/74, se hace saber que por auto Nº 1692, de fecha 19/9/75 se declaró en estado de Incapacidad a Héctor Alcides MACIEL SCAFFO, designándose curador del mismo a su padre Alcides MACIEL PEREZ.- Durazno, 4 de agosto de 1994.- Esc. María Eugenia Noni, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1440 10/p 13618 Mar 13- Mar 24 (0060)

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

edicto:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos "DUARTE CHOCHO, GUILLERMO ISMAEL.- Incapacidad.- Fa. Nº 381-27/2005", se hace saber que por Decreto No 7985/2002 de fecha 08/10/2002, se declaró en estado de incapacidad a GUILLERMO ISMAEL DUARTE CHOCHO designándose curadora a MARIA RAQUEL CHOCHO BONE.- A los efectos legales se hacen éstas publicaciones.- Mercedes, 25 de mayo de 2005.
Esc. Marcelo G. Salaberry, ACTUARIO ADJUNTO.
10) $ 1440 10/p 13614 Mar 13- Mar 24 (0061)

LICITACIONES

PODER EJECUTIVO

ENTES AUTONOMOS

A.N.C.A.P. - ADMINISTRACION NACIONAL DE COMBUSTIBLES, ALCOHOL Y PORTLAND

DIVISIÓN ADMINISTRACIÓN GENERAL
LICITACIONES PUBLICAS

Licitación Pública Nº 0/1419 - Contratación de tareas de limpieza, mantenimien-

to y reparación de intercambiadores de calor durante el Paro de Refinería del año 2006
Comunicamos a ustedes que esta Administración ha resuelto prorrogar la fecha de apertura de la Licitación de referencia para el día 28 de marzo de 2006 a las 16:00 horas.
Estamos en INTERNET, visítenos: www.ANCAP.com.uy/licitaciones.
12) (Cta. Cte.) 1/p 50839 Mar 13- Mar 13 (0062)

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

O.S.E. - ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO



LICITACIÓN PUBLICA Nº 1316
OBJETO: SUMINISTRO EN CARÁCTER DE ARRENDAMIENTO SIN CHOFER Y CON MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS

El Pliego de Condiciones se encuentra a la venta en la Oficina de Licitaciones de OSE, calle San Martín 3235 Oficina 7, al precio de U$S 100.
La recepción y apertura de Propuestas se realizará el día 18 de abril de 2006, a la hora 15:00, cualquiera sea el número de proponentes al acto.
La recepción de la documentación se efectuará hasta la hora antes mencionada (15:00), no siendo recibido las que no lleguen en tiempo.
Horario de venta desde 9:30 a 16:00.
12) (Cta. Cte.) 1/p 50838 Mar 13- Mar 13 (0063)

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, marzo 13 de 2006

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley." Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

MARCELO ALONSO, 34 años, divorciado, contador, oriental, domiciliado en Agueda Susviela 323 y ANA DANIELA ALONSO, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Enrique Martínez 1795.
14) $ 255 3/p 1847 Mar 13- Mar 15 (0064)

WALTER ATILIO ARTIGAS, 35 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Aurora 533 y VERÓNICA LETICIA SABATTINO, 32 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Basilio Araújo 3791.
14) $ 255 3/p 1856 Mar 13- Mar 15 (0065)

FRANCISCO DOMÍNGUEZ, 34 años, soltero, médico, panameño r/l, domiciliado en Estanislao López 4532/1 y ANALAURA FERNÁNDEZ, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Estanislao López 4532/1.
14) $ 255 3/p 1858 Mar 13- Mar 15 (0066)

RUBEN DARWIN ARAUJO, 24 años, soltero, panadero, oriental, domiciliado en Pilar Bastida 4411 y JESSICA LETICIA PINTOS, 19 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada en La Via 832.
14) $ 255 3/p 1859 Mar 13- Mar 15 (0067)

JAVIER MARCELO AROCENA, 44 años, divorciado, veterinario, oriental, domiciliado en Chucarro 1277/802 y MARIA ANGELICA BRUNNINGHAUSEN, 45 años, soltera, prof. ingles, oriental, domiciliada en Sarmiento 2488/804.
14) $ 255 3/p 1861 Mar 13- Mar 15 (0068)

IGNACIO DIEGO AGUINAGA, 25 años, soltero, confitero, oriental, domiciliado en Ruta 8 Km 21 y ANA DANIELA ANDRADE, 25 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Ruta 8 Km 21.
14) $ 255 3/p 1863 Mar 13- Mar 15 (0069)

GUSTAVO MIGUEL D'ALTO, 41 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ing. G. de Zuñiga 2289 y CAROLINA PERAZA, 34 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Ing. G. de Zuñiga 2281.
14) $ 255 3/p 1867 Mar 13- Mar 15 (0070)

OFICINA No. 2

JULIO CESAR FACCHIN, 48 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Juan Maccoll 1891 y MARIELA MACHADO, 40 años, divorciada, comerciante, oriental, domiciliada en Juan Maccoll 1891.
14) $ 255 3/p 1849 Mar 13- Mar 15 (0071)

SERGIO FARBOWICZ, 48 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Estivao 1714 ap 2 y MARIA DEL CARMEN ABELLA, 39 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Estivao 1714 ap 2.
14) $ 255 3/p 1860 Mar 13- Mar 15 (0072)

TABARE BARNECHE, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Inca 1828 y GABRIELA FONTORA, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Joaquín Artigas 4219.
14) $ 255 3/p 1869 Mar 13- Mar 15 (0073)

OFICINA No. 3

WILLIAM CASTRO, 38 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Peteroa 2922 bis y ANA MARIA RAMILO, 37 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Peteroa 2922 bis.
14) $ 255 3/p 1848 Mar 13- Mar 15 (0074)

ESTEBAN SEBASTIAN CONTE, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Victtori 4867 y ESTEFANI ELIANA HERNANDEZ, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Orden 4780.
14) $ 255 3/p 1852 Mar 13- Mar 15 (0075)

GASTON JOSE CASAUX, 53 años, divorciado, abogado, oriental, domiciliado en L. A. Herrera 1690/902 y PAOLA MARIA MACHADO, 27 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en L. A. Herrera 1690/902.
14) $ 255 3/p 1854 Mar 13- Mar 15 (0076)

CARLOS ALBERTO CALAGUY, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pegaso 3360 y VICENTA MARIA MATTOS, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Archidona 6520.
14) $ 255 3/p 1865 Mar 13- Mar 15 (0077)

JAVIER FERNANDO COLL, 59 años, divorciado, ingeniero agrónomo, chileno r/l, domiciliado en Río de Janeiro 4315 e IRMA PIÑA, 54 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Río de Janeiro 4315.
14) $ 255 3/p 1866 Mar 13- Mar 15 (0078)

LUIS ENRIQUE CALLEROS, 55 años, soltero, médico, oriental, domiciliado en Convención 1088 y MARIA BLANCA VILLA, 51 años, soltera, médico, oriental, domiciliada en Canelones 2382/102.
14) $ 255 3/p 1868 Mar 13- Mar 15 (0079)

OFICINA No. 4

JOSE PABLO LA PORTA, 27 años, soltero, eestudiante, oriental, domiciliado en Laudelino Vázquez 3468 y VERONICA RAQUEL PEREIRA, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Laudelino Vázquez 3468.
14) $ 255 3/p 1850 Mar 13- Mar 15 (0080)

JOSE LAPROVITERA, 82 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Rbla Gandhi 575/601 y CARMEN CALVO, 63 años, viuda, labores, española R/L, domiciliada en Eduardo Carbajal 2836.
14) $ 255 3/p 1851 Mar 13- Mar 15 (0081)

CARLOS ALBERTO GRANDILLO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Emilio Raña 2494 y MARIA GABRIELA CACERES, 27 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Martí 3330.
14) $ 255 3/p 1855 Mar 13- Mar 15 (0082)

RUBEN GASAMANS, 39 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado en Estado de

Israel 2608 y FABIANA ESPONDABURU, 38 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada en Aparicio Saravia 5445.
14) $ 255 3/p 1864 Mar 13- Mar 15 (0083)

OFICINA No. 5

FERNANDO DANIEL QUEIJO, 41 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado en Candelaria 1687 y MARIA ROSANA MIGUEZ, 35 años, divorciada, ingeniera, oriental, domiciliada en Candelaria 1687.
14) $ 255 3/p 1846 Mar 13- Mar 15 (0084)

VICTOR EDUARDO MORA, 42 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Constituyente 1959 ap 17 y MARIA VERONICA RODRIGUEZ, 30 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Br Artigas 4538 ap 304.
14) $ 255 3/p 1874 Mar 13- Mar 15 (0085)

RODRIGO MARTIN MOREIRA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Luis Surraco 2526 e YHOJANA BIBELOT SILVA RREDONDA, 25 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada en Luis Surraco 2526.
14) $ 255 3/p 1875 Mar 13- Mar 15 (0086)

YAMIL OSAHIA MOHANA, 40 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Fermín Ferreira 1873 y SUSANA CLAUDIA BIANCHI, 37 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Acevedo Díaz 2325 A.
14) $ 255 3/p 1877 Mar 13- Mar 15 (0087)

ADRIAN CLAUDIO MARTORELL, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Leguizamón 3737 y JACQUELINE ELISABETH ABAL, 29 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Leguizamón 3737.
14) $ 255 3/p 1879 Mar 13- Mar 15 (0088)

LUIS MARCELO MARFI, 31 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado en Domingo Aramburú 2047 y SYLVIA MABEL BALIERO, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Domingo Aramburú 2047.
14) $ 255 3/p 1880 Mar 13- Mar 15 (0089)

ANDRES MATTOS, 19 años, soltero, desocupado, oriental, domiciliado en Susana Pintos Pje f 5952 y CECILIA DIAZ, 18 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Susana Pintos Pje f 5952.
14) $ 255 3/p 1881 Mar 13- Mar 15 (0090)

OFICINA No. 6

IGNACIO APARICIO RODRIGUEZ, 27 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en P. Campbell 1483/103 y ANA INES BENITEZ, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en P. Campbell 1483/103.
14) $ 255 3/p 1853 Mar 13- Mar 15 (0091)

ANDRES FERNANDO RODRIGUEZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Instrucciones 3635 y CIRILA RIOS, 26 años, soltera, cocinera, peruana, domiciliada en Instrucciones 3635.
14) $ 255 3/p 1857 Mar 13- Mar 15 (0092)

SANTIAGO FERNANDO RAMIREZ, 35 años, soltero, fisioterapeuta, oriental, domiciliado en Vázquez 1524/1 y GABRIELA BEATRIZ BERMUDEZ, 39 años, soltera, escribana, oriental, domiciliada en Vázquez 1524/1.
14) $ 255 3/p 1870 Mar 13- Mar 15 (0093)

HORACIO ANTONIO SUAREZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en F. Rodriguez 2735/3 y VANICE HERNANDEZ, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Espartero 1453/3.
14) $ 255 3/p 1872 Mar 13- Mar 15 (0094)

FRANCO SANTOS, 27 años, soltero, técnico en electrónica, oriental, domiciliado en Génova 3428 y VIVIANA LOURDES BENTANCOR, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Génova 3428.
14) $ 255 3/p 1876 Mar 13- Mar 15 (0095)

OFICINA No. 7

HECTOR JORGE VEGA, 42 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cap. Pettirossi 3966/A y MARIA de los ANGELES DURAN, 43 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Cap. Pettirossi 3966/A.
14) $ 255 3/p 1862 Mar 13- Mar 15 (0096)

ENRIQUE DANIEL VARA, 42 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Reconquista 256/9 y ANA MARGOT PELAEZ, 43 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Reconquista 256/9.
14) $ 255 3/p 1871 Mar 13- Mar 15 (0097)

PABLO VERRASTRO, 41 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Isla de Flores 1845 apto. 102 y SANDRA LOURDES SOUTO, 31 años, soltera, médico, oriental, domiciliada en Isla de Flores 1845 apto. 102.
14) $ 255 3/p 1873 Mar 13- Mar 15 (0098)

RAFAEL ENRIQUE PORLEY, 25 años, soltero, téc. frigorista, oriental, domiciliado en Av. Rivera Nº 3000 y MARIA CRISTINA NOGUER, 31 años, soltera, empleada, española, domiciliada en Av. Rivera Nº 3000.
14) $ 255 3/p 1878 Mar 13- Mar 15 (0099)



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

SEGUNDO TURNO

Edictos:
El Juzgado de Paz Departamental de la Capital de 2º Turno, autos caratulados "Vignolo, Norberto. Prescripción", Ficha 1011/2001, cita a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el vehículo padrón 172.689 matricula AAQ 350 marca Chevrolet año 1931, y en especial al Señor José Firulo y/o sucesores, citándolos y emplazándolos por el término de noventa días a que comparezcan ante está sede, a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designación de defensor de oficio.-
Montevideo 19 de Setiembre de 2003
ESC. ZULLY MARTINEZ CARBONELL, Actuaria.
16) $ 4200 10/p 13653 Mar 13- Mar 24 (0100)

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Tercer Turno, se hace saber que ante esta Sede en autos caratulados "Santurión, Carlos y SILVERA ORTIZ GLADYS BALBINA C/ Colussi de Falco, Pia -Prescripción Adquisitiva Treintenaria" Ficha 2-31819/2005, y según providencia número 2073 de fecha 17 de agosto de 2005, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DÍAS a todos los que se consideren con derecho y especialmente a la última titular registral PÍA COLUSSI O COLUCCI DE FALCO, y sus sucesores a cualquier título, sobre el inmueble sito en la undécima sección judicial del departamento de Montevideo, localidad catastral Montevideo, zona urbana, empadronado con el número 62.197, el que según Plano de Mensura para Prescripción del Ingeniero Agrimensor José A. Calvo Rojo de fecha 20 de marzo de 2005, inscripto a esos efectos en la Dirección Nacional de Catastro el día 14 de abril de 2005 con el número 757, consta de una superficie de seiscientos treinta y siete metros con cincuenta decímetros (637 m. 50 dm.), y se deslinda así: 10 metros al Noroeste de frente a la calle Canovas del Castillo, número de puerta 4794, entre las calles Veracierto y Cambay, distando su punto extremo 106 metros con 75 centímetros a la esquina que forma con la calle Veracierto; 61 metros con 50 centímetros al Noreste lindando con el padrón número 62.196; al Sureste tramo del Arroyo de la Cantera que lo separa de parte de los padrones números 190.039 y 190.038; y 66 metros al Suroeste lindando con el padrón número 62.198, todos del mismo plano, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo el día 24 de FEBRERO del año dos mil SEIS.- ESC. ZULLY MARTINEZ CARBONELL, Actuaria.
16) $ 13439 10/p 13693 Mar 13- Mar 24 (0101)

NOVENO TURNO

EDICTO: Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 9º Turno dictado en autos "Ariztegui, José Antonio. Prescripción", Exped. 2-22587/2005, se hace saber que ante esta sede se ha presentado José Antonio Ariztegui promoviendo acción de prescripción adquisitiva res-

pecto al siguiente bien inmueble: solar con construcciones ubicado en la Décimo novena Sección judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 87.305, y que según plano de los Agrimensores Alberto C. Di Leoni y Pablo Casavieja de noviembre de 2004, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro el 22 de noviembre de 2004, se compone de una superficie de 330 m. 74 dm. y se deslinda así: con frente al Sur a la calle Echeandía; 8 m 57 dm al Norte con el padrón Nº 87.315 propiedad de Claudia y Daniel Fernández San Juan; 38 m 66 dm al Este con los padrones números 60.350, 87.308, éste último propiedad de María Guadalupe García Alvarez, 87.309, cuyo titular es María Carmen Ledanis y 87.310 propiedad de Néstor Califano Benedetto y, al Oeste 38 m 66 dm con el padrón Nº 87.304. En consecuencia se cita, emplaza y llama por noventa días a aquellos que se consideren con derechos sobre el referido inmueble, en especial a los linderos, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio. Montevideo, 20 de diciembre de 2005. Esc. Susana Cabrera, ACTUARIA.

16) $ 10080 10/p 13675 Mar 13- Mar 24 (0102)

CANELONES

JUZGADO DE PAZ

VIGESIMOTERCERA SECCION

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 23ra. Sección Judicial del Departamento de Canelones, SE HACE SABER que ante esta Sede se ha presentado FRANCISCO BARGAS MARTINEZ Y DELIA ESTHER HUERTAS ROMANO (Ficha 205.97/2005), solicitando Prescripción Adquisitiva Treintenaria del inmueble solar del terreno ubicado en la localidad catastral Balneario Araminda Departamento de Canelones, Manzana Nro. 26, Solar Nro. 17, Padrón Nro. 545, con un área de 509 Mts. 2, 43 Dms. 2, Zona Suburbana, según plano del Ingeniero Agrimensor Ignacio M. Rivero de mayo de 2005, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro-Registro Provisorio- Oficina de Catastro de Pando con el Nro. 706 el 24 de mayo de 2005, que se deslinda así: 14 Mts. 10 Cms. Al suroeste de frente a la calle Ceibo, puerta de entrada 677, entre calles Chajá y Hornero distando el punto medio de su frente 77 Mts. 74 Cms. de la esquina formada con la primera de las nombradas, 36 Mts. 13 Cms.; al noroeste con padrón 546, 14 Mts. 10 Cms. al noreste con padrón 534 y 36 Mts. 13 Cms. al sureste con padrón 544, teniendo como antecedente gráfico plano de Mensura y Fraccionamiento del Agrimensor Leonel Lema de diciembre de 1948, que fuera inscripto con el Nro. 5309 el 1ero. de setiembre de 1949. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término legal a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble objeto de éstos obrados y muy especialmente a los linderos y a WALTER RICARDO, JORGE ALCIDES, EDUARDO Y ROBERTO MIGUEL ESTELLANO ROVIRA, WALTER ESTELLANO SÁNCHEZ Y LIROPEYA, YACÍ, YAMANDÚ Y GUALCONDA ROVIRA BELOSO, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.- La Floresta, 8 de diciembre de 2005.- ROSSANA RE FRASCHINI BENÍTEZ, JUEZ DE PAZ.

16) $ 12600 10/p 13639 Mar 13- Mar 24 (0103)

PROPIEDAD LITERARIA Y ARTÍSTICA

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

JUAN ENRIQUE GARCIA MAURI solicita la inscripción de la obra titulada "PERICON CON RELACIONES", de la cual se declara autor.
Montevideo 09 de marzo del 2006
DR TOMAS de MATTOS
DIRECTOR GENERAL.

17) $ 84 1/p 13635 Mar 13- Mar 13 (0104)

MARIA PAOLA DALL'OGLIO solicita la inscripción de la obra titulada Ensayo Chancho vaaaa..!, de la cual se declara autora.
Montevideo 07 de marzo del 2006
DR TOMAS de MATTOS
DIRECTOR GENERAL.

17) $ 84 1/p 13636 Mar 13- Mar 13 (0105)

PABLO BALDI Y MARCELO DUARTE solicitan la inscripción del software denominado "GNSYS", del cual se declaran autores.
Montevideo 09 de marzo del 2006
DR TOMAS de MATTOS
DIRECTOR GENERAL=.

17) $ 84 1/p 13651 Mar 13- Mar 13 (0106)

AGADU REGISTRA OBRAS DE SUS ASOCIADOS

Roberto Bleda Eijo - LA FLAUTA MAGICA - Guión
Claudia Mera Rodríguez - MUERTO ESTAS - Guión
Antonio Moreira - EL AVISO - Monólogo
Mario Alvarez Pons - POEMAS DE AMOR Y ESPERANZA II - HISTORIA DE LAS PRIMERAS CINCO DECADAS II -
Roberto Domingo Arena - EL PODER EN LAS SOMBRAS - Guión
Valentín Macedo Zorrilla - REPOLLOS - Guión Cinematográfico
Federico Blixen - INSTANTES - Canción
Nahir Nereida Garcia Sicilia - ZAMBA DE MI QUERER - Música y Letra
Edith Pradie Pereira - QUE PAIS ES ESTE - Letras
Montevideo 09 de marzo del 2006
DR TOMAS de MATTOS
DIRECTOR GENERAL.

17) $ 168 1/p 13657 Mar 13- Mar 13 (0107)

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

PODER JUDICIAL

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de 2do. Turno, en autos: "Ojeda, Sirio - Rectificaión de Partida- Fa. 396-949/2005, se dispuso el anuncio de solicitud de RECTIFICACION de la partida de matrimonio de Sirio Ojeda, extendida el 29 de enero de 1955, ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 6ta. Sección Judicial de Tacuarembó, ACTA No. 1; en el sentido que DONDE DICE: "Silvio Ojeda" DEBE DECIR: "Sirio Ojeda", por ser lo correcto.- Tacuarembó, 20 de Febrero de 2006.- Dra. María Magdalena Saint Bois, ACTUARIA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 50835 Mar 13- Mar 24 (0108)

REMATES

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de 1ª Instancia en lo Civil de 2º Turno, dictada en los autos caratulados "PAÑELLA, Isidro Miguel c/ PAÑELLA, Jorge. Juicio Ejecutivo." Fa. 22-974/1979, se hace saber que el próximo 23 de marzo de 2006 a la hora 15 en el local de Yaro Nº 1123, asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, el Rematador MILTON BERARDI (matr. 1352 RUC: 214530630012) sacará a la venta en remate público sobre la base de las 2/

3 de su tasación ($ 26.219), el siguiente bien: Solar de terreno y sus mejoras ubicado en Colón, 9ª S. J. de Montevideo, padrón Nº 45.472; señalado con el Nº 5 de la manzana letra "B", en el plano del Agr. Roberto Urueña Corbo de agosto de 1925, aprobado por el Municipio de Montevideo el 7/12/1925 e inscripto en Topografía el 26/12/1926 y que según el referido plano tiene un área de 696 mt 60 dm deslindado así: 12 mt de frente al N.E. a la calle Hudson, entre las de Vicuña y Tabapy; 55 mt 51 cm al N.O. lindando con solar 4; 13 mt 3 cm al S.O. lindando con solar 32 y 60 mt 59 cm al S.E. lindando con solar 6. SE PREVIENE: 1) El mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en Dólares en efectivo y/o cheque certificado. 2) Será de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, como así también la comisión e impuestos del Rematador, o sea el 4.02% más el impuesto a las ventas forzadas 2% todos s/venta. 3) Será de cargo de la parte demandada la comisión vendedor e impuestos del Rematador, o sea el 1.34%. 4) Se desconoce la situación ocupacional del bien y adeudos con BPS que en caso de existir serán de cuenta del mejor postor. 5) Se podrá descontar del precio de venta únicamente lo adeudado por Contribución Inmobiliaria e Impuesto de Enseñanza Primaria. 6) Demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede (25 de Mayo Nº 523 piso 2º). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, veinticuatro de febrero de dos mil seis. Esc. MATILDE CAIRELLO, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 4080 3/p 13664 Mar 13- Mar 15 (0109)

DECIMOTERCER TURNO

DANIEL ORELLANO
Remate judicial

EDICTO.- Por disposición del SEÑOR JUEZ LETRADO DE 1ª. INSTANCIA EN LO CIVIL DE 13º. TURNO, dictada en los autos caratulados: "SILVA DIAZ, OSCAR FERNANDO C/ BERGES DEMARCO, MARIA ESTHER. JUICIO EJECUTIVO." IUE 27-75/1999 se hace saber que el próximo 28/3/06, a partir de la hora 15 en el local ubicado en la calle Avda. Uruguay 826, por intermedio del Martillero Daniel Orellano, Matrícula Nº. 4685, R.U.C. 212.222.900.012, asistido por la Señora Alguacil, se procederá al remate público, con base (2/3 partes de valor tasación de C.C) y en pesos uruguayos del siguiente terreno baldío y demás mejoras que le acceden: Padrón 91.974 ubicado en 17ª. Sección judicial y catastral de la ciudad de Montevideo, solar Nº. 325 fracción "C", según plano del Agr. Uruguay Beca, incripto ante D. de Catastro con el Nº. 18.111 el día 17/9/1947 consta de una superficie de terreno de mts. 429,50 dcm. y que se deslinda así: mtrs. 10 de frente al E. a la calle Tupambaé 4801 entre las calles Cno Domingo Arena y Previsión, mts 42,95 cms. de fondo lindando al N. con el solar 326; mtrs. 10 al O. con el solar 403 y mtrs. 42,95 al S. con el solar 324.- BASE $ 45.055,33.- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en concepto de seña el 30% de su oferta del valor subastado, en el acto de serle tomada la oferta, en pesos uruguayos cheque certificado o letra de cambio. 2) Que serán de cargo del mejor postor los gastos y honorarios de escrituración e impuestos que la ley pone a su cargo, asimismo la comisión del martillero 6,02% (incluye imp., imp. Ventas forzadas, etc) en el acto y en efectivo del valor subastado. 3) Que será de cargo del expediente, la comisión del martillero, o sea 1,34% del precio resultante. 4) Que se desconoce la situación ocupacional del bien.- 5) Que se desconoce la situación contributiva y tributaria del bien en general frente a los organismos del estado y especialmente frente a I.M.M. e Imp. de Primaria y frente al B.P.S. por las contrucciones.- 6) No se encuentra agregado en autos el plano de mensura.- 7) Se remata en las condiciones que resultan del expediente: títulos, información registral y documentación agregada en autos, los que se encuentran de manifiesto a disposición de los interesados, calle 25 de Mayo 523 P. 4..- Montevideo, 6 de marzo de 2006.- Esc. Gilda E. Caétano, ACTUARIA.

20) $ 4488 3/p 13647 Mar 13- Mar 15 (0110)

DECIMOSEPTIMO TURNO

REMATE JUDICIAL
Marcelo W. Nieto

EDICTO: Por mandato del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 17º. Turno, se hace saber que en autos caratulados "LEZAMA, JUAN ALBERTO Y OTROS C/ SOSA BARBOZA, LUIS ALBERTO Y OTROS - Ejecución Hipotecaria" (Ficha 37-527/2003), el día 30 de marzo del 2006 a las 16 horas, en el local sito en la calle Uruguay Nº. 826 (A.N.R.C.I.), el Rematador MARCELO W. NIETO (matrícula 3691 - RUC. 211223010012), asistido por la Señora Alguacil de la sede, procederá al remate público sin base, al mejor postor y en dólares americanos del siguiente bien inmueble: Unidad de propiedad horizontal 001, que integra el edificio levantado en un solar de terreno y demás mejoras que le acceden, sito en la 8ª. Sección Judicial de Montevideo, localidad catastral Montevideo, padrón matriz Nº. 124314, que según plano del Agrimensor Susana Larrain Zar de diciembre de 1979, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº. 91018, el día 7 de enero de 1980, consta de una superficie de 219 mts, que se deslinda así: 10 mts. de frente al Noreste a calle Hervidero, entre las calles Río Grande y Progreso, distando 17,50 mts del punto medio de su frente con la esquina formada con la calle ultima nombrada,. La unidad 001 está empadronada individualmente con el Nº. 124314/001, está situada en Planta Baja a cota vertical más 0,30 mts., tiene una superficie de 40,61 mts. y en Planta Altillo a cota vertical más 2,85 mts. con una superficie de 9,23 mts. y le corresponde el uso exclusivo de la azotea B1 bien común, superficie total de la unidad 49,84 mts.- SE PREVIENE QUE: I) el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta y en efectivo, el 30% de la misma en carácter de seña; la comisión de compra e Impuestos del rematador (4,02%) y el Impuesto a las ventas forzadas (2%); 2) serán de su cargo, los gastos de escrituración, impuestos y demás que la Ley pone a su cargo; 3) serán de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador e Impuestos o sea el 1,34% del precio resultante; 4) se desconoce la situación ocupacional del bien.- 5) la subasta se realiza en las condiciones que resultan del expediente, información registral y documentación agregada (Art. 390 CGP), 6) la documentación agregada se halla de manifiesto en la Oficina Actuaria de la Sede (San José Nº. 1132, Piso 5º).- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, 21 de febrero del 2006. Esc. Lucía María Carballa, ACTUARIA.

20) $ 7479 5/p 13660 Mar 13- Mar 17 (0111)

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

VIGESIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 20º Turno, dictada en autos caratulados: "Gaimari Galeazzi, Gabriel c/ Melo, Teodoro Oscar y otro", Ejecución Prendaria, Ficha: 132-849/2001, se hace saber que el próximo 22 de marzo a partir de las 15:00 horas en la calle Paraguay Nº 2221, por intermedio del Rdor. Nicolás Pisu Espinosa, matrícula 4256, R.U.C. 211 327 920 015, asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público, sin base, al mejor postor y en dólares estadounidenses, el siguiente vehículo: marca "Alfa Romeo" modelo "75 2.0 Twin Spark", Tipo: sedán 4 puertas, año 1989, matrícula de Montevideo Nº SAH 3635, Padrón de Montevideo Nº 372.018, a nafta. SE PREVIENE: (1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate el 30% del precio como seña, comisión del rematador e impuestos, lo que asciende al 13,69%, y 2% de acuerdo con el art. 391 de la Ley Nº 16.320, en el acto y efectivo. (2) Que son de cargo del adquirente los gastos, impuestos que la Ley pone de su cargo. (3) Que será de cargo del expediente el 2,82% de comisión de venta incluido impuestos. (4) Que según certificado de gravámenes expedido el 18/05/04 por la IMM, existe deuda de patente por $ 48.658, desconociéndose monto actualizado y multas ante diversos organismos. (5) Que el remate se realizará en las condiciones que surgen de la titulación, certificados registrales y demás documentación agregada en autos. (6) Que el expediente, título y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en Oficina Actuaria, 18 de Julio Nº 1589, Piso 1º. Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones. Montevideo, 9 de marzo de 2006.- Esc. EDUARDO SOCHACZEWSKI, ACTUARIO ADJUNTO.

20) $ 3060 3/p 13701 Mar 13- Mar 15 (0112)

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO DE REMATE

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos: "BANCO SANTANDER S.A. C/ AUDI S.R.L. Y OTROS.- Hoy ejecución hipotecaria.- IUE 381-551/2003", se hace saber que el día 15 de marzo del 2006, a la hora 14.00, en puertas de este Juzgado, sito en calle 18 de Julio Nº 360 de esta ciudad, el Sr. rematador ALCIDES LAINES, mat. 984, R.U.C. Nº 180000150015, sacará a la venta en pública subasta sin base y al mejor postor: la propiedad plena de dos terrenos colindantes, con los edificios y todas las mejoras que les acceden y contienen, ubicados en la manzana "175" de la planta urbana de la localidad catastral ciudad de Mercedes, 1ra. Sección judicial del departamento de Soriano, que integran el plano del Ing. Agrim. Carlos A. Magano Ferro inscripto en la oficina de Catastro de Soriano con el Nº "7533", el 9 de marzo de 1995, los que seguidamente se describen por separado: 1) padrón "9330" (anterior en mayor área "2304"), señalado con el Nº "1" en el gráfico referido, según el cual se compone de una superficie de "395 mts 85 dms", con 9 m 93 cm al Este de frente a calle Colón; 2) padrón "2304", (anteriormente y en mayor área le correspondía el mismo número de empadronamiento), señalado con el Nº "2" en el plano mencionado, según el cual se compone de una superficie de "495 mts 33 dms", con 11 m 78 cm al Este, de frente a la calle "Colón".- Se PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 40% de su oferta en el acto del remate, más comisión y tributos a su cargo, y el saldo dentro del plazo que se le notificará; 2) que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone de cargo del comprador deberán ser afrontados por el adquirente; 3) Los títulos se encuentran depositados en la Sede a disposición de los interesados. 4) No resulta de la titulación, información alguna respecto de las construcciones (fecha, permiso de construcción, habilitación, situación del bien respecto a aportes al BPS, etc.), ni obra agregado en autos expediente municipal de construcción.- 5) Se desconoce el actual estado de ocupación de los bienes a rematar.- 6) Se desconoce la situación respecto a deudas de contribución inmobiliaria, Enseñanza Primaria, OSE, BPS y cualquier otro organismo público.- Se autorizan 3 publicaciones.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Mercedes, 6 de marzo de 2006.- Esc. PATRICIA GONÇALVES FLORES, ACTUARIA ADJ.

20) $ 4488 3/p 13616 Mar 13- Mar 15 (0113)

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez letrado de 1º Instancia de 3er. Turno de Tacuarembó: "BANCO COMERCIAL FONDO DE RECUPERACION DE PATRIMONIO BANCARIO c/ a LESA GONZALEZ, MAURO SANTIAGO Y MARIA DE GUADALUPE. EJECUCION HIPOTECARIA".-; FICHA: 397/754/2001; se hace saber que el día 23 de MARZO de 2006, hora 16, en Washington Beltrán Nº 193, asistido de la Sra. Alguacil, se procederá por el martillero Sr. Gregorio Ríos Taroco, matrícula 5273, RUC. 190126620018 a la venta en pública subasta, sin base, al mejor postor y en dólares americanos el siguiente inmueble sito en la Localidad Catastral de Durazno, Paraje "Sandú", Padrón Nº 2870, antes padrones 2870 y 5718, con una superficie total de 36 hectáreas, 2.723 metros, 82 decímetros, integrado por dos fracciones contiguas: I) fracción con construcciones según Plano de Mensura del Ing. Agrimensor Angel F. de Souza del 16/06/1925, inscripto en Dirección de Obras Municipales de Durazno el 16 de junio de 1925, consta de una superficie de 29 hectáreas, 5.152 metros, 40 decímetros y II) fracción sin construcciones según plano del Ing. Agrimensor Angel F de Souza del 29 de julio de 1948, inscripto en la Oficina de Catastro de Durazno el 30 de julio de 1948 con el Nº III, consta de una superficie de 6 hectáreas 7571 metros y 42 decímetros. Dispónese que la subasta cumplirá las condiciones legales: SE PREVIENE: 1º)- Que el mejor postor deberá consignar el 30% en el momento que aceptare la oferta y el 2% correspondiente al impuesto a las ventas forzadas creado por el art. 391 de la Ley Nº 16.320, 2º) Que es de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos y demás que la Ley pone a su cargo, así como la comisión del rematador e I.V.A. incluído. 3º) Asimismo se hace constar que los títulos se encuentran en la Sede disponibles para ser examinados por los interesados. Tacuarembó, 8 de febrero de 2006. Dra. Andrea Marisel GRAÑA, Actuaria Adjunta.

20) $ 5780 5/p 13632 Mar 13- Mar 17 (0114)



"SIET S.R.L"

CESIONES Y MODIFICACIONES CONTRACTUALES. Paysandú 15/12/2005, Inscripción: 283/2006. Cedentes: SILVIA DUBRA, SERGIO COLLADO, SUSANA GODOY, YANINA LOBATO, ADRIANA GOBAIRA, WASHINGTON ACUÑA. Cesionarios: MARCOS LOPEZ, SERGIO ROSA, VIVIANA CUEVASANTA, NAUM DORFMAN, NORA GUIGOU, ROBERT TRIPODI, GUSTAVO DALLA VALLE. NUEVOS SOCIOS: GIANELLA PITA Y ANA ELHORDOY. Modificaciones: Aumento de capital: $ 232.000; 928 cuotas de $ 250 c/u. Administración: ANA ELHORDOY y YANINA LOBATO, indistintamente. Plazo: 30 años, contados desde 28/10/1992. Procedimiento Avaluación: no se incluye valor llave.

22) $ 2475 1/p 13620 Mar 13- Mar 13 (0115)

"MEDEM LIMITADA"

CESIONES Y MODIFICACIONES CONTRACTUAL. Paysandú 16/12/2005, Inscripción: 282/2006. Cedentes: SUSANA GODOY, YANINA LOBATO, SERGIO COLLADO, MARCOS LOPEZ, NAUM DORFMAN, SILVIA DUBRA, WASHINGTON ACUÑA, NORA GUIGOU, ADRIANA GOBAIRA. Cesionarios: GIANELLA PITA. Nuevos socios: ANA ELHORDOY y VIVIANA CUEVASANTA. Modificaciones: Administración: WASHINGTON ACUÑA o SILVIA DUBRA o ADRIANA GOBAIRA, indistintamente. Capital: $ 145.000, 145 cuotas de $ 1.000 c/u. Procedimiento Avaluación: no se incluye valor llave.

22) $ 1980 1/p 13621 Mar 13- Mar 13 (0116)

"DOS MILENIUM S.R.L"

MODIFICACION DE CONTRATO. Paysandú 30/12/2005, Inscripción: 284/2006. Modificación: Capital: $ 28.000, 28 cuotas de $ 1.000 c/u.

22) $ 990 1/p 13622 Mar 13- Mar 13 (0117)

SAN JORGE S.R.L.

MODIFICACION: 20/12/2005
INSCRIPCION: 1268/2006
CAPITAL: $ 760.500,oo
PLAZO: 30 años desde modificación.

22) $ 495 1/p 13650 Mar 13- Mar 13 (0118)

SEDIR SRL
antes
SEDIR SA

Nombre: Transformase SEDIR SA en SEDIR SRL
Plazo: 30 años a partir 1ero. diciembre 2005
Domicilio: Montevideo
Objeto: a) compra, venta, arrendamiento, construcción, administración bienes inmuebles. b) Importación, exportación, distribución mayorista de bienes y mercaderías en general.- c) Comercialización de bienes y servicios, todo tipo de actos de comercio.-
Capital y Cuotas: Capital social $ 700.000 en 100 cuotas de $ 7.000 c/u: Lorenzo Mazza, Juana Mazza, Alfredo Cainelli y María Tachtarova, 20 cuotas c/u; Juana Gowar, 15 cuotas; Horacio Mazza, 5 cuotas.-
Administración: Juana Gowar, María

Tachtarova, Horacio Mazza, indistintamente.-
Inscripción: Registro Comercio No. 1475 el 14/2/2006 provisoria; 23/02/2006 definitiva.
22) $ 2970 1/p 13652 Mar 13- Mar 13 (0119)

CESION DE CUOTA SOCIAL "GRANSUR S.R.L."

CONTRATO: 14 DE DICIEMBRE DE 2004
INSCRIPCION: Nº 11.343
CEDENTE: ANA ELISA HAHN
CESIONARIO: GUSTAVO SUCARRAT.
22) $ 990 1/p 13659 Mar 13- Mar 13 (0120)

GUINEMA S.R.L.

Fecha: 10-feb-2006
Inscripción: Nº 1478/2006
Socios: Inés María Paullier Stirling (95 cuotas), Inés María Torres Paullier (5 cuotas).
Objeto: Depósito de bienes y afines, paisajismo y ornitología. Toda clase de actos, negocios, contratos y operaciones comeciales.
Capital: $ 21.000
Plazo: 30 años
Administración: Inés María Paullier Stirling
Domicilio: Montevideo.
22) $ 1485 1/p 13674 Mar 13- Mar 13 (0121)

"L - WINT S.R.L."

Contrato: 1 Febrero 2006
Inscripción: Nº 1377
Socios: DANIEL SERVIDIE COTUGNO y WILLIAM MARCELO MARTINEZ MUNIZ (20 cuotas cada uno)
Capital: $ 40.000.- (40 cuotas de $ 1.000.- c/u)
Objeto: Producción y venta de software, compra venta de productos y bienes muebles e inmuebles en general. Importación y Exportación.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) $ 1485 1/p 13694 Mar 13- Mar 13 (0122)

RAVELO PARAMA HNOS SRL

FECHA: 02/01/06
INSCRIPCION: Nº 1532 15/02/06
NOMBRE: GISEL BLANCA RAVELO PARAMA, FAVIO MARCELO RAVELO PARAMA, EDGAR ARIEL RAVELO PARAMA (33 CUOTAS CADA UNO)
CAPITAL: $ 133.650.-
ADMINISTRACION: FAVIO Y EDGAR RAVELO DE FORMA INDISTINTA.- PARA ENAJENAR BIENES CON CONSENTIMIENTO DE TODOS.-
PLAZO: 30 AÑOS
DOMICILIO: CANELONES
OBJETO: DESARROLLO Y EXPLOTACION AVICOLA GANADERA Y AGRICOLA. IMPORTACION Y EXPORTACION.
22) $ 1980 1/p 13699 Mar 13- Mar 13 (0123)



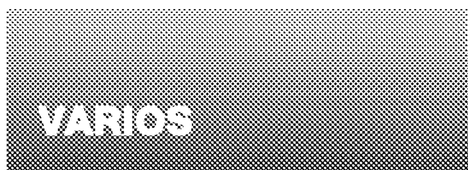
PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

VIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, en autos caratulados "ACOSTA AVILA, KAREN ALEXANDRA-RATIFICACION DE TENENCIA, AUXILIATRORIA DE POREZA"- Ficha Nº 2-11645/2005, se da conocimiento (art. 89 C.G.P.), al Sr. JUAN ARNOLDO ARCURI ACOSTA, que en autos se presentó la Sra. KAREN ALEXANDRA ACOSTA AVILA, solicitando la ratificación de la tenencia que de hecho ejerce sobre el menor JUAN PABLO ARCURI ACOSTA. Se deja constancia que por decreto Nº 3533/2005, de fecha 22/08/2005 se concedio el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.-
Montevideo, 29 de agosto de 2005.- Esc. MARIELLA ZAMBONI, Actuaria Adjunta Pasante.
26) (Cta. Cte.) 10/p 50834 Mar 13- Mar 24 (0124)



PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL DE IDENTIFICACION CIVIL

OFICINA DE INSTRUCCIONES SUMARIALES
Montevideo, 2 de marzo de 2006.
Según lo dispuesto por el Art. 94 del Dto. 500/991 se notifica a la Agente de 2da. PA Cecilia DALMAO RODRIGUEZ, perteneciente a la Dirección Nacional de Identificación Civil, de la Resolución Nº 076/05 de fecha 18 de mayo de 2005 por la cual se dispuso la instrucción de Sumario administrativo, por abandono de cargo, confiriéndosele vista de las actuaciones por el plazo legal estipulado, poniéndose de manifiesto dicho expediente en la Oficina.
27) $ 1260 3/p 13649 Mar 13- Mar 15 (0125)

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA (DGI)

DIVISION ADMINISTRACION

Se cita a la Empresa DAVI SERV LTDA para que comparezca dentro del horario de Oficina, en Control de Notificaciones de esta División, sita en la calle Fernández Crespo 1534 Piso 8, de esta Ciudad, a notificarse dentro del plazo de treinta días, a contar del siguiente al de la última publicación de este Aviso, de la resolución de la División Recaudación de fecha 03/03/2005 dictada en expediente Nº 2004/05/005/00/02/5473 caratulado: "DAVI SERV LTDA - CONVENIOS Y FACILIDADES DE PAGO" bajo apercibimiento de darla por notificada.-
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 51 del Código Tributario - Ley Nº 14.306 de 29/11/74.-
Montevideo, 06 de marzo de 2006.-
Director de División Administración.-
Lic. Joaquín Serra.
27) (Cta. Cte.) 3/p 50832 Mar 13- Mar 15 (0126)

DIVISION ADMINISTRACION

Se cita a la Empresa URCIUOLI MACHADO ANA MARIA para que comparezca dentro del horario de Oficina, en Control de Notificaciones de esta División, sita en la calle Fernández Crespo 1534 Piso 8, de esta Ciudad, a notificarse dentro del plazo de treinta días, a contar del siguiente al de la última publicación de este Aviso, de la resolución de la División Recaudación de fecha 08/11/2005 dictada en expediente Nº 2004/05/005/00/02/5385 caratulado: "URCIUOLI MACHADO ANA MARIA - CONVENIOS Y FACILIDADES DE PAGO" bajo apercibimiento de darla por notificada.-
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 51 del Código Tributario - Ley Nº 14.306 de 29/11/74.-
Montevideo, 06 de marzo de 2006.-
Director de División Administración.-
Lic. Joaquín Serra.
27) (Cta. Cte.) 3/p 50833 Mar 13- Mar 15 (0127)

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

SECRETARIA
AREA DE NOTIFICACIONES
Resolución Ministerial de fecha 9 de noviembre de 2005.
DESTITUYASE del cargo de Director de División Computación (Escalafón R Grado 13, presupuestado) de la Unidad Ejecutora

001 Despacho de la Secretaría de Estado y Oficinas Dependientes, del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, al Ingeniero ALBERTO MARTINEZ BALAGUER, 'Cédula de Identidad Nro 1.327.552-3, por la causal de ineptitud moral debidamente comprobada en el sumario administrativo instruido al mismo.-
CARP MTOP 2002/10/001/160.
27) (Cta. Cte.) 3/p 50837 Mar 13- Mar 15 (0128)

ENTES AUTONOMOS

B.C.U. - BANCO CENTRAL DEL URUGUAY



Banco Central del Uruguay

** MESA DE NEGOCIACIONES **

** CAMBIOS Y ARBITRAJES **
CIERRE DE OPERACIONES DEL DIA 8 DE MARZO DE 2006

PAISES	MONEDAS TRANSF.	COD.	ARBITRAJES
	MERCADO DE CAMBIOS		
ARGENTINA	PESO ARGENTINO	0500	3,080000
BRASIL	REAL	1000	2,177500
INGLATERRA	LIBRA ESTERLINA	2700 U$S	1,736500
JAPON	YEN	3600	117,880000
SUIZA	FRANCO SUIZO	5900	1,307700
UNION MONET. EURO	EURO	1111 U$S	1,192700

COTIZACIONES INTERBANCARIAS

				COMPRA	VENTA
ARGENTINA	PESO ARG. BILLETE	0501	$	7,850	7,900
BRASIL	REAL BILLETE	1001	$	11,160	11,210
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA BILLETE	2225	$	24,310	24,360
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA CABLE	2224	$	24,300	24,350
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA FDO BCU	2223	$	24,300	24,350

POR OTROS ARBITRAJES Y/O TASAS CONSULTAR A CENTRO DE COMUNICACION INSTITUCIONAL TELEFAX: 19671690.
27) (Cta. Cte.) 1/p 50841 Mar 13- Mar 13 (0129)

VARIOS

TELIMAR S.A.

A los efectos previstos en el artículo 53 de la ley 16.871, se comunica el extravío del Libro de Actas de Asamblea y Directorio de TELIMAR S.A.
27) $ 168 1/p 13673 Mar 13- Mar 13 (0130)

ESTATUTOS Y BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

BUSINESS IT S.A.

Montevideo
100 años
$ 1.800.000.-
Industrializar, comercializar en todas forma, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.- Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones.- Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura, derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen los ramos preindicados.
07/03/06, 2190.
28) $ 2970 1/p 13685 Mar 13- Mar 13 (0131)

Consorcio y modificación de Consorcio CPA Consultores y Auditores - Soft Office

Denominación: Consorcio CPA Consultores y Auditores - Soft Office.
Contrato: 26/01/2006 y 17/02/2006
Inscripción: Nº 1186. 07/02/06 y Nº 2072. 02/03/2006
Integrantes: CPA Consultores y Auditores Ltda., y Soft Office S.A.
Objeto: Brindar servicios especializados para cumplir con el objeto de la Licitación Abreviada Ampliada Nº 06/05, convocada por el Banco Hipotecario del Uruguay. Los servicios especializados, según el pliego de la licitación mencionada, son:
(a) diseño de un sistema de administración de la cartera a transferir al Fideicomiso Financiero a crearse en el Banco Hipotecario del Uruguay, producto de la securitización de esa cartera;
(b) diseño de una unidad de gestión encargada de administrar la cartera a transferir al Fideicomiso y la definición de roles y perfiles de los recursos humanos involucrados;
(c) uso y mantenimiento, o proveer al Banco Hipotecario del Uruguay, de un sistema informático "llave en mano" cuyas prestaciones contemplen el diseño propuesto en el pliego de la Licitación Abreviada Ampliada Nº 06/05 del Banco Hipotecario del Uruguay;
(d) implementación del sistema de administración de la cartera, a partir de su diseño y constitución de la unidad de gestión.
Además de los servicios previstos precedentemente, el Consorcio podrá realizar toda otra actividad tendiente al cumplimiento del contrato adjudicado por el Banco Hipotecario del Uruguay en el marco de la licitación referida.
Duración: tendrá vigencia hasta que cesen todas las obligaciones con el Banco Hipotecario del Uruguay, emergentes del contrato adjudicado en el marco de la licitación referida.
Domicilio: Av. Luis A. de Herrera 1248, World Trade Center, Torre B, Piso 12.
28) $ 6930 1/p 13695 Mar 13- Mar 13 (0132)

REFORMAS

WACHOVIA SECURITIES (MONTEVIDEO) USUARIA DE ZONA FRANCA S.A.

Asamblea Extraordinaria de Accionistas de 15 de diciembre de 2005 resolvió modificar el Estatuto Social en cuanto al OBJETO.
Artículo reformado y su nuevo texto aprobado: "OBJETO. Artículo 3. Su único objeto será realizar como usuario de zonas francas al amparo de la Ley Nº 15.921, de Zonas Francas, toda clase de actividades industriales, comerciales o de servicios, y entre ellas: A) Comercialización, depósito, almacenamiento, acondicionamiento, selección, clasificación, fraccionamiento, armado, desarmado, manipulación o mezcla de mercancías o materias primas de procedencia extranjera o nacional; B) Instalación y funcionamiento de establecimientos fabriles; C) Prestación de servicios referidos en el inciso c) del artículo 2º de la Ley Nº 15.921 de 10 de diciembre de 1987, sus modificativas y complementarias; D) Otras que a juicio del Poder Ejecutivo resultaren beneficiosas para la economía nacional o para la integración económica y social de los Estados; y E) Queda especialmente excluida del objeto social definido precedentemente, la actividad de intermediación en valores regulada por la Ley Nº 16.749, de 30 de mayo de 1996, sus modificativas y la reglamentación correspondiente."
Inscripta en el Registro de Personas Jurídicas. Sección Comercio con el Nº 11431 el 20 de febrero de 2006.
28) $ 5445 1/p 13648 Mar 13- Mar 13 (0133)

NOVILLAS S.A.

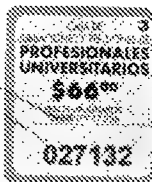
Acta Asamblea, fecha 25/07/05, resolvió reformar Estatuto, Art. 3º.
$ 60.000.000
2189, 07/03/06.
28) $ 495 1/p 13684 Mar 13- Mar 13 (0134)

INSTITUTO PLAN AGROPECUARIO.
Estado de Situación Patrimonial al 31 de Diciembre de 2004
(en pesos uruguayos). Ajustado por Inflación.

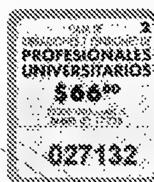
Activo.	
Activo Corriente.	
Disponibilidades.	
Caja y Bancos	10.171.550
Inversiones Temporarias.	
Depósitos a plazo fijo	2.737.278
Valores Públicos	16.260.057
Créditos por Ventas.	
Deudores por publicidad Revista	454.899
Deudores Servicios prestados	211.020
Conformes a cobrar	6.119
Deudores Varios	200.229
Previsión deudores incobrables	-508.351
Otros Créditos.	
Adelantos al Personal	31.855
Anticipos a Rendir	304.262
Diversos	23.838
Bienes de Cambio.	
Artículos para la venta	123.066
Total Activo Corriente	30.015.823
Activo no Corriente.	
Inversiones Permanentes.	
Depósitos a plazo fijo.	169.698
Otros Créditos.	
Adelanto Expoforraje	659.500
Prenader	1.714.700
Previsión deudores incobrables	-1.002.440
Bienes de Uso	
Valores Originales y Revaluados	34.613.680
Amortización Acumulada	-12.364.290
Total Activo no Corriente	23.790.849
Total Activo	53.806.671
Pasivo.	
Pasivo Corriente.	
Deudas Comerciales.	
Proveedores Plaza	445.778
Deudas Diversas.	
Otras Retenciones de sueldos	31.045
Otras Cuentas a Pagar	107.410
Provisiones	708.840
Proyectos	1.919.977
Total Pasivo Corriente	3.213.050
Total Pasivo	3.213.050
Patrimonio.	
Patrimonio Ley Nº 16.736	15.285.879
Ajuste por Inflación Pat. Ley Nº 13.736	35.538.954
Subsidio año 2002	16.120.615
Ajuste por Inflación	4.292.501
Subsidio año 2003	18.431.931
Ajuste por Inflación	2.713.450
Subsidio año 2004	19.041.785
Ajuste por Inflación	-144.718
Resultado Ejercicios Anteriores	-38.686.938
Ajuste por Inflación Res Ej. Anteriores	-1.961.428
Resultado del Ejercicio	-20.038.410
Total Patrimonio	50.593.621
Total Pasivo y Patrimonio	53.806.671

INSTITUTO PLAN AGROPECUARIO
Estado de Ingresos y Egresos por el Período
1º de enero de 2004 al 31 de Diciembre de 2004
(en pesos uruguayos). Ajustado por Inflación.

Ingresos.	
Ingresos Operativos	2.017.515
Costo de los Bienes Vendidos	-235.950
Resultado bruto	1.781.564
Gastos de Adm. y Ventas	
Remuneraciones	-12.857.569
Gastos Oficina Central	-2.936.310
Gts Junta Directiva	-97.770
Gts Director General	-50.150
Gts Unidad Administración	-66.101
Gts Unidad Gestión y Proyectos	-149.138
Gts Unidad Comunic. e Informática	-120.142
Gts Regionales	-2.752.259
Gastos Proyectos y Eventos	-713.335
Amortizaciones	-2.436.005
Resultados Diversos	
Ingreso Venta Act. Fijo	4.500.172
Costo de Ventas Act. Fijo	-3.881.873
Deudores Incobrables	-667.578
Resultados Financieros	
Intereses Ganados	183.903
Ingresos por Colocaciones	4.386.937
Diferencias de cambio ganadas	649.119
Diferencias de cambio perdidas	-3.529.155
Resultado por exposición a la Inflación	-1.282.720
Resultado Neto	-20.038.410



Cra. Cecilia Cóppola
Administración



Ing. Agr. Nicolás Shaw
Presidente

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 de Diciembre de 2004

NOTA 1 - INFORMACION BASICA DE LA INSTITUCION

El Instituto Plan Agropecuario es una Persona Jurídica de Derecho Público No Estatal creada como tal por el artículo 241 de la ley 16.736, que entró en vigencia el 1° de Enero de 1996.

NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

2.1 Bases contables

Los Estados Contables se han preparado de acuerdo con las Normas Contables Adecuadas y se presentan conforme con las disposiciones sobre estados contables uniformes establecidos en el Decreto 103/91. A su vez se aplicó la Ordenanza n° 81 del Tribunal de Cuentas de la República del 17 de diciembre de 2002, la que es de aplicación obligatoria para ejercicios iniciados a partir de 01 de Enero de 2003.

2.2 Reexpresión en moneda constante

El coeficiente utilizado fue de 1.0507. Para los rubros de flujo se utilizó un coef. promedio de 0.9924.

2.3 Activos y Pasivos en moneda extranjera

Los activos y pasivos en moneda extranjera existentes a fin del ejercicio, arbitrados a dólares americanos, han sido convertidos de acuerdo al tipo de cambio interbancario billete comprador vigente a dicha fecha. El tipo de cambio utilizado al 31 de diciembre de 2004 es de $ 26,38 por dólar.

2.4 Conversión a moneda nacional de operaciones realizadas en moneda extranjera

Las operaciones en moneda extranjera se han contabilizado por su equivalente en moneda nacional en función del tipo de cambio interbancario comprador billete vigente el día anterior al de las respectivas transacciones.

2.5 Bienes de uso

En el anexo correspondiente se presenta un detalle de la composición y evolución de los bienes incluidos en este capítulo.

2.6 Capital a mantener y determinación del resultado

Para la determinación del resultado se adoptó el concepto de capital financiero y el principio de lo devengado. En el caso de los subsidios recibidos correspondientes a los ejercicios 2002, 2003 y 2004, se aplicó el criterio de la Ordenanza n° 81 del Tribunal de Cuentas de la República y los mismos se registraron como aumentos patrimoniales de acuerdo al criterio de lo percibido, ajustados por inflación.

2.7 Definición adoptada para la preparación del Estado de Origen y Aplicación de fondos

El concepto de fondos utilizado para la preparación del citado estado es el de fondos igual a disponibilidades.

NOTA 3 - INVERSIONES

3.1 Depósitos a plazo fijo

Dicho rubro representa el capital invertido más los intereses generados a la fecha de cierre de ejercicio.

3.2 Valores públicos

El rubro Valores Públicos refleja los importes correspondientes a fin de ejercicio, los cuales fueron valuados a precio de mercado.

NOTA 4 - PASIVO

Refleja las obligaciones comerciales y por diversos conceptos vigentes a fin de ejercicio.

NOTA 5 - PATRIMONIO INICIAL LEY N° 16.736 Y AUMENTO PATRIMONIAL

De acuerdo a lo establecido por la ley de creación así como por decreto reglamentario, se estableció la transferencia de pleno derecho de todos los bienes, derechos y obligaciones de la ex - Comisión Honoraria del Plan Agropecuario a la Institución Plan Agropecuario.

A partir del ejercicio 2002 se modificó el criterio de contabilización de la partida de Subsidio y se realizó el Ajuste por Inflación de los Estados Contables.

Durante el ejercicio 2004 se produjo una disminución patrimonial de $ 1.141.343,- en términos reales, considerando el patrimonio inicial y final ambos valuados a moneda de cierre, es decir al 31 de diciembre de 2004.

NOTA 6 - POSICION EN MONEDA EXTRANJERA

Posición NETA ACTIVA U$S 1.155.853

Las variaciones en el tipo de cambio posteriores al 31 de diciembre de 2004 no han producido modificaciones significativas en la situación económica y financiera de la institución.

NOTA 7 - Hechos posteriores

A la fecha no se han producido hechos que modifiquen en forma significativa la representatividad de los presentes Estados Contables.



TRIBUNAL DE CUENTAS

DICTAMEN

El Tribunal de Cuentas ha examinado los Estados Contables del Instituto Plan Agropecuario que comprenden el Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 2003 y los correspondientes Estados de Resultados, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas a los Estados Contables y Balance de Ejecución Presupuestal por el Ejercicio anual terminado en esa fecha. Toda la información incluida en los referidos Estados Contables representa las informaciones del Instituto Plan Agropecuario. La responsabilidad del Tribunal de Cuentas es expresar una opinión sobre dichos Estados Contables basada en la Auditoría realizada.

El Tribunal de Cuentas también ha examinado el cumplimiento de las disposiciones legales relacionadas con los Estados Contables.

El examen fue realizado de acuerdo con Normas de Auditoría emitidas por la Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores (INTOSAI). Esas Normas requieren que se planifique y realice la Auditoría para obtener seguridad razonable acerca de sí los Estados Contables están libres de errores significativos. Una Auditoría incluye examinar, sobre una base selectiva la evidencia que respalda los importes y las revelaciones en los Estados Contables y evaluar tanto las Normas Contables utilizadas y las estimaciones significativas efectuadas por la Dirección, como la presentación de los Estados Contables en su conjunto. El examen efectuado ofrece una base razonable para emitir una opinión.

En opinión del Tribunal de Cuentas, los Estados Contables mencionados, presentan razonablemente en todos sus aspectos importantes la situación patrimonial del Instituto Plan Agropecuario al 31 de diciembre de 2003, los resultados de sus operaciones, el origen y aplicación de fondos y la ejecución presupuestal por el Ejercicio anual terminado en esa fecha, de acuerdo con la Ordenanza 81.

En cuanto al cumplimiento de las disposiciones legales relacionadas con los Estados Contables, en opinión del Tribunal de Cuentas, el Instituto Plan Agropecuario ha dado cumplimiento a las mismas.

Montevideo, 9 de setiembre de 2004.

28) $ 29217 1/p 13633 Mar 13- Mar 13 (0135)

AGENCIAS RECEPTORAS DE AVISOS

	Ciudad	Dirección	Teléfono	Fax	Correo Electrónico
ARTIGAS	Artigas	Maciel 521	077-26221	077-23098	impoartigas@adinet.com.uy
CANELONES	Canelones	Baltasar Brum 842	033-23509		impocanelones@adinet.com.uy
	Las Piedras	Gral. Flores 795	02-3652143	02-3644324	impolaspiedras@adinet.com.uy
	Pando	Gral. Artigas 1071	02-2922014	02-2922014	impopando@adinet.com.uy
CERRO LARGO	Melo	Treinta y Tres 923	064-25378 099-800989	064-25378	impomelo@adinet.com.uy
COLONIA	Colonia	18 de Julio 346	052-20471	052-20471	impocolonia@adinet.com.uy
	Carmelo	Defensa 316	054-22039	054-27199	impocarmelo@adinet.com.uy
	Rosario	Lavalleja c/c Sarandí e Ituzaingó	055-21964	055-21964	imporosario@adinet.com.uy
	Tarariras	18 de Julio y Roosevelt 1900	057-42427		impotarariras@adinet.com.uy
DURAZNO	Durazno	Larrañaga 897	036-24442	036-23599	impodurazno@adinet.com.uy
FLORES	Trinidad	Fray Ubeda 423	036-43046	036-43437	impotrinidad@adinet.com.uy
FLORIDA	Florida	Independencia 828	035-22229	035-24546	impoflorida@adinet.com.uy
LAVALLEJA	Minas	Treinta y Tres 528	044-23128		impominas@adinet.com.uy
MALDONADO	Maldonado	Zelmar Michelini 815 BIS	042-235633	042-235633	impomaldonado@adinet.com.uy
	San Carlos	Carlo Alberto Cal N° 725	042-669130	042-669130	imposancarlos@adinet.com.uy
PAYSANDU	Paysandú	Montevideo 760	072-21234	072-21234	impopaysandu@adinet.com.uy
RIO NEGRO	Young	18 de Julio 1915	056-75291		impoyoung@adinet.com.uy
RIVERA	Rivera	Paysandú 1319 / 1321	062-23997	062-23415	imporivera@adinet.com.uy
ROCHA	Rocha	18 de Julio 2041	047-27609	047-27609	imporocha@adinet.com.uy
SALTO	Salto	Paseo España Nº 9 Mercado 18 de Julio	073-34289	073-34289	imposalto@adinet.com.uy
SAN JOSE	San José	Asamblea 651	034-23609	034-23609	imposanjose@adinet.com.uy
SORIANO	Mercedes	Enrique J. Rodó 630	053-25983		impomercedes@adinet.com.uy
	Dolores	Francisco Prestes 1241	053-45847	053-42388	impodolores@adinet.com.uy
TACUAREMBO	Tacuarembó	Joaquín Suárez 143	063-29466	063-29466	impotacuarembo@adinet.com.uy
TREINTA Y TRES	Treinta y Tres	Andrés Areguatti 1270	045-23720	045-23720	impotreintaytres@adinet.com.uy

CONVENIO IMPO - PODER LEGISLATIVO

Secuencia fotográfica de los firmantes:
Sr. Alvaro Pérez Monza,
Mtra. Nora Castro y
Dr. Rodolfo Nin Novoa







Febrero 2006

Continuando con su política de acuerdos en procura de la más amplia difusión de la normativa nacional, IMPO celebró días pasados un convenio con el Poder Legislativo.

A partir del mismo, los legisladores acceden a toda la información contenida en el Banco Electrónico de Datos Jurídicos más grande del país, lo que constituirá sin dudas una herramienta fundamental en su labor legislativa.

Asimismo, IMPO contribuirá con el acervo bibliográfico del legislativo mediante la donación de los productos editoriales que oportunamente lance al mercado.

Un aporte más a la impostergable tarea de difundir día a día las disposiciones que rigen la vida democrática del país y su gente.

Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales